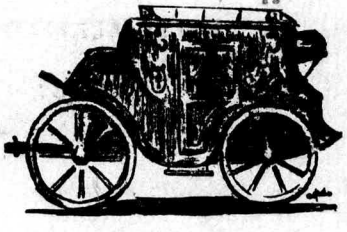
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

14

JULIO — AGOSTO
1 9 8 0

COLEGIO COAHUILENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS
SALTILLO, COAHUILA, MEXICO



COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

PRESIDENTE: **Oscar Flores Tapia**
SECRETARIO: **Javier Guerra Escandón**

MIEMBROS FUNDADORES DE NUMERO

ARREOLA PEREZ, Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES, Florencio
BERRUETO RAMON, Federico †
BOSCH PARDO, Wifredo
CARDENAS VILLARREAL, Carlos
CUELLAR VALDES, Pablo
DAVILA AGUIRRE, José de Jesús
ESPINOSA MIRELES, Gustavo
FLORES TAPIA, Oscar
FUENTES AGUIRRE, Armando
GONZALEZ MILLER, Pablo
GONZALEZ NAÑEZ, Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON, Javier
LOPEZ PORTILLO, José
MENCHACA HERNANDEZ, Daniel
RAMOS GONZALEZ, Ismael
RECIO FLORES, Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ, Melchor
VALDES VALDES, José de la Luz
VILLARREAL LOZANO, Javier

CAVAZOS GARZA, Israel
REYES AURRECOCHEA, Alfonso

OFICIAL MAYOR
Patricia Pérez Hinojosa

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

AÑO III NUM. 14 — JULIO — AGOSTO DE 1980

Organo bimensual del

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro postal y de la H. C. Calificadora de Libros y Revistas en trámite.

Impreso en los talleres del propio Colegio

Apartado Postal 648 Teléfono (LADA 91841) 254-12

SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

Precio del ejemplar, M.N. $ 30.00.- Suscripción por un año, (6 números) $ 150.00. 2 años, $ 280.00.- Para el extranjero, U.S. Dlls., 1.50 el ejemplar. Suscripción por un año, (6 números) 7.00.- 2 años, (12 números), 13.50.

CONTENIDO

Miguel Ramos Arizpe y el Federalismo Mexicano, de Eduardo Hernández Elguézabal. ..... Pág. 5

Pancho Coss, a los Cien Años de su Natalicio, por José de la Luz Valdés. ..... " 49

Cómo Rescaté el Cadáver de Gustavo Madero, de Luis Aguirre Benavides. ..... " 56

Biografía del General de Brigada Bruno Neira González, de Manuel Neira Barragán. ..... " 64

José Rodríguez González, insigne maestro, en el centenario de su nacimiento, Sergio González de León. " 75

Ataque de filibusteros americanos contra los kikapoos en 1873, Javier Cordero Martínez. ..... " 84

INFORMACION .....

Homenaje al General Coss en ocasión del Primer Centenario de su nacimiento. ..... " 103

— Discurso de la profesora Hilda Beatriz Coss Valdés.

— Discurso del Dr. José María Rodríguez Agüero.

Homenaje del Gobierno del Estado y el Seminario de Cultura Mexicana al maestro Federico Berrueto Ramón. ..... " 116

— Discurso del Gobernador Oscar Flores Tapia.

— Discurso del Cronista de la Ciudad Armando Fuentes Aguirre.

Discurso del profesor Oscar Flores Tapia en la ceremonia cívica conmemorativa del CVIII aniversario de la muerte de Benito Juárez. ..... " 121

Vidas Nuevoleonesas: Profesor Serafín Peña, por Alfonso Reyes Aurrecoechea. ..... " 124

Discurso pronunciado el 5 de febrero de 1908 en la inauguración de la Escuela Normal de Coahuila por Carlos Pereyra. ..... " 129

Convocatoria del Gobierno del Estado de Coahuila y el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas al certamen sobre "Coahuila y sus orígenes". ..... " 139

D O C U M E N T O S .....

Ponencias del Gobernador de Coahuila Oscar Flores Tapia, presentadas en la I Reunión Internacional de Gobernadores Fronterizos México — Estados Unidos. ..... " 143

B I B L I O G R A F I A ..... " 152

"Los Huaves de San Mateo del Mar", de Italo Signorini", comentario de Xavier Pardo.

"La Convención Revolucionaria de Aguascalientes", de Vito Alessio Robles, comentado por Wifredo Bosch.

"Códice Ramírez", comentado por José Chg. Ramírez.

"Zapata", comentado por Gustavo Garibay.

"La huelga de los sombrereros en México 1875", comentario de Gustavo Garibay.

"Autobiografía y dos trabajos sobre Educación Mexicana" de José Santos Valdés, comentario de Wifredo Bosch.

PUBLICACIONES RECIBIDAS ..... " 159

COAHUILA
DE ZARAGOZA

MIGUEL RAMOS ARIZPE Y EL FEDERALISMO MEXICANO,

Eduardo Hernández Elguézabal

Texto de la Conferencia pronunciada en el Auditorio Municipal "Profr. Oscar Flores Tapia" el día 12 de mayo de 1980 en la hoy ciudad de Ramos Arizpe del Estado de Coahuila.

L I M I N A R

La excelsa figura del Dr. J. Miguel Ramos Arizpe, aún alienta espíritu de justicia y redención social, no obstante que para los días que corren, han transcurrido más de doscientos años, contados a partir de la fecha en la que el ilustre ciudadano, viera la luz primera, bajo la comba policroma del Valle, en la antigua San Nicolás de la Capellanía, a corta distancia, —catorce kilómetros—, de la urbe capitalina, "El Saltillo", no fáciles de transitar por entonces, 15 de febrero de 1775, estancia perteneciente a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. (1)

(1) Alessio Robles, Vito. Coahuila y Texas. Tomo I. pág. 13. En el año de 1787, las poblaciones de Saltillo, de San Esteban de Nueva Tlaxcala estancia de las Labores o de Capellanía, pertenecían a la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, hasta el año citado que se agregaron a la provincia de Coahuila, o de Nueva Extremadura.

La esclarecida personalidad de Ramos Arizpe, se ha mantenido en el manto del olvido, por intereses inconfesables, que por ahora no es el momento de que sean desentrañados. Sí, estimo necesario que se difundan, no solo los principales datos biográficos del patricio; el contorno social, político e histórico en el que participó; el legado que deja a la posteridad, de una lección de dignidad y civismo; su contribución a la causa de la Independencia; la estructuración constitucional del sistema político del federalismo y de la fisonomía de México, y dentro de ese cauce, la de la nacionalidad, a fin de que conozcamos mejor los fundamentos primigenios del Derecho Constitucional Mexicano.

Antes de entrar en materia, delinearé en breve resumen, las ideas que me propongo exponer ante la consideración del selecto auditorio que me escucha, en esta mi deshilvanada plática.

Saludo a todos ustedes con atención; particularmente, a quienes presiden la comunicación verbal a mi cargo; deseo expresarle al señor Ing. D. Eufrasio Sandoval Rodríguez, Presidente Municipal y a los miembros del H. Cabildo, aquí presentes, mi cumplido reconocimiento, por haber tenido la gentileza de acompañarnos; del mismo modo a los funcionarios estatales o de la localidad, por estar entre nosotros, en esta noche entre quienes figuran: la señora Aurelia Delgado de Sandoval, Presidenta del DIF; al señor Profr. Arturo Berrueto González, Oficial Mayor de Gobierno, quien asiste, en este acto, con la representación del C. Gobernador D. OSCAR FLORES TAPIA; al señor Profr. D. Jesús Arreola Pérez, Director de Educación Pública en el Estado; y al señor Dr. Don José María Rodríguez Aguero, Presidente del Comité Organizador de los eventos conmemorativos de la elevación a la categoría política de ciudad de la villa de Ramos Arizpe, del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; a todos los presentes, por igual, los saludo cordial y efusivamente.

Deseo hacer patente mi agradecimiento, del mismo modo por la presentación que se ha hecho de mi persona, y a todos ustdees, su presencia en este acto.

HOMENAJE A LOS FORJADORES DE LA NACIONALIDAD Y A LA ANTIGUA VILLA

"En el esfuerzo, fundamos
nuestro valer".
"Heráldica Coahuilense"

Mi reconocimiento a los organizadores del evento por la oportunidad que me han brindado a fin de participar en el homenaje a la Antigua Villa J. Miguel Ramos Arizpe, del Estado de Coahuila.

Me uno, a la pleitesía a uno de los forjadores de la nacionalidad mexicana, el Padre del Federalismo, don Miguel Ramos Arizpe, a quien la tradición honra, el pueblo respeta y las nuevas generaciones han de ver en la doctrina constitucional, que el federalismo es esencia de transformación social y merced a tal doctrina, postulamos que la juventud se eduque en las esencias del federalismo, a fin de que transite los caminos de la liberación y mantenga irrestricto el principio de la soberanía, que no es compartible con nadie y que nadie puede mutilar.

Miguel Ramos Arizpe, paladín denodado de la libertad, unido a una pléyade de hombres limpios hace ciento setenta años, contribuye a la forja del México nuevo, que transita los duros caminos de la justicia, en afanes de redención social. (1810-1980).

Pertenece el doctor Miguel Ramos Arizpe a la clase de los selectos; al solo transcurso de los años, su nombre cobra la dimensión de los héroes, en el panteón de la patria. Surge de las entrañas del pueblo dolorido, que tres siglos de servidumbre, no abaten el orgullo de la raza vencida, ni sus ansias de liberación. Sus jornadas en la forja de la nacionalidad y al través de una vida ejemplar, lo colocan entre los hombres de pensamiento esclarecido; su herencia a la posteridad es lección de patriotismo y cátedra de dignidad.

El nombre de Miguel Ramos Arizpe aparece burilado en letras de oro, en el parlamento mexicano, como legítima presea por su esfuerzo a la estructuración política, dentro de los cauces jurídicos de la nacionalidad mexicana y en los muros del H. Congreso de Coahuila.

Sus cenizas reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres, Panteón Civil de la ciudad de México, y merece un monumento de Recordación Nacional, que diga a las generaciones la lección de la dignidad y del decoro de la función pública.

I N T R O I T O

Concedida la venia del H. Cabildo Municipal, he de abordar, en primer lugar, ideas generales en torno a la situación que guardaban los territorios que integraban la Nueva España, Capitanía General de Guatemala, Comandancias de las Provincias del citado Virreinato y demás territorios que de él dependían, poco antes de la primera Convocatoria para la reunión en Cádiz de las Cortes Gaditanas (año de 1810).

Seguidamente aludiré en apretada síntesis, a las corrientes renovadoras del pensamiento político del mundo occidental europeo; frondas de libertad y antorchas renovadoras de la etapa del absolutismo regio, que buscaban distintas formas de gobierno, desde la liberación de las colonias inglesas en Norteamérica, posteriormente las jornadas de liberación de la Revolución Francesa y, por último, las del Parlamento Gaditano, que reúne a lo más selecto de la intelectualidad del dominio monárquico, que cuenta entre sus mejores logros, tras prolongados debates, la Constitución de la Monarquía Española, promulgada y sancionada el 19 de marzo de 1812, calificada de obra nefanda del jacobinismo. Afirmación falaz y engañosa; fruto, sí, de las candentes deliberaciones en el seno de aquel parlamento en el que campeó la elocuencia de liberales y serviles, como así fueron denominados los dos principales grupos de representantes que a él asistieron. Si bien es cierto que dicho cuerpo jurídico constitucional tuvo poca vigencia y más tarde, de nuevo restablecido, es sin embargo uno de los antecedentes legislativos a nuestro juicio, del mayor interés en la floración de los movimientos independentistas de los territorios de la América indiana.

Deberé, pues, aludir a las corrientes del liberalismo y a breves juicios críticos respecto a las causas que gestaron los hitos de la liberación humana, siglos XVIII y XIX, como tránsito de la independencia política de los pueblos de la europa occidental y sus repercusiones en América Latina.

Acto seguido expondré algunas consideraciones, en torno a la importancia de la erección en urbe citadina de la Anti-

gua Villa J. Miguel Ramos Arizpe del Estado de Coahuila, merced al Decreto del H. Congreso Local, sancionado y promulgado por el Poder Ejecutivo del Estado que preside el profesor Oscar Flores Tapia.

Por último, como colofón, estableceré conclusiones.

La plática de esta noche tiene como antecedentes el contenido de los diversos capítulos del libro del que soy autor: "MIGUEL RAMOS ARIZPE Y EL FEDERALISMO MEXICANO", recientemente salido de prensas.

Estimo que de este modo contribuyo a la difusión de la doctrina jurídica constitucional del Padre del Federalismo Mexicano, en cuyo venero hay que ahondar, tanto más en esta tierra coahuilense, y lugar que cobijó, con manto maternal, a tan preclaro ciudadano.

Me propongo, además, dejar el testimonio de homenaje a la Antigua Villa J. Miguel Ramos Arizpe, cabecera del Municipio de su nombre, del Estado de Coahuila, que en breve cambia sus legítimos títulos; emprenderá dentro de contados minutos, la jornada de mayor responsabilidad, en la que contribuirá en los fastos de esplendor de la historia de Coahuila.

Sólo faltan unas cuantas horas; definitivamente quedarán guardados, en anaqueles y cajones de archivo, los viejos pergaminos y títulos de la antigua Villa J. MIGUEL RAMOS ARIZPE, convertida en flamante ciudad, del mismo nombre y cabecera del Municipio que así se llama, del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

A la usanza de viejas tradiciones hispanas, que aún perduran en la legislación mexicana, heredadas de las Leyes de Indias, el pregón oficial encabezado por el R. Ayuntamiento, Presidente Municipal, Regidores y Síndico, acompañados de autoridades civiles, asociaciones cívicas y culturales y ciudadanía en general, se hará público tan fausto acontecimiento, el 13 de mayo de 1980, mediante el recorrido de calles, para regresar a la sede de los Poderes Municipales y celebrar sesión abierta del Cabildo Municipal, con asistencia del Ejecutivo del Estado, representaciones de los Poderes Legislativo, Judicial y ciudadanía en general.

Pedimos, pues, a los manes superiores del espíritu cívico y cultural, que la urbe "J. MIGUEL RAMOS ARIZPE", se

transforme en la ciudad que dé cobijo y tranquilidad a las mentes entregadas a la elaboración y forja del pensamiento humano, a los artistas y escritores, a investigadores y científicos, a quienes busquen sólo la contemplación de la naturaleza; que esas fuerzas superiores sean guardianes de floraciones de la inteligencia; armonía de la sensibilidad y fortaleza de la voluntad, en bien del género humano; pero también les pedimos que no olviden las lacerantes carencias de nuestras clases oprimidas; que tengan presente la objetividad de la realidad social en afán de las apremiantes urgencias de las clases populares, que se satisfagan sin el olvido de la participación en los bienes de la cultura, que alcance a todos por igual, sin distingos que ofendan a la dignidad humana.

Si es exacto que transitamos sendas que han llegado a logros materiales, que no podemos desconocer, también lo es que sólo mediante la educación y el retorno a los valores morales conservaremos la rica tradición e historia del pasado mexicano para forjar el porvenir, en nuevos afanes de superación colectiva.

A L B O R A D A

En el presente capítulo redacto la nota que encierra en las líneas que pergeño, el esquema biográfico de MIGUEL RAMOS ARIZPE, mexicano prócer cuyo pensamiento político trascendió fronteras; varón ilustre por la dimensión del esfuerzo y la tarea de emancipación de los pueblos americanos, cuya contribución a la forja de la nacionalidad mexicana, con justicia le vale el epíteto de "padre del federalismo".

El fértil Valle de las Labores o San Nicolás de la Capellanía (2), estancia cercana a Saltillo, capital del Estado de

(2) "Valle de las Labores". Esta porción de tierra privilegiada forma parte del extenso Valle del Saltillo. Esta población, capital del Estado de Coahuila. FUNDACIONES EN EL VALLE DE SALTILLO. MERCEDES — "Entre— las mercedes que acabamos de transcribir,— comenta el polígrafo e historiador coahuilense, Ing. Vito Alessio Robles, en Coahuila y Texas en la Epoca Colonial—, concedidas por el Capitán Alberto del Canto, no figuran las hechas al primer cura de Saltillo, D. Baldo Cortés, ni a otro co-

Coahuila, es el sitio en que nace quien con el devenir de los días, por esfuerzo propio, lograra escalar dignidades y cargos de responsabilidad que le dan notoriedad y renombre merecidos.

La granítica mole de Zapalinamé, contrafuerte de la Sierra Madre Oriental, frente al altiplano saltillense del Estado de Coahuila, dibuja en lontananza caprichosas figuras que al descender en imponentes macizos seccionados por pendientes y arroyos profundos, contribuye a formar planicies y mesetas escalonadas, en cuyo fondo se divisa el blanco caserío de San Isidro de las Palomas, hoy Arteaga, Coah. Al poniente, la Mesa de León, que es parte de varias eminencias de forma troncónica a cuyas faldas serpentea el sinuoso arroyo llamado "Del Pueblo" que nace cerca de "La Encantada" y que se une al que baja desde lejanas serranías, los macizos de General Cepeda conocido como arroyo de patos. (3)

---

(2)..lono que habría de hacerse célebre, el capitán portugués don Gaspar Castaño de Sosa; pero sus nombres aparecen en el Testimonio del Real Título de Composición, como propietarios: el primero de algunas tierras al sur de Saltillo, entre Buena Vista y La Encantada; y de una vasta extensión desde el Valle de las Labores, hoy RAMOS ARIZPE, hasta Anhelo, incluyendo las estancias de Mesillas. De estos documentos puede inferirse que las principales estancias del Valle de Saltillo fueron pobladas, aunque en forma muy precaria, casi simultáneamente a la fundación de la Villa del mismo nombre. Sigue comentando Alessio Robles. —En mi libro "FRANCISCO DE URDIÑOLA Y EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA", señalé que era casi seguro que el capitán Francisco de Urdiñola —llamado "el joven", por los historiadores modernos—, no había sido el fundador de la Villa de Santiago del Saltillo. Las mercedes hechas al mismo Urdiñola y los títulos de sus propiedades, adquiridos por compra o donación han venido a confirmar plenamente mis conjeturas— ..."En el códice: ..."Testimonio del Real Título de Composición", aparece el nombre del fundador de Saltillo. Este fue el Capitán Alberto del Canto. Ob. Cit. Págs. 83 y siguientes.

(3) Se ubica en el lugar conocido como "Hacienda de Mesillas" en el Estado de Coahuila, Municipio de Ramos Ariz-

En las estribaciones de las serranías, antes de la entrada al cañón, se extienden las fértiles tierras que llaman de Las Labores o Capellanía, sitio en el que se localizan manantiales que riegan heredades dedicadas al cultivo de diversos labrantíos: cereales, frutales y hortalizas. Lo que fue la estancia de San Nicolás, cercana a Saltillo, con el tiempo se convierte en próspera villa, elevada a esa categoría política por decreto de la Legislatura del Estado, en justo homenaje a la alquería de ese oásis del desierto coahuilense, en donde viera la luz primera en el modesto hogar de Juan de Arreola y Lucía Ramos, el 15 de febrero de 1775 Miguel Ramos Arizpe. (4)

Si el medio geográfico es determinante para la formación de los caracteres humanos, sin duda contribuye en el caso a que el perfil del coahuilense emérito, Miguel Ramos Arizpe, se dibuje como el de un varón fuerte, de recia personalidad, serena y tranquila. La expresión de la fisonomía del "chantre", expresa reciedumbre de carácter, fortaleza de la voluntad y bondadosa actitud para intervenir en la solución de las complicadas cuestiones. Cuando las circunstancias lo exigen, arremete con brío, pero con ecuanimidad; se le adjetiva como el "batallador de Capellanía" que logra una elección con el Ayuntamiento de Saltillo, a las Cortes gaditanas, que reúnen en el puerto de Cádiz, de la península ibérica, a grupos selectos de la intelectualidad del orbe español, esparcido en sus dominios, del año de 1810 y en cuyo parlamento se enjuician inquietantes problemas de aquel momento histórico, que tuvo como fruto, entre otros, el reconocimiento de la igualdad entre los pueblos, la libertad de imprenta, la abolición del Tribunal de la Inquisición y la promulgación de la Constitución de 1812, documento que limita el absolutismo monárquico, y que es levadu-

---

(3)..pe. La vertiente del Arroyo del pueblo toma el nombre de "Mesillas", hasta su confluencia con el de "Patos", formando posteriormente el Río de Salinas que entra al territorio de Nuevo León. NICOLAS DE LAFORA, "Relación del Viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América Septentrional, pertenecientes al Rey de España". Con Liminar Bibliográfico y Acotaciones por Vito Alessio Robles. Editorial Robredo. 1939. México. (Páginas: 174-5).

(4) Miguel Ramos Arizpe. *15 de febrero de 1975. 28 de abril de 1843.

ra donde se contienen los gérmenes de la libertad, que ha de fermentar en los vastos territorios que dependían de la corona española.

En efecto, las colectividades humanas que formaban el caduco virreinato de la Nueva España, son las primeras que encauzan sus inquietudes de liberación manifestándolas en formas distintas, pero todas ellas con la finalidad del logro de la independencia y autodeterminación que se sustenta en el principio jurídico de la soberanía, que es norma de derecho público para organizar y darles jerarquía a las funciones de la autoridad. Las nuevas tendencias del pensamiento político de la época, exigían otro concepto del Estado y diferente manera de gobernar a los conglomerados humanos; se abandonaba ya en esos tiempos, la tesis del origen divino y las formas feudales de organización económica, que aun cuando fuesen en mucho sólo simples expresiones teóricas y románticas, contribuyera a estructurar un orden distinto a los valores sociales y políticos dentro de los cauces de la libertad.

SU FORMACION CULTURAL Y POLITICA

El adolescente Miguel pasó la infancia y primera juventud en la casa paterna, cursa sus primeras letras en Saltillo, al lado de un tío suyo. Ingresa al Seminario de Monterrey, en cuyo centro de estudios figura en la primera nómina de alumnos, y los concluye en Nueva Galicia, hoy Estado de Jalisco. Obtiene primero la Licenciatura en Derecho y Cánones; se doctora posteriormente en Teología y Derecho Civil. El 9 de enero de 1803, en la capital de la Nueva España, se ordena presbítero y, más tarde, el Obispo de Linares, Marín y Porras, del Nuevo Reyno de León, lo nomina Capellán familiar; sinodal de la diócesis; promotor fiscal y defensor de obras pías. Ocupa la cátedra de Derecho Civil y Canónico en el Seminario de Monterrey; gana por oposición el cargo doctoral de la Catedral de esta ciudad, que no llega a desempeñar por celos del superior. Fue primer cura secular de la Villa de Santa María de Aguayo, Vicario y Juez Eclesiástico también de Guemes y Padilla, en la provincia de Nuevo Santander, hoy Estado de Tamaulipas..

En el año de 1807, en Guadalajara, se licenció y doctoró en Cánones; el 4 de agosto de 1810 en el ilustre Colegio de

Abogados de la ciudad de México, presenta brillante examen para doctorarse en Leyes y la Real Audiencia de la Nueva España le otorga el título correspondiente. (5)

Fue electo por el Ayuntamiento de Saltillo como diputado de las Cortes Extraordinarias de Cádiz, cuya elección se hizo en los albores de la independencia nacional, el 1o. de septiembre de 1810. Pasó a España, a cuyo territorio se trasladó tras vencer no pocas dificultades y penurias, y al presentarse en dichas Cortes, se puso en duda la validez de la representación ostentada, la que al fin de cuentas le fue reconocida y con legítima credencial ocupó su escaño, desde donde hizo brillante defensa de los derechos humanos; como testimonio quedan no sólo las intervenciones que tuvo, consignadas en el Diario de los Debates de dichas Cortes españolas, sino su actitud viril y levantada en la lucha por la dignidad humana y en la siembra generosa en busca de la transformación del régimen del coloniaje español en América.

Está aún viva su participación en las Cortes de Cádiz y en la Memoria sobre el estado natural, político y civil de las provincias de Coahuila, del Nuevo Reino de León y de Tejas que se dató el 1o. de noviembre de 1811, cuyo documento se inserta en el Apéndice de esta publicación, que por su interés para el conocimiento de los problemas sociales, políticos y económicos de aquel tiempo, reproducimos a título de difusión del pensamiento del prócer coahuilense.

Afiliado al partido del progreso, forma parte del grupo liberal que en Cádiz logra el triunfo de sus ideas con la promulgación del estatuto constitucional de 1812, que por lo avanzado de los principios que recoge establece las bases para moderación y limitación de la monarquía. De vigencia breve, dicha Constitución quedó derogada, como lo he afirmado en capítulo precedente.

En el año de 1820, cuando fue restablecido el régimen constitucional en España, de nueva cuenta es elegido a las Cortes españolas, con la representación de la provincia de Coahuila.

---

(5) V. Alessio Robles, Biografías Populares. Miguel Ramos Arizpe. Ed. U. Nacl. A. de M. 1936.

Recogeremos de la brillante conferencia de Juan Pablo García, las siguientes líneas debidas al claro decir de dicho escritor, maestro de historia, catedrático de la Universidad de México:

"...Ramos Arizpe tuvo en su época, y tiene todavía, lo que ahora llamamos "malaprensa". Lucas Alamán lo trata mal y el gran prestigio de que gozó en vida este jefe conservador y monárquico, quizá haya influido sobre el de Ramos Arizpe. Hasta el mismo Carlos Lebrun, que respira admiración por don Miguel, cae en afirmar que era atravesado y tortuoso. Todos coinciden en ello, y se ha llegado a creer que Ramos Arizpe en el parlamento no hablaba, que era uno de esos diputados que todo lo resuelven en las comisiones. Nada menos cierto", y más adelante señala el propio disertante: "Ramos Arizpe intervino en las Cortes prácticamente en todos los asuntos de importancia que allá se plantearon, lo mismo si afectasen a América o solamente a los españoles de allá. Habló con elocuencia y pasión siempre, y con elevada idea ecuménica su misión, huyendo de los aldeanismos, se consideraba elegido en y por Coahuila, diputado de toda España y de todas las regiones del Imperio". (6)

"Muerto su gran amigo, el diputado por Sonora don Manuel María Moreno, Ramos Arizpe pronunció en nombre de aquella región, un discurso cuyos conceptos políticos, sociológicos, económicos y geográficos, tienen validez hoy en día. Muerto igualmente su otro gran amigo, don Ramón Power, diputado por Puerto Rico, asume la representación de aquella isla, y dice en el seno del Congreso contra el Capitán General de Puerto Rico, lo que nadie se había atrevido a manifestar, urgiendo al gobierno a meter en cintura al militar gobernador. Pero donde Ramos Arizpe brilla con gran elocuencia es en su intervención por los sucesos de Venezuela". (7)

Lo más interesante de la conferencia del dcotor Juan Pablo García es la glosa sobre los sucesos de Venezuela del año 1812, puestos a la consideración de las Cortes españolas por

---

(6) Juan Pablo García. Conferencia. "Casa de Coahuila".

(7) Boletín Informativo y Cultural "Casa de Coahuila", Tomo IV. Núms. 49 al 52. Septiembre a Diciembre de 1965. Conferencia de Juan Pablo García Alvarez. "Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz". Imp. del Bosque, México.

Ramos Arizpe, y quien con atingencia y maestría hace la defensa del movimiento insurgente de aquel pueblo hispano-americano, hermano de México, que buscaba caminos de liberación frente al despotismo de la monarquía española. (8)

El diputado Ramos Arizpe, que permaneció en la península desde 1811 a 1820, después de la disolución de las Cortes y antes del segundo período, agentes de la monarquía lo confinan en el Convento de Arachristi, Valencia, donde permanece en calidad de preso; y a pesar de la oferta que se le hace por el canónigo Ostoloza en el sentido de que le asignaría la Mitra de Puebla de los Angeles, se niega a aceptar tan codiciada prebenda; su respuesta altiva conlleva el signo de un espíritu de rebeldía, imbuído en la lozana fuente de la libertad, bien entendida; y lo pinta a la manera de un espartano o senador romano que prefiere el presidio o la muerte a entrar en contubernio con quienes tienen por misión obstruccionar el progreso de los pueblos en rutas de liberación. Contesta con altiva gallardía del modo siguiente: "Yo no he salido de mi tierra a mendigar favores del despotismo. La misión que se me confirió fue de honor y no de granjería..." (9)

Ahora bien, don Miguel Ramos Arizpe, en el parlamento español al que he aludido, no sólo representó a Coahuila, de las provincias unidas de Oriente, sino al Nuevo Reino de León a Nuevo Santander; pedía la fundación de un Colegio Real para Saltillo y Universidad para Monterrey, habló en nombre de los pueblos americanos y se mostró decidido impulsor de la libertad..

Si a grandes pinceladas hemos trazado el esbozo de quien representó a su nativa Coahuila y habló en nombre de los pueblos oprimidos del Nuevo Reino de León, de Nuevo Santander, de Sonora, de México, de Puerto Rico y Venezuela, y de España en las Cortes gaditanas, no menos brillante es su participación en la forja de la nación mexicana como diputado del Constituyente que rinde en brillantes jornadas parlamentarias, entre otros frutos, primero el Acta Constitutiva de la Fe-

(8) Boletín Informativo y Cultural "Casa de Coahuila", Tomo IV. Nos. 49 al 52. Septiembre a Diciembre de 1965. Conferencia Juan Pablo García Alvarez. "Ramos Arizpe en las Cortes de Cádiz". Imp. del Bosque. México.

(9) Alessio Robles, Vito. Ob. cit.

deración Mexicana, de 31 de enero de 1824, y en el mismo año del 24, de la centuria anterior, la Constitución Federal de la República Mexicana.

Si como Presidente de la Constitución del primer Congreso Constituyente Mexicano, que en el año citado le da fisonomía política al país, dentro de los cauces del federalismo, con su participación de primer orden, tanto para la aprobación de dicha Acta Constitutiva, como en lo tocante a la redacción de la Carta Constitucional de 1824, y que tales intervenciones lo colocan en el rango del hombre eminente de la patria y político de gran dimensión, por su tenacidad en sostener los principios de derecho público que han mantenido a la nación mexicana, organizada como República Federal, representativa y popular, no es menos interesante la trayectoria del coahuilense, de ilustre memoria, y de dimensión nacional que trascendió con su fama fronteras, e hizo la defensa de los pueblos débiles en los cargos públicos que dignamente desempeñó, y por cuya brillante ejecutoria lo coloca como ciudadano ejemplar.

Sólo mencionaré, en lo general, los principales cargos públicos que desempeñó; tocará a otras plumas dar mayor extensión al desarrollo de la participación ciudadana de Miguel Ramos Arizpe, combatido por escritores del partido conservador, instigados por elementos del clero corrompido y retardatario.

RAMOS ARIZPE EN ESPAÑA

Las dificultades que tuvo don Miguel Ramos Arizpe al presentar su credencial de diputado en las Cortes españolas, se originan en el hecho de que Saltillo, en el año de 1810, no tenía el rango de capital del Estado de Coahuila; y aun cuando este hecho es cierto, verdad también lo es que el "chantre" logra un reconocimiento de legitimidad de la representación ostentada y que actuó en defensa de su provincia de origen y de los pueblos americanos cuya libertad había sido mancillada.

Las sesiones de las Cortes de Cádiz tuvieron dos períodos importantes. El primero, con el carácter de extraordinarias, que se inicia en enero de 1811 y se prolonga hasta diciembre 20 de 1813. El segundo, que se desarrolla también en la ciudad y puerto de Cádiz, como período ordinario, comienza el 1o. de octubre de 1813. Ramos Arizpe forma parte de esas Cor-

tes, en representación de Coahuila, y es una de las figuras de primer orden, dentro de las filas de los liberales.

PRISION DE DON MIGUEL RAMOS ARIZPE

Con motivo de la clara filiación del representante de Coahuila en las Cortes Generales, reunidas en el puerto de Cádiz, España, que abiertamente expresaba ideas progresistas, fue objeto de encono de los poderosos en turno; fue así como se abrieron las puertas de la cárcel para dicho representante popular, dada la intransigencia que mostró a la solicitud y proposición del canónigo Ostolaza, quien le ofreció la Mitra de Puebla, o bien la prebenda o canonjía que le agradara mejor, a cambio de que depusiese su actitud de rebeldía. Como el digno representante por Coahuila respondiese con frase espartana, con una rotunda negativa, por tal motivo se le privó de la libertad. Había contestado en forma altiva el digno coahuilense, émulo de Catón, que se expresó con las frases a que ya aludimos con anterioridad. La razón que aducía el gobierno español para privar de la libertad personal a Ramos Arizpe, se hacía consistir en que era instigador de los movimientos de insurrección que habían estallado en las colonias de España en América, y que tenía tratos con los gobiernos de los Estados Unidos y de Inglaterra, dándose origen, de ese modo, a movimientos subversivos contra la monarquía española. Fue primeramente confinado en Madrid, en calidad de preso, para trasladarlo posteriormente a la Cartuja de Ara Christi en Valencia, el 17 de diciembre de 1815, en donde permaneció hasta el triunfo del movimiento que restablece la vigencia de la Constitución de 1812, encabezado por Riego y recobrando la libertad el 10 de marzo de 1820.

APOYO A LA INSURGENCIA

Habiendo sido reelecto, Ramos Arizpe se pronuncia abiertamente por la autonomía de la Nueva España, dándole apoyo decidido a los propósitos emancipadores. Contribuye de este modo, mediante activas gestiones, a que se nombre como Virrey de la Nueva España, a don Juan O'Donojú, su amigo y hermano de Logia. (10)

---

(10) C. Morales Díaz. "QUIEN ES QUIEN" en la Nomenclatura de la ciudad de México. Consúltese Voz. Ramos Arizpe, Miguel. 1962. Impresora Barrie, S.A. México 1, D.F.

Permaneció Ramos Arizpe diez años en la península y más de cuatro en la cárcel. Regresó a la patria en el año de 1821, el 31 de diciembre. Ya para entonces se había consumado la independencia. Fue a radicar a Saltillo y participó como uno de los activos promotores del levantamiento de Felipe de la Garza contra el gobierno de Iturbide, que depone el Comandante General de las Provincias de Oriente, General Gaspar López. Montado en una mula, recorrió los barrios de Saltillo y sus aledaños, con propósitos manifiestos de propagar sus rebeldías e inquietudes.

Fue electo al Congreso Constituyente Mexicano que delibera, previa convocatoria, en la ciudad de México en los años de 1823-24.

DIPUTADO ANTE EL PARLAMENTO GADITANO

Es difícil dibujar en breves líneas, las notas culminantes de don Miguel Ramos Arizpe, figura prócer del pensamiento político mexicano, coahuilense de origen; varón ilustre, por sus denodados esfuerzos sobresale de modesto encargado de curato y llega a importantes sitiales en su patria, los cuales ocupó dignamente, lo que le honra y enaltece. Ostenta la representación popular ante el parlamento gaditano reunido en Cádiz, fermento de inquietudes en donde se amasan ideas generosas de transformación social, que dan cauce a la inconformidad reinante en las primeras décadas del siglo XIX, contra la monarquía española y asimismo contribuye a la liberación de las colonias iberas en tierra americana.

Tenaz y batallador, lanza ideas producto de un sano propósito de redención social; su pensamiento, alado mensajero, vibra voces admonitorias en las cortes españolas reunidas primero en la isla de León y trasladadas posteriormente a Cádiz, cuyas deliberaciones se inician en 1810.

Llegada la ocasión, de regreso a México, figura entre los destacados defensores del federalismo, que en sus raíces constitucionales fue producto de complejos y variados factores.

Al ocurrir el deceso del ilustre ciudadano, con sobradas razones fue declarado por el H. Congreso de la Unión, Benemérito de la Patria, el 19 de febrero de 1847.

He anotado que Ramos Arizpe fue electo por la entonces provincia de Coahuila y Texas, diputado de las Cortes Extraordinarias de Cádiz; se trasladó a España en donde no sólo luchó para que le fuera reconocida la representación que le fue conferida, puesta en duda; con legítima credencial ocupa escaño en ese parlamento español, al que presenta una interesante Memoria sobre el estado natural, político y civil de las provincias de Coahuila, del Nuevo Reino de León y de Texas, que entrega el 1o. de noviembre de 1811.

El documento al que me refiero en el párrafo precedente, es un enjundioso estudio sociológico y jurídico, poco conocido, que se cita por biógrafos y comentaristas como referencia y dato aislado, sin mayor penetración en la hondura filosófica, en la que funda don Miguel Ramos Arizpe, el batallador de Capellanía, el ideario político y social que inflamó la tea de un pensamiento avanzado y progresista. Es así como de la lectura de tal testimonio, no sólo se desprenden elocuentes referencias a las condiciones que prevalecían en las llamadas provincias internas de Oriente, desde los puntos de vista fisiográfico, climatológico, agrícola, ganadero, industrial y mercantil, sino que, además, consigna cifras demográficas de interés, las que manejadas con reflexión lo inducen a conclusiones valederas y a la formulación de proposiciones concretas, para procurar remedio a los males de esos días en dichas regiones. Estudia las condiciones culturales en el ramo educativo, alude a formas de gobierno, tanto en lo general, como en aspectos concretos.

A grandes pinceladas y sólo para trazo del pensamiento de Miguel Ramos Arizpe, que revela conocimiento sociológico de las condiciones reinantes en la época que le tocó transitar, formulamos breves consideraciones con respecto a dicho interesante documento.

Defiende el civilismo como forma de conducción del destino de los pueblos, con la participación ciudadana sin jerarquías odiosas; Ramos Arizpe, en dicha Memoria, critica a los gobiernos en los que prevalece la bota militar. Reclama para las provincias de la Nueva España en los albores del movimiento de independencia, el establecimiento de Juntas Provinciales y se pronuncia en forma clara, decidido partidario del establecimiento del Municipio Libre. Lamentablemente tal propósito se olvidó en las cartas constitucionales de 1824 y 1857; hitos

culminantes en el desarrollo del Derecho Público en México, durante la centuria del diecinueve aun cuando germina en la Carta Fundamental del año diecisiete del siglo que corre.

Asimismo, el "Chantre", en su memorial a las Cortes de Cádiz, cuya lectura apasiona, señala la urgencia de medidas administrativas de colonización, que han de contribuir a la prosperidad de las provincias internas y del mismo modo precisa la necesidad de rehabilitar puertos, como forma de promoción de libre intercambio mercantil; censura los monopolios de Cádiz y Veracruz.

En lo tocante a promociones culturales, pide que sea fundada una Universidad en Monterrey y para Saltillo un Colegio Real; sostiene que la justicia debe impartirse pronta y expedita.

Durante las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del pasado, las comunidades de Coahuila, entonces Coahuila y Texas, se desenvolvían en austeridad ejemplar en la tranquilidad de la vida provinciana. Nada inquietaba a sus moradores; unos cuantos espíritus se nutrían en las prohibidas doctrinas del enciclopedismo y con el ideario de la libertad, igualdad, fraternidad; sólo selecta gente avizoraba las conmociones que habían de operarse en el seno de las sociedades humanas. Todo era calma aparente en la tranquila vida colonial. A los primeros brotes de descontento que dan al traste con 300 años de dominación, hombres de pensamiento liberal secundaron el movimiento emancipador.

Honesto y limpio en su conducta privada, Miguel Ramos Arizpe desempeñó puestos públicos, sin mancharse las manos ni con oro ni con sangre. Vivió en batalla contínua en defensa de sus ideas, que fueron de superación colectiva.

Alcanzó en vida el triunfo de los principios del federalismo, que organizan a la nación mexicana, Es con justicia como lo llaman "padre del federalismo" y su nombre se burila en letras de oro en el recinto del Honorable Congreso de la Unión. (11)

---

(11) Decreto del H. Congreso de la Unión de 19 de febrero de 1847. Lo declara Benemérito de la Patria. El nombre de MIGUEL RAMOS ARIZPE, burilado en letras de oro, exorna el muro frontal del recinto de la Cámara de Diputados.

Sus restos, guardados en la Catedral de Puebla, se trasladaron a la Rotonda de los Hombres Ilustres de la capital de su patria, al cumplirse el ciento cincuenta aniversario de la República Federal. (12)

Honor al ínclito varón, ejemplar ciudadano, honra de México y de su provincia de origen, Coahuila de Zaragoza.

LOS PRINCIPIOS EN PUGNA

La lucha entablada en torno a las ideas que dieron nacimiento a la Constitución española de 1812, determinó que los debates en las Cortes de Cádiz, no sólo hubiesen sido apasionados en el seno de esa reunión parlamentaria, sino que a su vez dividieran, fuera y dentro, a la opinión ciudadana; de ahí los calificativos que se dieron, por la prensa, a los dos principales grupos en pugna, de liberales y serviles.

En otra oportunidad ya hemos señalado que los temas abordados en dichas reuniones, a más de importancia doctrinaria, la tuvo por la relevancia histórica política y social de los resultados de dichas deliberaciones; que por otra parte, en razón a que, los temas a discusión señalados en las agendas de trabajo constituían por así decirlo el meollo de los problemas de la hora, que afectaban a los pueblos de habla hispana, dentro de los cuadros de la monarquía española y sus dominios.

---

(11) En cumplimiento del Decreto del Ejecutivo Federal, de 8 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de mayo del mismo año, los restos del Dr. don Miguel Ramos Arizpe fueron trasladados de la Catedral de Puebla de Zaragoza, a la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de la ciudad de México, (Dolores), D. F., el 29 de junio de 1974. El acto estuvo presidido por el C. Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez; representantes de los Poderes de la Unión; el C. Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza y en dicha ceremonia hizo uso de la palabra el Senador PROFR. OSCAR FLORES TAPIA.

(12) MIGUEL RAMOS ARIZPE, "padre del federalismo. Benemérito de la Patria, rindió tributo a la naturaleza el 28 de abril de 1843.

En efecto, todo lo relacionado con la supresión de "La Santa Inquisición", "El Consejo de Castilla", "Las Aduanas Interiores", "La Libertad de Imprenta", "El Estado de Coloniaje en América" y la "Igualdad entre los Súbditos Españoles", así como otros de análogo interés social, no sólo inquietaban a los Diputados ante ese parlamento, sino que conmovían a las minorías ilustradas, conservadoras y liberales, que tenían conciencia de los ya para ese minuto de la historia, indispensables cambios políticos y económicos profundos, dada la depravación de las costumbres, a la que se había llegado durante el reinado de Carlos IV, que como lo hemos comentado en diverso capítulo, con la Invasión Napoleónica la crisis de opiniones en la Península se agudiza y es mayor la influencia de los principios tremolados por la Revolución Francesa, que provocan la abdicación de aquel monarca, entre otras razones, y con motivo de la patriótica defensa de la Soberanía Nacional mancillada; es así como se levanta la bandera de "Viva Fernando VII", aun cuando con la clara tendencia de alcanzar la limitación del gobierno monárquico de la dinastía borbónica.

Las luchas entre los liberales y conservadores en las cortes gaditanas, dan el triunfo a los primeros; tan fue así que la Constitución de 1812, proclamada en los primeros meses de ese año, fue calificada de obra nefanda del jacobinismo, por diversos sectores de la opinión conservadora; de modo notorio, en el periodismo de esa tendencia que alcanza sus propósitos retardatarios con la posterior derogación de tan importante documento histórico y político.

Ahora bien, aun cuando sea en forma breve por la limitación de espacio, recojo en estas líneas la síntesis de alguna de las opiniones vertidas en los periódicos que en esa época se editaban o circulaban en el Puerto de Cádiz en torno a la reforma política que sufría la España de la primera década del siglo pasado, que fue en parte la labor de las Cortes reunidas primero en la Isla de León y que posteriormente fueron trasladadas a Cádiz, ciudad y puerto de España, que resistió a los bombardeos de los invasores franceses en los años de 1810, 1811 y 1912 y que sólo debido a la heroica defensa de los gaditanos y al asiduo trabajo parlamentario de aquellas cortes, en el que esplendió el patriotismo de todas las diputaciones, esas reuniones parlamentarias fueron coronadas por el éxito de gran resonancia histórica, con la promulgación de la Constitución de 1812.

Las labores de esa representación de la Nación Española, en el Cádiz de entonces, tuvieron como asiento y escenario el Templo de San Felipe Neri, que fue adoptado como recinto oficial con el motivo indicado y en donde se desarrollaron con la mayor naturalidad hasta la terminación de sus trabajos. Fueron dos los períodos en que laboraron y en el extraordinario de sesiones, durante el mes de marzo de 1812, tuvo lugar la expedición de la Carta Constitucional de ese año. Se dio acceso al citado recinto, mediante una puerta que fue abierta por el altar mayor; para una mejor adaptación del local, se clausuró la entrada principal. En dicho altar se colocan como adorno dos columnas jónicas, bancas y sillerías en semicírculo que ocupan las diputaciones y en la parte central, la presidencia y la secretaría; a los lados el dosel del Cuerpo Diplomático y la tribuna, las últimas galerías se destinan para el público y sitio a la prensa. La efigie de Fernando VII fue colocada a la cabecera, por ser el símbolo en ese momento de la restauración de la legalidad.

Eran aquellos días en que el peligro asediaba a todos por igual, no sólo por razones de la defensa del Puerto y los ataques del enemigo, sino en virtud de que la epidemia de fiebre amarilla había determinado bajas considerables en la población de aquel importante puerto español, lo que dificultó en gran manera, que encontraran fácil acomodo las diputaciones, las que en su mayor parte fueron alojadas unas, entre familias de residentes y otras en diversos conventos y casas comunales, pudiendo citar entre los primeros el de "San Francisco" y el de "San Agustín".

Dado el gran interés que tuvo la expresión de las ideas políticas y sociales de entonces, sólo a través de una documentada lectura de las publicaciones de la prensa de aquellos días se puede llegar a conocer las verdaderas inquietudes de los distintos grupos de opinión, y sólo como referencias aisladas he de citar algunas de ellas por considerarlas de interés y en virtud de que ponen de manifiesto el propósito renovador en las esferas sociales y políticas. "Una nueva visión de la vida, hacía que los intelectuales españoles se preocupasen de la enseñanza y de elevar el nivel cultural del pueblo y que considerasen imprescindible una división territorial más justa y una organización administrativa más racional. Todas las ansias de los hombres cultos de aquellos días, se centran en una refor-

ma. Unos quieren que sea radical; otros lenta y suave; muy pocos ven la solución en una República; los más en una limitación del poder real. Hasta una parte de los llamados serviles, ven esta necesidad de reforma, que para ellos ha de ser moderadísima". (13)

En el "Semanario Patriótico", nombre de una de las publicaciones de la prensa, se inserta el comentario de don Manuel José Quintana, eminente hombre de letras, que comenta la reforma política que sufre España y dice: "Si alguno hubiera dicho a principios de octubre pasado (escribe en 1812), que antes de un año tendríamos la libertad de escribir sobre reformas de gobierno, planes de Constitución, examen y reducción del poder y que apenas se publicaría escrito alguno de España, que no se dirigiese a estos objetos importantes, hubiera sido tenido por un hombre falto de sesos...; sin embargo, así es".

La cosa es más de extrañar, si tenemos en cuenta que esto ha ocurrido en España, a quien toda Europa, —dice Quintana— "creía por larga y contínua opresión, ajena enteramente a semejantes investigaciones y sumida en la más profunda ignorancia". (14)

La prensa española de los días en que laboraban las cortes gaditanas, acogió con calor los debates de aquel parlamento español, debiéndose señalar que fueron numerosos e importantes los periódicos, revistas, publicaciones y libros que en la arena política recogieron las vibraciones de aquel Congreso; debo sólo decir que se mantuvo encendida la flama del entusiasmo, por la superación social al través de valiosos comen-

---

(13) Ob. cit. p. 246.

(14) "Las monografías y trabajos acerca de las Cortes de Cádiz, auténtico comienzo de la España moderna y sobre la Constitución de 1812, bandera de combate del liberalismo español a lo largo del siglo XIX, son muy numerosas; se hacía notar la ausencia de un estudio que suministra los datos esenciales del medio que posibilitó y apoyó tan trascendentales acontecimientos. EL CADIZ DE LAS CORTES. Premio Fastenrath de la Real Academia Española de 1960, ha cubierto esa laguna"..." Alianza Editorial Madrid. 1969. Capítulo 5. Vida Política Págs. 245 y 246.

tarios editoriales, escritos diversos y opúsculos numerosos que contribuyeron a orientar a la opinión pública. Sólo mencionaremos en este ensayo, los siguientes: "El Conciso", "El General" "El Redactor General", "El Seminario Patriótico" y otros importantes periódicos, que en una nómina de 33 títulos, el citado escritor premiado Ramón Solís, da contenido a la nota bibliográfica que posteriormente se publicará, como parte de la monografía que redacto y la que se enriquece con la de libros y folletos, de gran interés para el estudioso de estas cuestiones.

De todo lo anterior concluimos la importancia de los trabajos parlamentarios que tuvieron por escenario, primero la Isla de León y posteriormente el Puerto de Cádiz, para dar cauce a la inquietud y desarrollo del pensamiento político que conmovió a España y sus colonias y seguramente al mundo con la expedición de la Constitución de 1812.

La Constitución de Cádiz, promulgada en marzo de 1812, es la expresión del pensamiento liberal que surge con los principios renovadores de las últimas décadas del siglo XVIII y que hicieron eclosión con motivo de la emancipación de las colonias americanas dependientes en su mayor parte del Imperio Inglés; del movimiento de la Revolución Francesa y del fermento por alcanzar la liberación de los dominios iberoamericanos que en el siglo 19 cristaliza. El Ordenamiento Jurídico Constitucional citado, es producto del pensamiento y del ideario progresista. Hombres verticales en la conducta y denodados defensores de la redención social como Miguel Ramos Arizpe se honran con la obra legada a las generaciones que les siguieron.

En el año de 1974 se cumplió el ciento cincuenta aniversario del Federalismo Mexicano y el centenario del Senado de la República. La recordación del ínclito varón con dimensión humana sin fronteras, entraña de dignidad que las generaciones actuales y las venideras han de emular. El tránsito de los hombres en el escenario político, sólo alcanza valor histórico en tanto su pensamiento se proyecta al través de los principios en que fundaron, sin desviaciones, el desarrollo de las ideas; es el caso de don Miguel Ramos Arizpe, quien contribuyó con su esfuerzo y sacrificio a profundizar en los cauces renovadores de la redención social.

Reitero que fue el histórico personaje, don Miguel Ramos Arizpe, originario del Valle de San Nicolás de las Labores o

Capellanía, asiento de la cabecera de la municipalidad que lleva su nombre en el Estado de Coahuila, cercana a Saltillo, su capital. Ve la luz primera el 15 de febrero de 1775. Ingresa al Seminario de Monterrey; concluye sus estudios en Guadalajara, en donde presenta prueba recepcional como Bachiller en filosofía, cánones y leyes. Se ordena sacerdote en la capital regiomontana en 1803 y dada su capacidad, se le confía el desempeño de la cátedra de derecho civil y canónico. Alcanza curato y en 1807 obtiene la licenciatura y doctorado en cánones. En los albores de la independencia nacional, 1o. de septiembre de 1910, fue electo diputado a las Cortés de Cádiz, en donde por su gran talento, patriotismo y capacidad brilla entre los miembros destacados de dicha representación popular. Su contribución al desarrollo del pensamiento político le valió no sólo honores, sino cárcel y destierro; estuvo confinado durante cuatro años en la cartuja de Arachristi, en Valencia, hasta 1820, en que es puesto en libertad, año en que fue electo de nueva cuenta a las citadas Cortes. A su regreso a la patria, se le nombra "chantre" de la catedral metropolitana.

Al triunfo de la insurgencia nacional, participa en forma brillante en los pódromos del Congreso de 1824 (Presidente de la Comisión de Constitución). De modo que, por haber contribuido a la redacción del documento conocido como "Acta Constitutiva de la Federación Mexicana", así como a la del estatuto Constitucional de 1824 y por haber sostenido con firmeza los principios que organizan a la Nación, se le ha nominado por historiadores de reconocido prestigio, como el padre del federalismo.

Desempeñó las carteras de los ministerios de Justicia y Negocios Eclesiásticos; Ministro Plenipotenciario para el arreglo de lo tratado con la República de Chile; Déan de la Catedral y por segunda vez, Ministro de Negocios Eclesiásticos; electo diputado a los Congresos de 1841 y 1842, muere en la ciudad de México el 28 de abril de 1843. Sus restos se inhumaron en la Catedral de Puebla hasta que fueron exhumados a iniciativa del Gobierno de la República presidido por el Sr. Lic. don Luis Echeverría Alvarez, en el año de conmemoraciones nacionales, depositándose en la rotonda, en donde cintila la flama votiva de los hombres ilustres, en el panteón civil de la capital de la República.

Con justicia el parlamento nacional colocó su nombre para exornar los muros de dicho recinto, con letras de oro.

JUICIO CRITICO

La actuación de Miguel Ramos Arizpe en los trabajos del Constituyente de 1823, del pasado siglo, a la caída del gobierno imperial de Iturbide, fue de tal manera importante no sólo por haber desempeñado el cargo de Presidente de la Comisión de Constitución y sin duda uno de los principales redactores del documento básico del federalismo mexicano. Dicha Comisión estuvo integrada por don Miguel Ramos Arizpe, don Miguel Arguelles, don Rafael Mangino, don Tomás Vargas y don José de Jesús Huerta.

Para formarse una idea exacta del pensamiento político que integró la conducta patriótica de quienes defendieron las ideas del federalismo, los días en que la nación había consumado su independencia en cuya etapa no sólo se movía la hidra de la ambición alimentada por quienes pretendían mantener privilegios, sino en los azarosos momentos en que se buscaban rumbos definitivos al pueblo de México, sólo se comprende si se atiende entre otros factores, a la cordura y a la fortaleza de principios que a modo de brújula salvaron los derroteros en caminos de liberación y progreso de las tormentas de la hora.

Es facil dejarse llevar por las frases laudatorias en torno de las ansias de libertad que agitan la conciencia; es lugar común usar el ditirambo y los elogios para exaltar valores del pasado, nimbados por las glorias de los triunfos políticos; sin embargo, en el caso de este comentario en torno del Constituyente de 1823-24, que dota a México de documentos señeros, es mi propósito no incurrir en el error anotado y subrayar que no sólo el talento caracterizó a la gran mayoría de los componentes de aquel cuerpo parlamentario, sino que la sinceridad y buena fe los guió en todos sus actos. Es suficiente considerar la nómina de los diputados que con la representación de las provincias y del pueblo asistieron a él; provincias que hasta poco habían formado dentro de los límites de la que fuera la Nueva España, para darse cuenta del rango intelectual de la mayoría de sus integrantes; es provechoso para formarse un juicio acertado, consultar los documentos de la época y las versiones escritas de las intervenciones orales de los diputados a dicho Constituyente, para concluir que fue la ponderación norma observada, la seguida en el desarrollo de los debates; es así como con sólidas razones y argumentos lógicos y enjundio-

sos, se apoyó la tesis del federalismo, en lances combativos y denuedos parlamentarios, en los que la oposición conservadora hizo todo lo posible porque fracasara la primera tendencia triunfante al fin de cuentas ésta, que ha sido la que informa al sistema adoptado por la nación desde que surge a la vida política.

En el proceso evolutivo de las sociedades humanas, se adoptan formas de gobierno que son el producto de causas y factores de distinta naturaleza. La lucha entre la libertad y el despotismo constante de la Historia, ha sido de sus motivaciones la que ha determinado la búsqueda de sistemas políticos que garanticen la estabilidad congruente con las formas de la evolución social, es decir, llegar al encuentro de los principios rectores que sean la esencia de las instituciones públicas a fin de que mediante el adecuado funcionamiento y aplicación en el ámbito colectivo, permitan el logro de beneficios en el disfrute de los valores de la cultura y la noble aspiración de alcanzar el bien común.

El diagnóstico de los tiempos que nos han tocado vivir en una sociedad cargada de problemas, de gravedad insospechada, señala aún considerando superficialmente el fenómeno colectivo, complicaciones sin cuento y desviaciones de la conducta por la carencia de valores morales sólidos, problemas que a diario se plantean, que obligan y urgen vayamos a su encuentro cada quien en el ámbito de sus responsabilidades, con la mira de procurar las mejores soluciones.

De lo anterior expuesto se desprende que los problemas atañen por igual a gobernantes y a gobernados; que sin una sabia orientación de quienes tienen a su cargo la dirigencia de los destinos del pueblo, lo mismo nacionales que los de las entidades federativas, en el ámbito local o municipal, las reformas sociales se quedan en el campo de las buenas intenciones; se impone pues la necesidad de programas de orientación sin demagogias y la más completa colaboración de todos. "Uno para todos y todos para uno".

Los gobernantes tienen para sí la ineludible obligación de conocer y estudiar los problemas de la colectividad en que actúan y empeñarse por encontrar las soluciones adecuadas con miras, si ello es posible, del mejoramiento social, ajenos a egoísmos o posturas unilaterales, es decir, conducir la ac-

ción orientadora del Gobierno dentro de las pautas que busquen la armonía social y conjuguen los diversos factores que intervienen en el fenómeno social.

En efecto, sólo cuando se parte de un razonable planteamiento de los problemas de los gobernados y se conocen las objetivas y reales condiciones humanas de los mismos, se está en camino de encontrar soluciones adecuadas, y al hacerlo, no debe olvidarse que los componentes de la colectividad son seres pensantes, con emoción y voluntad propias, a quienes debe consultarse su opinión, siempre valiosa, que todos los sistemas democráticos auscultan, antes de emitir decisiones. Tal es una de las formas de participación del pueblo que ha alcanzado madurez cívica y de los sistemas políticos en los que la voluntad mayoritaria se expresa, a través de una ciudadanía activa en forma real y no simulada. De este modo se reconoce el valor de la personalidad humana y se estimula la iniciativa individual.

En cuanto a los gobernados, tienen a su vez graves responsabilidades. Urge que hagan valer y defiendan sus derechos. La sana y reflexiva deliberación de los problemas en el seno de las asambleas políticas, en el debate sereno de los problemas sindicales, en el estudio de las cuestiones sociales dentro de cauces permitivos conforme a las ramas que estructuran a las asociaciones cívicas y culturales, a niveles académicos, bien sea en la cátedra, el periodismo o la tribuna, todo ello contribuye, a no dudarlo, a la formación de una ciudadanía consciente de sus propios derechos que con responsabilidad esté en posibilidad de prestar la sana colaboración para afrontar los más graves problemas.

Es necesaria la participación política consciente en la que haya habido la deliberación que se impone por la razón y el juicio recto. De este modo se podrá exigir a los servidores públicos que no se aparten del cumplimiento de sus deberes, las responsabilidades en que incurran y además que los funcionarios en turno acaten en todo a la ley y velen por los intereses del pueblo, que sin miramientos, rango o posición social se obligue a todos al exacto cumplimiento de la ley. Lo contrario, es decir, las posiciones pasivas y de espectadores de los problemas sociales, que sólo los enjuician a través de la crítica mordaz y destructiva, lejos de producir la cohesión social que se anhela como paso obligado en el proceso del desarrollo

político, contribuye a su estancamiento y a la complejidad innecesaria.

Deciamos, y ello es cierto, que los gobernados deben tener plena conciencia de responsabilidad ciudadana. Han de defender sus derechos en asambleas deliberativas en las que ante todo se busque el provecho general.

Verdadero civismo para el sano enjuiciamiento de los problemas sociales, que corresponda a corrientes de patriotismo bien entendido, que mantenga la tradición y la historia como fuente que modela el porvenir, que conserve el amor a la patria, que da fisonomía; que sea lazo de unión entre el pasado que no por pasado es malo ni tampoco sólo bueno. Hay que esclarecer con el escalpelo de la razón, con la inteligencia que distingue, con el sentimiento brotado de lo más profundo del pecho como vibración cósmica, que coloca al ser humano en el plano de ser privilegiado del universo.

Sólo en esta forma, siempre con el propósito de alcanzar mejores satisfacciones materiales y morales, se estructura la sociedad dentro de las formas políticas de organización en las que se tomarán en cuenta todos los factores que intervienen en la expresión del fenómeno social.

El camino viable para conocer el presente, lo he afirmado, es calar hondo en el pasado histórico de las instituciones públicas; por tal motivo debemos rendir el merecido homenaje a quienes hace más de ciento cincuenta años, con esfuerzo intelectual que honra a los autores de la Carta Constitutiva de la Federación Mexicana del año de 1824, con voluntad constante y elevados sentimientos, dotaron al país de una estructuración constitucional sólida, sino además, de principios que han mantenido la existencia de una nación que tremola por el mundo la bandera de la libertad, los principios redentores de la justicia social, la igualdad de derechos, la estabilidad política, la participación de todos en la formación cívica y pública, sin distinción que oprobie ni actitudes que denigren en los beneficios que responden al proceso de desarrollo, en el que somos testigos y actores al propio tiempo, en una etapa de nuestra existencia, transitoria y fugaz, que sólo dejará la huella de los valores morales, políticos y sociales, que seamos capaces de crear y conservar.

El federalismo mexicano, producto de la lucha de principios en el terreno ideológico, es la resultante de la afirmación

de la libertad y del reconocimiento de la esencia de la soberanía; de su ejercicio mediante las formas de participación democráticas; del reconocimiento de la división de poderes y de la estructura constitucional del Estado Mexicano, dentro del sistema federal, que conserva la autonomía de las entidades agrupadas en la Federación.

Tales ideas fueron afirmadas mediante el tránsito de caminos de lucha y resistencia. Los intereses creados por el régimen colonial eran poderosos y tras de ellos, escudadas las grandes fortunas y el clero corrompido y político que sólo pretendía cambiar de formas aparentes y no de principios esenciales.

Sin embargo, al fin de cuentas resultan en la vanguardia las ideas progresistas conforme al sistema de estructuración político constitucional, dentro de sólidos cauces legales, de fisonomía propia, sin que la imitación extra lógica de otros modelos hubiese prevalecido, como lo pretenden los detractores del federalismo. La aglutinación de las ideas y su conformación a la realidad mexicana, están fuera de duda. Bien es cierto que dentro del inicio constitucional, como herencia del pasado de la colonia, se mantienen ideas antitéticas y aún antagónicas que ha retardado el desarrollo y además han sido origen de luchas y pugnas, con derramamiento de sangre, en ocasiones estérilmente.

El federalismo mexicano es una conquista histórica producto de sanas corrientes liberales que mantienen la esencia de instituciones jurídicas avanzadas. Más tarde se logra un panorama de mayor profundidad y amplitud en lo tocante a la función social del derecho. Las normas legales de la constitución vigente en México, se orientan al establecimiento de garantías sociales, cauces objetivos, que han permitido desarrollos colectivos, materiales y morales, de proyección insospechada, no obstante aún es largo el camino y dura la tarea en la conformación de la conciencia cívica y de responsabilidad ciudadana por una parte y, por la otra, en la debida canalización de la función política dentro de las labores administrativas, legislativas y judiciales para que se llegue a evitar corrupciones y desvíos.

El federalismo mexicano, lo he asentado, es una conquista histórica que enriquece el ideario de la libertad. No es va-

cuo verbalismo, sino auténtica conjugación de valores, libertades, secularización, igualdad ante la ley, educación como garantía social, sin fanatismo ni genuflexiones que averguenzan, normas de seguridad social, salubridad y asistencia, capacitación de las grandes mayorías para el cabal disfrute de los valores de la cultura e igualdad en el trato económico, con la sana intención de que sea menos odiosa la opulencia que ofende. Creación de riqueza con función social y sentido humano.

EL MUNICIPIO

Abordamos en este capítulo generalidades en relación con una de las instituciones de derecho público, de raigambre histórica y política el Municipio que el Constituyente de 1824 dejó en el tintero. Lo mismo ocurre con las posteriores cartas constitucionales, incluyendo la de 1857.

Hasta 1917 se le dio rango constitucional. Fue el Constituyente de Querétaro, bajo la égida de don Venustiano Carranza en el año de 1917 el que incluye en el texto de la Carta que en ese año expidió la norma de reconocimiento del Municipio, como base de la división territorial de los Estados de la Federación, la libertad y autonomía en el orden político y el propósito de que contasen las entidades federativas con tan importante forma de organización política, dotándola de recursos económicos propios para su desarrollo y prosperidad. Asimismo, la norma legal, artéculo 115, señaló que cada Municipio fuese administrad opor un Ayuntamiento de elección popular directa, investido de pesronalidad jurídica para todos los efectos legales.

Breves consideraciones en torno del tema del Municipio y el Ayuntamiento, no sólo ha de permitirme exponer algunas ideas con la finalidad de divulgar los fundamentos legales, económicos y políticos en los que descansa una de las instituciones de derecho público, de profundas raíces históricas y el meollo de buena política y dirección administrativa, la que orientada en tal sentido se traduce en fortalecimiento de la nación.

El descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo en 1492 es de los aconteceres históricos de más trascendencia social, política y económica.

Bajo el signo del Renacimiento tiene lugar la aventura de Cristóbal Colón en busca del camino de las Indias, etapa que

corresponde a la profunda renovación de las ideas, que transforman valores espirituales y morales y crearon un nuevo concepto de la economía y la sociedad que surge como necesario resultado del choque de culturas y mezcla de sangres.

Al renacimiento de los siglos XV y XVI, se le debe una distinta concepción del humanismo, retorno a la cultura clásica y conocimiento de las esencias que adornan al ser humano.

ORIGENES Y ANTECEDENTES

El Municipio tuvo desde la Colonia su propia floración herencia de las instituciones jurídicas hispanas. Cuando don Hernando Cortés quemó sus naves, funda el Ayuntamiento, el primero de América española, el de la Villa Rica de la Veracruz. Así se desprende de las Cartas de Relación que el propio Cortés escribió en los aciagos días de la Conquista, año de 1519.

En torno, pues, del Municipio y del Ayuntamiento formularé breves consideraciones; me he de referir a sus antecedentes históricos, a su génesis y desarrollo, a partir de la conquista en los territorios de Anáhuac, los que más tarde se denominan: Virreinatos de la Nueva España. Asenté que el conquistador trasladó a las Indias diversas instituciones de derecho público, entre las cuales de las más importantes, el Ayuntamiento es de las formas de administración del medioevo, etapa de la historia del mundo occidental, calificada como de obscurantismo y decadencia, pero también de la formación de una nueva sociedad, en relación con los valores del mundo antiguo conocido. (15) Es en esta etapa cuando se fusionan las corrientes del cristianismo a las antiguas instituciones. (16)

El Ayuntamiento entraña la conjunción de las fuerzas dinámicas de la comunidad municipal y la representación jurídica de la persona moral de derecho público, el Municipio, que de acuerdo con la Constitución del año de 1917, es la circunscripción base de la división territorial de las entidades federativas.

---

(15) Período comprendido entre la invasión de los bárbaros. Año de 470 a Roma y la toma de Constantinopla por los turcos. (Siglo XV).

(16) Historia de la Civilización. Edgard Sanderson. Bosquejos de la Historia del Mundo. A. Herrero Miguel. Barcelona 1935. Sopena 2a. Ed. Págs. 357 a 360.

INSTITUCION DE DERECHO PUBLICO

He señalado en líneas anteriores que la Constitución Mexicana del año 1824, omite consignar en el texto de dicho ordenamiento jurídico las ideas rectoras en el orden político y administrativo, referidas al Municipio. Lo mismo ocurre con la Carta Constitucional del año de 1857. Después de poco menos de noventa y tres años fue discutida en el seno del Constituyente de Querétaro (1916-1917), la importancia de dicha institución de derecho público.

Como resultado de las deliberaciones en torno al Municipio y al Ayuntamiento, fue aprobado el artículo 115 de la Constitución vigente, aun cuando ha sufrido importantes reformas. Su redacción contiene normas fundamentales que definen las bases de la formación política, económica y administrativa del Municipio en México.

Breves consideraciones referidas a la esencia y características legales de la institución me han de permitir exponer conceptos, producto de la reflexión que sería provechoso ahondar. El tema de los servicios urbanos y la Hacienda Pública Municipal, entre otros, si atendemos a la necesidad imperiosa del fortalecimiento de la mencionada forma de adecuación política, cimiento de la división teritorial de los Estados de la Federación.

En efecto, es preciso estimar que las pautas señaladas en el precepto constitucional aludido, no sólo han de ser expresiones que mucho tienen de románticos propósitos políticos, sino que ha de ser aspiración suprema de la Nación, para alcanzar superiores metas de desarrollo económico y social, y de participación ciudadana en la solución de los grandes problemas del país.

El crecimiento de los servicios públicos que competen a la Federación dentro del ámbito de sus facultades legales, de los que atienden las entidades federativas y de los reservados al municipal, reclaman no sólo la necesaria planeación coordinada para evitar interferencias y conflictos, sino una política de cimentación de las infraestructuras, sin olvido de los valores humanos, que son células vivas en el proceso de la formación de la conciencia nacional. Si la Federación es, a no dudarlo, la forma que aglutina al pueblo de México, también es es-

tructuración de las distintas regiones que lo integran. Por ello se impone que en los cuadros políticos, figuren auténticas representaciones de las fuerzas dinámicas que participan dentro de la comunidad municipal y que mantengan la constante comunicación con la ciudadanía a fin de conocer sus problemas.

Con propósito de formular el análisis de las normas contenidas en el artículo 115 constitucional, procedo a resumir lo que sigue:

1o.— Institución de derecho público y administrativo.

2o.— Base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados de la Federación que en lo tocante al régimen interno adoptarán la forma de gobierno republicano, representativo y popular.

3o.— Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y sin la intermediación de ninguna autoridad entre el Municipio Libre y el Gobierno del Estado.

4o.— Administración libre de la Hacienda Municipal.- Las fuentes de aprovechamiento descansan en los llamados "planes de arbitrios", que decretan las Legislaturas de los Estados, para regular los impuestos municipales y autorizan las erogaciones a fin de atender a los distintos ramos de las necesidades municipales.

5o.— El Municipio está investido de personalidad jurídica.(17)

EL AYUNTAMIENTO

He asentado que el Municipio es una institución de derecho público constitucional y administrativo. Es la célula política que estructura la división territorial de las entidades federativas. Como por otra parte está investido de personalidad jurídica, es necesario señalar que la representación legal corresponde al Ayuntamiento, o sea la corporación edilicia que administra los intereses municipales.(18) (Art. 115, fracc. I y III Constitucional)

---

(17) Art. 25. Código Civil vigente.- (1928) Reformado del D. F. aplicable a toda la República en materia federal. Véase apéndice.

(18) Art. 25. Código Civil vigente. (1928) Reformado del D. F.,

Afirmé en líneas anteriores que el conquistador hispano trajo consigo a la América descubierta por Colón (12 de octubre de 1492), la institución de derecho, representativo del Municipio: el Ayuntamiento.

Fue el conquistador Hernando de Cortés (19) al tocar con su planta y las de los soldados hispanos tierra continental, cuando establece el Primer Ayuntamiento de América, el de la Villa Rica de Veracruz (Año de 1519), que fue presidido por los Alcaldes Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo. (20)

LA FUNCION MUNICIPAL

He puntualizado las noyas distintivas de la institución de derecho público y administrativo. "El Municipio Libre" (Art. 115 Constitucional, reformado).

Ahora bien, la importancia administrativa, económica, social y política del Municipio se pone de relieve no sólo desde el punto de vista histórico, sino fundamentalmente como medio adecuado para estructurar una verdadera conciencia de participación ciudadana y dentro de los cauces del federalismo que con raigambre histórica se remonta a las primeras hazañas de la conquista española en tierras de América.

Para entender el alcance de la función municipal, no sólo hay que recurrir a los lineamientos jurídicos constitucionales, históricos, políticos y económicos, sino ahondar en el estudio de cada una de sus notas distintivas; agotar en estudios monográficos y específicos aquellos problemas que por su importancia así lo ameriten, a fin de buscar solución a los ingentes de la comunidad municipal como son los referidos a la do-

---

(18)..aplicable a toda la República en materia federal. Véase apéndice.

(19) Nació en 1485, hijo de Martín Cortés y Catalina Pizarro Altamirano, natural de Medellín en Extremadura, España. Postrera Voluntad y Testamento de Hernando de Cortés, Marqués del Valle. Introducción y Notas por G.R.G. Conway Editorial Pedro Robredo. México, D. F. 1940.

(20) Madrid, Conquista de Nueva España. Antonio Salas. Tomo I. Págs. 164 y sgts.

tación de aguas, salubridad e higiene, vivienda popular, educación, vías públicas y caminos municipales; deslinde de terrenos comunales, bienes propios pertenecientes a los ayuntamientos; jardines y parques públicos; seguridad y vigilancia, mercados y centros de abasto; panteones civiles y casas hogar para niños o ancianos y transportes urbanos. En suma, toda la gama de necesidades que reclama la comuna mediante planes de desarrollo urbano, semi urbano y rústico y sin descuido de otros importantes renglones como lo requieren la apta administración de servicios y el debido encauzamiento de los impuestos, productos y aprovechamientos que cuando se destinan a los fines que señalan los ordenamientos presupuestales, responden a las exigencias que reclama el interés general.

Precisamente, en atención a la complejidad del problema municipal, se imponen no solamente bien documentados estudios, sino con finalidades pragmáticas que permitan llegar a realizaciones objetivas. Es, pues, de urgente necesidad no sólo considerar dentro de los cursos de estudios superiores todo lo referente a materias municipales a niveles adecuados en las carreras técnicas y universitarias, en los ramos, entre otros, de ingeniería urbana, planificación y zonificación de servicios, aprovechamientos municipales, huertos familiares, administración de recursos para que parvadas de personas aptas y honestas sirvan al interés municipal dentro del ámbito de su autonomía política y señalen normas de relaciones bien delineadas con el Estado respectivo, así como de la Federación.

Lo anterior y otras interesantes consideraciones en torno a los problemas municipales que se pueden formular, me inclinan a la posible formación de un organismo que es producto del consenso de la opinión municipal dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios el que deba ocuparse de abordar en toda su amplitud los ingentes problemas del Municipio. Bien es cierto que a nivel federal existen organismos descentralizados que en algunos de los renglones de actividad atienden renglones de crédito municipales y financiación de obras; también es cierto que en la ruta para alcanzar niveles decorosos en el ramo de la salubridad se han logrado grandes realizaciones objetivas. Sí, pero también es exacto que aún el camino por recorrer es largo, que se debe estructurar la responsabilidad cívica municipal, despertándola del marasmo en que se encuentra, a fin de que participe en la integración del

México que se transforma y cambia. Que con hondo sentido de responsabilidad ciudadana contribuye a la prosperidad de los rincones apartados de los centros de civilización y cultura. Si la Federación brinda ayuda, reclama cooperación bien entendida, y a su vez se impone la participación activa de las fuerzas que en una comunidad pueda hacerlo, unidos Municipio, Estado y Federación, podrán encontrar nuevas fórmulas a la solución de los problemas sociales. El organismo del que hablamos bien pudiera identificarse Instituto Nacional de Problemas Municipales. Personas de experiencia y capacidad mediante adecuados estudios, determinarían sus atribuciones y actividades con la finalidad de organizar la Consejería del Ramo, coordinando lo necesario.

LAS CASAS CONSISTORIALES

Las primeras "casas consistoriales" solíanse construir junto a la plaza o mercado, o por lo menos, en el punto de más intensa vida de la ciudad. Las más antiguas que se conocen datan del siglo XII. Las casas consistoriales eran de piedra y en el exterior se parecían a las construcciones de la nobleza. Las ciudades, en el afán de liberarse de la dominación de la iglesia, pugnaban por comprar su libertad u obtenerla por las armas. Los Municipios eran en lo esencial un palacio; se edificaba una gran sala donde podían reunirse todos los ciudadanos, y debajo de la cual se hallaban galerías que servían de mercados, carnicerías, panderías, talleres de tejidos y otras artesanías.

La segunda parte principal de tales edificios era una torre, con carácter representativo y destinada a fines de vigilancia y defensa de la ciudad; sirve de campanario, de prisión, de archivo. La torre o campanario es el símbolo de las libertades políticas y populares que determina una nueva fase de la civilización, la representación genuina del poder comunal, independiente del poder señorial y religioso.

C O N C E P T O

Es una sociedad necesaria, orgánica y totalmente establecida en determinado territorio y que tiende con personalidad jurídica definida, a la realización de aquellos fines públicos que trascendiendo de la familia, no llegan sin embargo a los en que se desenvuelven otras entidades de carácter público.

G E N E S I S :

1o.- Asociación espontánea o agrupamiento de familias, con fines de defensa común de intereses.

2o.- Asociación orgánica. Equivale a expresar la conjugación de las fuerzas comunales que estructuran la formación de una entidad ajena al interés individual, que vela por los superiores provechos o beneficios de la comunidad, dentro de un ámbito territorial determinado.

3o.- El territorio fue la consecuencia del desarrollo del grupo en localidades circunscritas sobre las cuales el poder municipal ejerce el principio primario de la soberanía gubernamental, mediante democráticos procedimientos.

La importancia del Municipio decayó en la alta Edad Media, pero se acrecentó a partir del siglo XI, sobre todo cuando los reyes tuvieron que apoyarse en él y otorgarle concesiones para hacerle frente al poder feudal. Fue la base del "tercer estado" y tras el triunfo de la Revolución Francesa, convirtióse en factor esencial de las estructuras estatales democráticas.

Al desenvolverse el constitucionalismo moderno el municipio fue una de las instituciones que más hubieron de resentirse de un influjo. La Revolución Francesa había anulado todo lo que fuera personalidad colectiva, y naturalmente el Municipio resintió la embestida que representaba aquel movimiento. El señor Royo Villanueva, refiriéndose al influjo del individualismo en la concepción del Municipio y al propio tiempo a la acción del legalismo que concibe a la ley como proyecto de la soberanía del pueblo, dice: "En el primer concepto el Municipio no podrá existir como elemento orgánico del Estado, intermedio entre él y los individuos, ya que eran estos los que directamente lo integraban. En el segundo, el Municipio no podía alegar ningún género de derechos históricos y naturales o simplemente históricos y no tenía más personalidad, ni más facultades que las que la ley naturalmente le atribuyera.

De esta suerte, el absolutismo de los reyes que habían anulado toda libertad municipal, sustituyéndose al absolutismo de las masas, que tampoco necesitaban instrumentos de vida autónoma (y el municipio era uno de ellos), sin aparatos, ni redes de centralización, que por cierto hubieron de colocarse

en los países latinos que fueron los que más adoptaron la obra de la Revolución de Francia en el único crisol que daba de sí el uniformismo, muy lejos por cierto del patrón que podían ofrecer las naciones de raza anglosajona y Alemania misma y que supo obedecer a las exigencias del "self government".

CONCLUSIONES EN TORNO A LO DISERTADO

Una vez concluido el desarrollo en torno a la institución de Derecho Público del Municipio, en líneas generales, se concluye con lo siguiente:

1o.- Institución de Derecho Público y Administrativo herencia de la Legislación Española e Indiana.

2o.- Base de la división territorial, política y administrativa de los Estados de la Federación, que en lo tocante a régimen interno, cada Estado adoptará la forma de Gobierno Republicano representativo y popular.

3o.- Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y sin intermediación de ninguna autoridad entre el Municipio Libre y el Gobierno del Estado.

4o.- Adminstración libre de la Hacienda Municipal. Las fuentes de aprovechamiento descansan en los llamados "Planes de Arbitrios", que decretan las Legislaturas de los Estados, para regular los impuestos municipales y autorizar las erogaciones a fin de atender a los distintos ramos de las necesidades municipales.

5o.- El Municipio está investido de personalidad jurídica, patrimonio propio y se rige conforme a un ordenamiento jurídico legal, o sea, la Ley Orgánica Municipal, que se expide por las Legislaturas de los Estados, en acatamiento a lo dispuesto por la Constitución Política de las entidades de la Federación Mexicana, y acorde con lo que a su vez dispone el artículo 115 de la Constitución Federal.

Tiene el Municipio indiscutible derecho a la participación en el rendimiento tanto de los impuestos estatales, como de la Federación.

La exigencia de tales rendimientos debe regularse en leyes de carácter general, que establezcan el reconocimiento sus-

tantivo de los derechos a la participación, así como las formas y métodos que regule a la fácil disposición de los mismos, sin demoras ni quebrantos.

El concordato, el convenio y otros medios que se usan por los Gobiernos Estatales y de la Federación, deben ajustarse, primero a los mandatos de la Constitución Federal, cohonestando sus disposiciones con las particulares de los Estados y someterse previamente a la aprobación de las Legislaturas de los Estados y del H. Congreso de la Unión, a fin de que sea respetado el ámbito de competencias en materia impositiva.

A fin de que entendamos cuál es la génesis de la nacionalidad mexicana, será necesario que tengamos presente los antecedentes históricos, políticos y económicos que en el caso concurran, así como las corrientes ideológicas de fines del siglo XVIII y primera década del XIX, que tuvieron influencia en los tormentosos días de dicho período en el mundo occidental europeo, así como los fermentos de libertad que removía la conciencia de los pueblos de América hispana, como ya lo he apuntado.

Comparto con el señor Lic. Jesús Reyes Heroles la idea de que procuremos no confundir la génesis de nuestra formación política con el proceso que conduce a un resultado, así como tampoco a los efectos con el proceso mismo. Son ciertamente cuestiones distintas.

Las Cortes tuvieron apertura en Cádiz el 24 de septiembre de 1810, de conformidad con la Convocatoria expedida y dadas las urgencias de aquellos días. Habían ocurrido en España importantes acontecimientos; ellas trataron problemas sociales de urgente planteamiento y resolución durante dos distintos períodos comprendidos entre el citado año y 1820.

Con respecto a la primera convocatoria, conviene dejar asentado que tal parlamento español no se había reunido desde la época de los Reyes Católicos, Fernando II de Aragón e Isabel de Castilla "La Católica" (1479-1516), que preparó la unidad española.

Tres siglos concurrieron en la gestación del absolutismo de la monarquía que desemboca en lujos y ostentación de aprobio y depravación de las costumbres.

Ahora bien, es interesante que hagamos un breve resumen de los frutos de dicho Parlamento. Bien vale detenerse en los temas de la Convocatoria a Cortes, que deberían tener presentes las representaciones de los territorios de la corona y sus colonias en América española, para juzgar la importancia de sus planteamientos.

He sostenido, siguiendo el pensamiento de los mantenedores de los principios avanzados de aquellos días, que la tarea más dura de aquel Parlamento fue el esfuerzo liberal para salvar a España en las dos primeras décadas del siglo XIX, del absolutismo monárquico y decadente. Luchó, como es exacto, contra el fanatismo y la opresión de las conciencias; su paso audaz queda marcado con la abolición de la Inquisición como Tribunal del Santo Oficio, y la libertad de imprenta, como necesario camino del ejercicio de otras libertades en la búsqueda de la transformación de los pueblos.

Dejó la huella de una Constitución avanzada, de la de 19 de marzo de 1812, como forma de limitación de los excesos del poder público. Son la doctrina postulada en tal documento en materia constitucional y la Constitución Federal de 1824, seguramente unos de los antecedentes del juicio de amparo, que si bien tiene líneas y características originales también lo es que hay precedentes que no se pueden descartar, tal como lo sostienen eminentes publicistas contemporáneos y como lo hace en enjundiosos estudios de la materia el Dr. José Barragán Barragán, mexicano, joven y culto jurista, doctorado en Valencia, España, que ha escrito entre otras obras "Temas del Liberalismo Gaditano". Prensas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Yug, Matías Romero 223, Colonia del Valle, México 12, D. F. 28 de julio de 1978, obra cuya lectura es provechosa para los amantes de los estudios jurídicos.

Debe citar, además, del mismo autor, "Introducción al Federalismo", 25 de abril de 1978 y, por último, en torno a la doctrina del constitucionalismo mexicano. Entre otras de las obras salidas de la pluma del citado Barragán Barragán, conviene señalar la que él intitula "La Constitución Mexicana de 1824. Antecedentes del Juicio de Amparo.

En Madrid, España, se publica la Revista de Estudios Políticos, Plaza de la Marina Española No. 8, de la cual pude

conseguir el número 126, noviembre-diciembre de 1962, que contiene valiosos estudios comparativos y un material de primera mano para ulteriores estudios sobre las Cortes Gaditanas.

He afirmado, y estimo que la asersión es válida, "no es exacto que el Estatuto Constitucional de Cádiz haya sido producto de una expresión del pensamiento extremista y anárquico, sino al contrario, recoge las más puras corrientes de estructuración jurídica, demoledora del absolutimo y encauza el régimen de la libertad por corrientes avanzadas de la justicia, respetando las viejas tradiciones de esa libertad que por lo demás ha sido tremolada en la España que vibra en la pluma de los grandes escritores del siglo de oro de las letras esjañolas.

"Sobre las Raíces de las Reformas de las Cortes de Cádiz".

"No parece que pueda oponerse ninguna objeción seria a la afirmación de que en el breve período que transcurre entre 1808 y 1814 debe situarse lo que se ha llamado la España Contemporánea".

La Constitución doceañista, fruto de las deliberaciones del Parlamento español al que me he referido, ha dado origen a que tratadistas y escritores hayan pretendido ver en dicho cuerpo constitucional, la servil imitación de la Carta expedida en Francia en el año de 1791.

"Aún admitiendo sin reservas la influencia del pensamiento revolucionario francés en la obra de los legisladores de Cádiz, Artola y Sánchez Agesta intentan salvar un cierto sentido de tradición española en las Cortes extraordinarias. Artola admite con toda claridad la influencia de Montesquieu y Rousseau. "...Sin embargo, el principio de la soberanía nacional se encuentra claramente fundado en Vitoria (1546), Fray Luis de León (1537-1591), de Sotomayor (1535-1568), Báñez, Francisco Suárez (1548-1617), Luis de Molina (1530-1601) y otros jurisconsultos españoles y pensadores que en brillantes concepciones del Derecho Público son precursores del pensamiento renovador de los siglos XVIII y XIX, naturalmente que en ellos florece con mayor vigor.

Si es cierto que el grandioso movimiento de la Enciclopedia y de las ideas y principios de las revoluciones america-

na (1776-1787) y francesa, deja la impresión de nuevas corrientes del pensamiento transformador de los pueblos y debe tenerse en cuenta que esa influencia en el parlamento gaditano se amalgamó a la idiosincracia de España, para darle fisonomía propia a la difusión de los principios renovadores en el plano superior de la inteligencia y de la expresión deliberativa de calidad y cordura. Se cristaliza dicha gestión parlamentaria en los siguientes puntos esenciales:

1o.- La libertad de imprenta.

2o.- Abolición de la Inquisición.

3o.- Expedición de la Constitución.

4o.- Prepara el camino a la liberación de las colonias de España en América.

Conviene subrayar que, por otra parte, tal parlamento **no incitó a la revolución armada o al motín,** ni a rebeldías incendiarias. Fue el encuentro de la inteligencia y el juicio recto en el que triunfan las sanas corrientes del liberalismo. En eso se distingue de la Revolución Americana que culmina con la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y de la francesa (1776-1786) (1789-), hitos históricos en la lucha contra el absolutismo monárquico.

Aun cuando bien sé que los principios teóricos del federalismo, expresión política del liberalismo, se inician en la abstracción, sin embargo han sido el fermento y la motivación de la historia de México, y servido para estructurar legalmente a la nación mexicana, y si en aquellos días, contados a partir de la insurgencia, se comienza a escindir con claridad la opinión pública entre liberales y conservadores, los primeros un poco más tarde, en una considerable proporción de escoceses y yorkinos por razón de los ritos masónicos, se da cauce a las ideas liberales y paulatinamente se conforma una doctrina que si tiene contradictores por convicción, que cada quien piense como quiera; pero sí se enarbola la bandera del conservadurismo y de las ideas retrógradas con fines inconfesables, tal postura deberá ser firmemente combatida, como lo ha sido en los hitos culminantes de la historia de México: la independencia de 1810, la Reforma; — y la Revolución de 1910-1913.

Que hay vicios del sistema, nadie lo niega; sin embargo, estudiémosles y dentro del análisis de recto raciocinio, ha-

gamos el diagnóstico y busquemos el verdadero camino; afirmemos los triunfos del federalismo que es la senda seguida desde 1824, delineada por Miguel Ramos Arizpe y quienes con él contribuyeron a marcar el perfil de México como nación organizada, no sólo hablemos de los principios teóricos en que se sustenta dicho sistema político, sino además, con la conducta ciudadana y de la administración pública, busquemos caminos idóneos para que desde la base se delineen planteamientos y programas de los desarrollos municipales, en aquellos renglones que más lo ameriten. Así florecerá la institución del republicano ayuntamiento mediante la participación deliberativa de las fuerzas activas de la localidad, dentro de planos de cordura y serenidad. Se podría de tal modo abordar los más candentes problemas y nadie debe temer, dado que vivimos un clima de libertades, que si prevalece en las altas esferas de la administración local contamos con un gobernante progresista, el profesor Oscar Flores Tapia, así como también figuran en los cuadros administrativos, legislativos y municipales, hombres capaces y honestos. Además, tal deliberación pública establecería nuevos derroteros en la senda de la honestidad y moralidad ciudadana a todos los niveles, y en esta oportunidad no resisto la tentación de repetir la frase lapidaria de Justo Sierra, en la solemne ocasión de la apertura de los cursos universitarios, cuando dijo: "...El pueblo tiene hambre y sed de justicia", que ha de quedar grabada en las conciencias. No se trata de hacer política de campanario para escalar puestos, sino de administración pública constructiva.

Si como es exacto, en el ambiente flotan críticas amargas contra quienes aprovechan cargos públicos para llenar de oro corrompido sus bolsillos. Allá ellos, que tengan cuidado con los juicios de la historia y que respondan de su conducta ante el pueblo, como así se marcó al rendir su protesta para asumir las funciones públicas.

Tal es el pensamiento rector del padre del federalismo que ha quedado indeleblemente grabado en la conciencia de los pueblos libres de América Ibera. Su pensamiento es cátedra de constitucionalismo y la Universidad Nacional de México y las de provincia, principalmente la Universidad Autónoma de Coahuila, a mi juicio sería plausible que inaugurasen cursos del federalismo, mediante la proyección de las más destacadas figuras del liberalismo mexicano: Miguel Ramos Arizpe, José

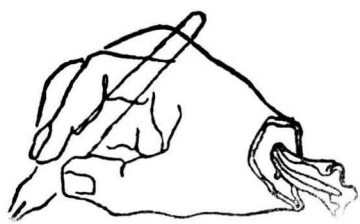
María Mora, Valentín Gómez Farías, Juan Antonio de la Fuente y demás brillantes liberales.

En torno a las cuestiones que he tocado en forma por demás somera, pienso que es urgente retornar al rescate de los valores morales; que la verdadera esencia de la educación radica en una suma de virtudes esenciales que hay que cultivar, sembrando la semilla de la fortaleza del bien en la niñez y en la juventud. Así como no se puede prescindir de la moral en un buen sistema educativo, tampoco se prescinde para una verdadera estructuración de valiosas disciplinas, del derecho como actividad normativa de la conducta humana del hombre en la sociedad. El derecho y la economía, concebidas aisladamente, son fuerzas que se disgregan. Hay que tener presente la complejidad del problema social y si pensamos en ella, concebida como fuerza ordenadora o dinámica de grupos, imaginemos un círculo de cuyo centro giran fuerzas centrífugas, los fenómenos del acaecer social, y fuerzas centrípetas que determinan el movimiento en sentido inverso; así estamos dando lugar al equilibrio de factores concurrentes; lo anterior, que no sé si obedezca a una teoría sociológica, me parece que explica con claridad el complejo social cambiante, en busca de un sentido de armonía y equilibrio.

Así, pues, eduquemos a la juventud y a la niñez dentro de los sistemas que en etapas anteriores nos legaron, en cuanto se puedan aprovechar, que no todo lo viejo es malo, ni todo lo nuevo bueno. Mantengamos como formas de conductas, la disciplina y el cumplimiento del deber. Tengamos presente las conquistas de la técnica y sirvámonos de ellas para la difusión de la cultura a todos los niveles, aprovechando los mejores métodos. ¿Por qué razón —pregunto—, se ha prescindido de la caligrafía, que cuando se enseña metódicamente es una disciplina de saludables frutos? ¿Qué, acaso, el método Palmer es una transnacional, que nos arrebata divisas? No tengamos prejuicios; la educación entraña superación humana y valoración de la vida de suyo difícil. Sin embargo, reclama sendero y método. ¿Me podrían decir ustedes por qué han salido tan brillantes generaciones de maestros de la Escuela Normal de Coahuila, en todas las épocas? La explicación es fácil. Se metodizó la enseñanza, se impartió con disciplina, se cultivó la inteligencia y no se olvidó que la fortaleza de la mente reclama la salud física. "Mens Sana in Corpore Sano".

Ya para terminar esta disertación, se me ocurre inquietarlos con algo que me ha sido sugerido en charlas amistosas. Saltillo, Monclova, Parras, Ramos Arizpe, Torreón, Piedras Negras, sólo para citar algunas de las principales poblaciones del amplio y extenso territorio de Coahuila, han contribuido en las lides del pensamiento, de la técnica y del progreso a darle justo nombre al Estado de Coahuila. Muchos son los nombres de quienes han participado en la formación de su mosaico cultural. Seamos justos y valoremos en su exacta dimensión a un Carlos Pereyra, que junto con María Enrriqueta, su esposa, anidan en las mentes y corazones; Artemio de Valle Arizpe, Dionisio García Fuentes, José García Rodríguez, Julio Torri, Vito Alessio Robles y otros escritores, sólo para citar a unos cuantos; la lista sería interminable; son muchos en ese campo y en el plano de la educación como Carlos Avilés, Leopoldo Villarreal Cárdenas, Rubén Moreira Cobos, Carlos Espinosa, Ildefonso Villarello, Federico Berrueto Ramón, - María Suárez, poetisa, educadora, a ellos y a otros más ha de acudirse para sacudir la "polilla" y con sus pensamientos elevar los niveles educativos de las mayorías irredentas. difundamos sin mojigaterías el pensamiento de la intelectualidad coahuilense y evitemos que permanezca cubierto con el manto del olvido.

Sus cauces son heterogéneos; sus variantes, múltiples; sus fuerzas dinámicas, que si las estudiamos y difundimos con amorosa dedicación y constancia, contribuirán a darles fisonomía a nuestros pueblos, integrados por sanas corrientes culturales, que salven a la provincia y a México del materialismo podrido que nos ahoga. Se preparará, así, una transformación cultural sin precedente.



PANCHO COSS, A LOS CIEN AÑOS DE SU NATALICIO

José de la Luz Valdés.

"Pancho Coss, Revolución". Así lo expresa en uno de sus inspirados poemas, Raymundo de la Cruz López. Y así fue en efecto, porque su nombre evoca los ideales de libertad y de justicia más puros y las acciones de guerra más violentas.

Precursor de la Revolución con los Flores Magón, poco después en las filas Maderistas, a las órdenes del Dr. y General Rafael Cepeda, su primera hazaña, fue derrotar al frente de un grupo de hombres, al famoso Coronel Don Pedro Aguero, en el Cañón de los Lobos, del Municipio de Arteaga.

Después de esta notable acción, su nombre comenzó a volar en alas del corrido y de la fama como se expresa en esta cuarteta:

En el Cañón de los Lobos
todos mentaban a Dios,
porque ha ganado la guerra
la gente de Pancho Coss.

Y poco tiempo después, el 8 de mayo de 1911, al derrotar el General Rafael Cepeda a las fuerzas porfiristas, en el Rancho de Altamira, cerca de Arteaga, la nota sobresaliente la

dió Pancho Coss, al dar muerte en un combate cuerpo a cuerpo, en la Cañada de las Siete Vueltas, al coronel de las fuerzas auxiliares Jesús Martínez.

Triunfa Madero. Los revolucionarios entran a la ciudad de Saltillo. El Dr. Cepeda y un grupo de sus hombres pasan a San Luis Potosí; la mayoría son licenciados, pero Pancho Coss, con un grupo de ellos y con el grado de Mayor, queda al servicio del Gobierno del Estado, encargándose de perseguir y exterminar a las partidas rebeldes que merodeaban con la bandera del Vazquismo, primero, y luego con la bandera del Orozquismo.

A principios de enero de 1913, cuando el gobierno del señor Madero era atacado y calumniado con más saña, por los enemigos que había dejado en el poder, hizo una invitación el Gobernador Carranza a los Gobernadores Maderistas de San Luis Potosí y de Aguascalientes, para una cacería en las sierras de Arteaga, y en una cena que ofreció a sus invitados, en el Hotel Tomasiche, después de hablarles de la situación tan crítica por que pasaba el Gobierno del Sr. Madero, los exhortó a permanecer unidos para hacer frente a lo que pudiera acontecer y antes de terminar, se refirió a Coss, en los siguientes términos: "Teniendo yo al servicio del Estado a hombres tan patriotas y de principios revolucionarios, como el Teniente Coronel Francisco Coss, estoy seguro de salir avante en cualquier peligro que se presente".

Carranza, que era un previsor, no se equivocaba. A los cuantos días vino la Decena Trágica y la traición y muerte de Madero por Victoriano Huerta.

Y cuando Don Venustiano Carranza, el 19 de febrero de 1913, desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, al abandonar Palacio de Gobierno para enfrentarse al usurpador, salió acompañado, sólo por los 30 hombres que comandaba el Teniente Coronel Francisco Coss.

Al salir Don Venustiano hacia el norte, para organizar a los hombres que ya habían respondido a su llamada, dejó a Coss al frente de la Plaza de Saltillo, con instrucciones de que no permitiera pasar a las fuerzas enemigas, habiendo cumplido brillantemente con esa comisión.

Fue en esos días, el 12 de marzo de 1913, cuando se dedicaba a construir las vías férreas en la Estación de la Ventu-

BIBLIOTECA

OSCAR FLORES TAPIA

CONGRESO DEL ESTADO

ra, cuando libró el primer combate serio de la revolución en contra del Coronel Pablo Rodríguez quien al frente de 500 hombres lo atacó con rudeza, pero Coss al mando de sus 125 hombres, se le enfrentó resueltamente y en un combate personal, dió muerte al Coronel Rodríguez y persiguió tenazmente a sus hombres, que huían en derrota.

Luego vino el ataque a la Ciudad de Saltillo, los días 22 y 23 de marzo, en donde se realizaron hazañas increíbles por parte de los revolucionarios.

Millán, tomó Los Fuertes, Lucio Blanco el Rastro, Roberto Rivas entró por la Guayulera y Pancho Coss, que atacó desde las primeras horas de la mañana, entró por la calle de Zaragoza hasta frente a la ferretería de Sieber, en donde procuraron protegerse en puertas y ventanas, pero un cañón de campaña instalado en la esquina de la Plaza de Armas no los dejaba avanzar, por lo que Coss, después de un segundo disparo que destrozó la fachada de dicha Ferretería, metiendo espuelas a su caballo, con cinco hombres llegó hasta la Plaza, lazó el cañón y al arrastrarlo por Zaragoza, le mataron el caballo y tuvo que salir pie a tierra, siendo el único que salió vivo, pues sus compañeros fueron muertos, quedando el famoso sargento "El Gicote", con todo y su caballo a la entrada de los Portales.

Al retirarse hacia el norte el señor Carranza, Pancho Coss y Don Luis Gutiérrez le protegieron la retirada, emboscando a su gente en unos bordos de unos alfareros que se extendían a la salida de Saltillo, por lo que al salir el General Ricardo Peña en persecución de los rebeldes, fue materialmente destrozado por las fuerzas de Coss y Gutiérrez. Después Coss, por órdenes de Don Venustiano, se retiró al nudo montañoso de Arteaga, para hostilizar a Saltillo y fue tan efectiva su acción que obligó a los Federales a mantener una guarnición de tres mil hombres y solo hasta el mes de julio, pudieron llegar a Monclova.

Era tanta la audacia de Coss y movía a sus soldados con tan increíble celeridad, que un día volaba un tren por Ramos Arizpe y no transcurrían 12 horas sin que hubiera volado otro por Gómez Farías y burlando a las columnas que salían a perseguirlo, se retiraba al norte de los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco y realizando jornadas fantásticas, vol-

vía a aparecer por Galeana, N. L. o se apoderaba de la Villa de Santiago, haciendo que el enemigo desplegara en su persecución tres o cuatro columnas a la vez, sin darle jamás alcance; cuando lo buscaban por San Luis, aparecía nuevamente por las Sierras de Arteaga y por las noches sus soldados entraban al Rastro para llevarse las reses que encontraban, tiroteaba a las avanzadas de la Goleta, o entraban por la Guayulera para llevarse guayines con cerveza, manteniendo a la ciudad en constante alarma. Desde los últimos días del mes de marzo hasta diciembre de 1913, no dejó Coss de pelear contra el enemigo un solo día. Tomaba Concepción del Oro, Zacatecas y luego caía sobre Galeana, Linares o Villa de Santiago, N. L.; o bien, asaltaba un tren por Rinconada, N. L., y de paso exterminaba la guarnición de Arteaga y a las diez horas, sus soldados estaban a 60 kilómetros del enemigo. .Las numerosas columnas de federales que salían en su persecución, al preguntar por él en las rancherías por donde pasaban, sólo recibían la misma respuesta: "Nomás lo vimos pasar".

Y para el 20 de mayo de 1914, que tomamos la Plaza de Saltillo, Coss ostentaba ya el grado de General y traía bajo su mando un contingente de 1,500 hombres que formaban la 7a. Brigada Coahuilense.

Después vino la marcha hacia la capital de la República en persecución del enemigo y después de ayudar a Murguía en la toma de Querétaro, sus tropas sostienen el último combate de los constitucionalistas contra los federales al tomar el día 9 de agosto la Estación y la ciudad de Teoloyucan, en donde el día 13 de agosto se firmaron los convenios para la rendición incondicional del ejército federal y la entrega de la ciudad de México.

El día 20 de Agosto acompaña al C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en su entrada triunfal a la ciudad de México y para el día 23, llega a la ciudad de Puebla para hacerse cargo de la Comandancia Militar y del gobierno de dicho Estado, desarmando a 9 mil federales que estaban bajo las órdenes del General Gonzalo Luque.

Durante los 9 meses y días, que estuvo Coss al frente del gobierno de Puebla, sin dejar de atender las obligaciones militares, para mantener el Estado libre de enemigos, pudo realizar una efectiva labor gubernativa, con la cooperación de

un grupo de jóvenes colaboradores. Atendió preferentemente las necesidades de sus gobernados, para que la población no careciera de alimentos; en educación, dictó medidas adecuadas a las circunstancias; puso a elementos capaces y jóvenes al frente de la Escuela Normal; dió a conocer los métodos de la educadora María Montessori; mandó reparar y poner en servicio los Institutos Científicos y designó como director del Colegio del Estado al ilustre coahuilense Dionisio García Fuentes. El General Coss, fue también el creador de las Misiones Culturales, al utilizar varios grupos de maestros que desde Veracruz le envió el ingeniero Palavicini, ministro de Educación Pública para que recorrieran en grupos todos los municipios del Estado, dando conferencias en las escuelas primarias y al público en general, sobre los ideales de la Revolución Mexicana y orientando al mismo tiempo a los maestros de las escuelas primarias.

A todos los prisioneros hechos al enemigo, se les dotaba de tierras y se les entregaban útiles de labranza para que las cultivaran.

Y en el orden militar, su actuación fue tan destacada, primero para limpiar el Estado de enemigos y después de la evacuación de Puebla el 15 de diciembre de 1914, para recuperarla el 5 de enero de 1915 y en seguida para limpiar al Estado de Convencionistas, que fue considerado como "El rayo de la guerra". Y vamos que ellos aún no se daban cuenta de las brillantísimas acciones de armas que realizó para la toma definitiva de la ciudad de México, de San Antonio Calpulalpan, Texcoco, Chapingo, San Vicente, la Magdalena, Iztapalapa, Tlalpan y en el Ajusco, desde Contreras hasta Xochimilco.

El distinguido ingeniero y coronel de artillería, Don Octavio Guzmán, al hacer referencia al General Coss, como militar, en un reportaje hecho a "LA PRENSA", de la ciudad de México expresaba: "Francisco Coss, fue el tercer divisionario del Ejército Constitucionalista y el hombre que hizo solvente al constitucionalismo en derrota, en por lo menos dos ocasiones importantes. Cuando salió Don Venustiano de la ciudad de Saltillo, el 19 de febrero de 1913, acompañado por solo treinta hombres al mando de Pancho Coss, y cuando en Puebla, el tres de noviembre de 1914, Coss desconoció a la Convención de Aguascalientes, que había cesado de su puesto al C. Primer Jefe, como encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y Coss,

con todos sus generales, le reiteró su adhesión". Y en el mismo reportaje agregaba el ingeniero Guzmán: "Además, he visto al General Coss, como Gobernador de un Estado rico, cuyos grandes latifundios comenzó a repartir y que tuvo en su poder tantas oportunidades de enriquecerse, viviendo en una casa modesta con su retiro de General de División y ya en el ocaso, sin ningún crimen de que arrepentirse y sin ningún robo de qué avergonzarse".

Un poeta y General revolucionario, le dedicó un corrido y en una de sus bellas cuartetas expresa:

Qué bien jugaste tu carta
y qué feliz fue tu mano,
hubiera querido Esparta
que tu fueras espartano!

El señor ingeniero Ricardo Vázquez, hermano del inolvidable Poncho Vázquez, al hablar de los hombres de la revolución, en la revista EL LEGIONARIO, del 30 de noviembre de 1960, al referirse a Pancho Coss, nos dice: "Fácil habría sido para él volver a su patria y ocupar algún puesto militar. Un hombre que había sido poderoso en varios Estados del país; que pudo acumular riquezas facilmente, como algunos de menores méritos lo hicieron, vivía en el extranjero pobremente; ¡Honrosa pobreza para la Revolución! Y termina afirmando: "Pancho Coss es uno de los hombres dignos de la Revolución Mexicana, es uno de los hombres de mayores servicios al constitucionalismo, y su premio —el único que recibe en vida—, es una vejez majestuosa y venerable. El puede decir con orgullo "mi juventud la dí por mi patria, mi vejez, es para recordar lo que hice por ella".

"Vendrá el día, quizá cuando ya muerto, que la historia de la Revolución recogerá su nombre para hacerle justicia".

Cuando el General Lázaro Cárdenas llegó al gobierno, el General Coss volvió de su destierro y encontrándose en Saltillo, Cárdenas lo invitó para que lo acompañara en su gira por el norte, y en un descanso que hicieron cerca de Múzquiz, el Gral. Cárdenas le preguntó que qué le parecía lo que andaba haciendo, a raíz del reparto de las tierras de La Laguna y como Coss se tardó en responder, Cárdenas le insistió diciendo: "Puede Ud. decirme lo que piensa, que yo no me voy a moles-

tar si su opinión es adversa a mi manera de proceder". Entonces Coss se limitó a contestar: "Mi general, a mí siempre me ha gustado levantar al caído, pero no tumbar al parado".

Es mucho lo que se podría decir de mi inolvidable Jefe, el General Francisco Coss, pero yo sólo deseo agregar en este homenaje que se le rinde con motivo de los cien años de su nacimiento, que el día de la justicia para él ha llegado, debido a la resolución patriótica del gobernante más EJECUTIVO que hemos tenido: OSCAR FLORES TAPIA.

El levantó el monumento más hermoso que se haya hecho, en honor del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Don Venustiano Carranza; otro igualmente histórico al Apóstol Madero y otro igualmente magnífico, recordando una de las formidables hazañas del General Francisco Coss, con cuyo nombre, se ha honrado uno de los Boulevares más hermosos de nuestra moderna ciudad de Saltillo.



COMO RESCATE EL CADAVER DE GUSTAVO MADERO

Luis Aguirre Benavides

Claro, preciso, nítido, se fija en mi memoria el tristísimo día en que un amargo destino me confirió la tarea de rescatar el cadáver de don Gustavo Madero. Aquella jornada era sólo el primer peldaño de una escala de dolor que tenía que recorrer, unido a mis hermanos, en la terrible aventura revolucionaria. Mi hermano Eugenio y mis primos, pues la familia entera se metió a la hornaza, cayeron también en aventura semejante, sin que el tiempo restañe la herida de sus pérdidas irreparables, a la sombra del crimen. Todo mexicano, cada hogar mexicano pagó, como nosotros, su cuota de sangre para vivir y gozar de las conquistas obtenidas en aquella lucha libertaria.

Hoy quiero rendir homenaje a la memoria de mi jefe, de mi amigo don Gustavo Madero, cuyo nombre casi inscrito ya con firmeza y certidumbre histórica como ejemplo de rectitud, hombría y lealtad, que está reclamando la dignidad de una biografía en que la fibra heroica y patriótica alternará con un dulce y tierno sentimiento filial.

A cuarenta y ocho años de distancia conservo, como galardón insuperable, el llanto hecho palabras de una viuda: doña Carolina Villarreal de Madero, que me honraba, sin mere-

cerlo, por aquella mi intervención en tan triste suceso:

"Monterrey, mayzo 22 de 1913.

Sr. Don Luis Aguirre Benavides.

Muy estimado amigo: Tengo a la vista su carta del 27, que vino a servir de lenitivo a mi destrozado corazón.

Ante todo me ha consolado ver que mi pobre esposo, que tuvo tantas decepciones en este mundo, tuvo también amigos como usted, que desafiando los peligros y no omitiendo humillaciones y sacrificios, velaron por tan queridos restos, hasta que consiguiendo su objeto los depositaron en su última morada. No se imaginan la impresión que me han causado los detalles de sus sacrificios, que Domingo me acaba de relatar; ojalá y nunca me vea yo en el caso de tener que corresponderlos, pues eso querría decir que no necesitaba usted de mí. Ya sabe que le viviré eternamente agradecida; mi esposo apreciaba a usted mucho, y como consecuencia yo también, y mucha satisfacción he tenido al ver que la opinión que ambos nos habíamos formado de usted, superó a lo que esperábamos. En un principio, cuando estos periódicos infames decían que no se había entregado el cadáver de mi esposo porque nadie lo había reclamado, yo dije inmediatamente: yo lo creería, si no hubieran estado en esa Luis y don Angel, y veo que nada me equivoqué, confiando en tan buenos amigos. Dios le ha de pagar esa obra de misericordia tan grande, y yo también corresponderé a ella si algún día se hace ocasión, que Dios me lo permita".

A continuación, la atribulada señora me daba instrucciones sobre determinados asuntos confidenciales, refiriéndose entre otras cosas, a diversas prendas de don Gustavo: "Domingo le ha de haber dicho a usted que yo deseaba se deshiciera de todo lo que pudiera, de los objetos que Gustavo pensaba llevar al Japón y espero me lo avise, para mi tranquilidad; ya me dirá también con lo que me tuve que quedar y que tal vez Ud. poco a poco podría realizar en la casa que tiene a su cargo, o ayudado por Federico, el japonés que pensábamos llevar al Japón. A este muchacho lo puede encontrar informándose de él con Mme. Kolayoshi, que vive en la Avenida Morelos Núm. 77 o en "El Nuevo Japón"; se llama Federico Maizumi..." Y más adelante terminaba con estas conmovedoras palabras: "Le aseguro que aún no concibo lo que ha pasado, y no me puedo

resignar a soportar la vida sin mi esposo, que tan halagueña me la hacía. Todas mis ilusiones han desaparecido como el humo, y lo único que ambiciono es irme a unir con él, pidiendo de todo mi corazón a Dios me conceda esa gracia, y dé El fin a mis tribulaciones, pues no puedo aceptar esta vida sin él, no siendo para mí más que un continuado martirio. .Lo saluda afectuosamente repitiéndole sus agradecimientos su amiga que lo aprecia. Carolina V. de Madero".

Seguir la huella de mis pasos en aquel terrible 18 de febrero de 1913, es acompañarme en mi congoja, en medio del aquelarre en que se dieron cita las furias del infierno, hasta para disputar el cuerpo putrefacto de aquel mártir. "Jamás se contempló tamaña ignominia". Ese día se hundió como puñal en la corteza de mi memoria y me dejó, con su cicatriz, uno de mis más dolientes recuerdos. Hagamos un poco de historia:

El año 1903 trabajé como taquígrafo y mecanógrafo de don Gustavo, cuando éste era gerente de la Cía Industrial de Parras, S.A., y duré en este trabajo dos años con los que se pudo dar cuenta de mi capacidad y honorabilidad.

Al triunfo de la Revolución Maderista en junio de 1911, prestaba mis servicios como ayudante en la secretaría particular del Sr. Francisco I. Madero y viajé en el tren especial que nos condujo desde Ciudad Juárez hasta la capital a donde llegamos el 7 de junio de 1911, en que se le hizo un recibimiento apoteósico. De inmediato, Madero estableció sus oficinas en Paseo de la Reforma Núm. 99, en una casa que le proporcionó el rico regiomontano don Manuel Garza Guerra que era su amigo, y en la que continué prestando mis servicios como ayudante en dicha secretaría particular, donde el señor Juan Sánchez Azcona desempeñaba el cargo de secretario del señor Madero. La circunstancia aludida dio origen a la invitación que me hizo don Juan para que, cuando asumiera la Presidencia de la República don Francisco, yo ocupara el puesto de oficial mayor en la secretaría particular.

En julio de 1911, el señor Madero resolvió ir a pasar una temporada de descanso a Tehuacán, Puebla, donde nos hospedamos en la casa de la hacienda de San Lorenzo, que los propietarios, señores Díaz Ceballos, galantemente le facilitaron. Allí me encontraba prestando mis servicios al señor Francisco I. Madero, cuando recibí un telegrama de don Gustavo, invi-

tándome para que me fuera a su lado con el carácter de secretario particular. Con la anuencia de don Francisco, acepté el ofrecimiento de don Gustavo, quien tenía establecidas sus oficinas en la Avenida Juárez Núm. 75, junto al Hotel Regis, y su domicilio particular en la calle de Londres Núm. 14; esto fue en el mes de agosto de 1911.

Don Gustavo era hombre de gran inteligencia y carácter, y naturalmente fue el blanco de los ataques más enconados y terribles de los enemigos de la Revolución y de los tránsfugas de la misma, tildándole de negociante sin escrúpulos, voraz, vengativo y quién sabe cuántas cosas más; estoy seguro de que fue el hombre más calumniado y combatido de aquella época. Se le atacaba, entre otras cosas, de que se le habían pagado $700 mil que había prestado a la Revolución, lo cual era cierto y justificado, ya que dicha aportación, desinteresada y patriótica para el triunfo de la causa, había implicado para don Gustavo un compromiso de honor, pues había dispuesto de dicha cantidad, con fondos que no le pertenecían, pues eran de una compañía en formación llamada Ferrocarril Mexicano del Centro, financiada por banqueros franceses, entre los que recuerdo a uno de apellido Rechette.

La vida de don Gustavo en aquella época estuvo llena de amarguras y decepciones, pues aparte de los enconados y durísimos ataques de que era víctima, no se tomaban en cuenta sus consejos e indicaciones para la marcha de los negocios públicos, lo que vino al final a dar al traste con el gobierno de Madero. Este, deseando seguramente alejar a su hermano Gustavo de aquella atmósfera de ignominia, acordó designarlo embajador especial para ir al Japón a dar las gracias por la brillante embajada que dicho país nos había mandado con motivo de las fiestas del Centenario. Esa embajada estaba compuesta por las siguientes personas: embajador, Gustavo A. Madero; primer secretario, licenciado Balbino Dávalos; segundo secretario, doctor Adolfo Oribe; tercer secretario, don Roberto Caso Cacho; attaché civil, Luis Aguirre Benavides; attachés militares, teniente coronel Guillermo Rubio Navarrete y mayor Hernando Limón, a quienes se les nombró en premio a sus servicios en el Estado Mayor del general Huerta, en su campaña contra Orozco.

Todo estaba listo para salir al Imperio del Sol Naciente y ya con nuestros boletos comprados en un barco japonés

que debería salir de San Francisco a mediados de febrero de 1913, cuando estalló el cuartelazo de la Ciudadela.

Acompañé a don Gustavo en aquellos días aciagos, y en una noche en que la situación parecía desesperada, aceptó el asilo que le ofreció en su casa el señor Braniff, a donde fue conducido por Eusebio Calzado, Vidal Garza Pérez, yo, y su fiel chofer Tomás. En la casa del señor Braniff sólo pasó una noche, pues al día siguiente comprendió que su deber era estar al lado de su hermano, y regresó al Palacio Nacional. El sombrío 18 de febrero de 1913 me encontraba en la casa de mi primo Pedro Aguirre López, a donde había ido a cambiarme de ropa y asearme, cuando tuvimos la noticia de la traición de Huerta y la caída del gobierno. Al siguiente día supimos que don Gustavo había asistido a una comida a invitación de Huerta en el restaurante Gambrinus, que estaba en la esquina de Madero y Palma, donde fue aprehendido por los oficiales de apellidos Fuentes y Figueres, y conducido a la Ciudadela para ser cobarde y ferozmente asesinado, junto con dos Adolfo Bassó.

Inmediatamente me trasladé a la casa de don Gustavo en las calles de Londres Núm. 14, donde solamente encontré a los sirvientes y algunos amigos íntimos de la familia, pues su esposa, doña Carolina, se encontraba en Monterrey en la casa de sus padres, en cuyo lugar se tenía planeado recogerla a nuestro paso para San Francisco, California. No sabíamos qué hacer, ni qué pasos dar para recoger el cadáver de don Gustavo; cuando en la noche del 19 de febrero, encontrándome en la casa indicada en compañía de don Angel de Caso, del doctor Rafael Silva, de Aurelio Hernández y otras personas que no recuerdo, se presentó un empleado de don Ernesto Madero que llevaba una orden que decía lo siguiente: "Entréguese al portador el cadáver de don Gustavo A. Madero. El Secretario de Guerra y Marina. A. Blanquet", y un sello con el escudo nacional.

Se preguntó quién estaba dispuesto para hacer las agencias del caso, y desde luego manifesté estar listo para ello. Procedí a comprar una caja mortuoria, y junto con mi primo Salvador Aguirre López y el chofer Tomás, nos trasladamos a la Ciudadela como a las nueve de la noche. Pregunté por el general Mondragón que era el jefe de la fortaleza, y me informaron que se encontraba ausente, por lo que tuvimos que espe-

rar. Al cabo de algún tiempo llegó éste y después de saludarlo, le indiqué el objeto de mi visita mostrándole el papel que llevaba, por lo que después que lo hubo leído, dijo que le extrañaba mucho que el general Blanquet ordenara la entrega del cadáver de una persona que no había muerto; que don Gustavo era un hombre muy listo e inteligente y que en aquellos momentos ya debería encontrarse en el extranjero. No obstante, le insistí para que me entregara el cadáver, diciéndole que todo el mundo sabía que había sido fusilado, y que así lo informaban los periódicos de aquel día. Mondragón, obstinadamente, se negaba a entregar el cadáver, aduciendo los mismos pretextos, por lo que, comprendiendo que era inútil insistir más, nos retiramos a la casa de la víctima a la que llegamos con aquellas desconsoladoras noticias. Al día siguiente continuamos nuestras gestiones por los conductos que nos parecieron adecuados, entre otros, el de entrevistar a Cecilio Ocón, que era de los allegados al general Félix Díaz y a quien fui a ver a la Secretaría de Gobernación, en compañía de mi primo Pedro Aguirre López.

Nos encontramos en la puerta de dicha Secretaría, esperando a Ocón, el que a pesar de sus antecedentes de malvado, nos manifestó buena voluntad para ayudarnos, cuando un agente de la Reservada, llamado Francisco de P. Sentíes, amigo de mi primo Pedro, le aconsejó que lo mejor era que nos retiráramos, pues que un individuo llamado Laureano López Negrete me había visto y denuciado como ex secretario de don Gustavo Madero. Este sujeto me pagó con aquella denuncia los favores que indirectamente le había hecho, pues tenía problemas de tierras en Cuencamé, Durango, y algunas veces ocurrió a ver a don Gustavo, de quien era amigo, para que le diera cartas de recomendación para el señor ingeniero Patoni, gobernador de aquel Estado. López Negrete, después de que recibía yo la orden para escribir las cartas, se me acercaba para suplicarme que las redactara en forma eficaz y efectiva, pues decía que de los términos de éstas dependía en mucho el resultado de las recomendaciones; y hasta llegó a ofrecerme dinero por mi ayuda, cosa que nunca acepté. ¡De esta manera nos pagó aquel ingrato nuestros servicios y ayuda!

En vista de la infame denuncia, nos retiramos de la Secretaría de Gobernación, sin haber vuelto a ver a Ocón. Después, y continuando nuestras gestiones, nos ofreció un señor

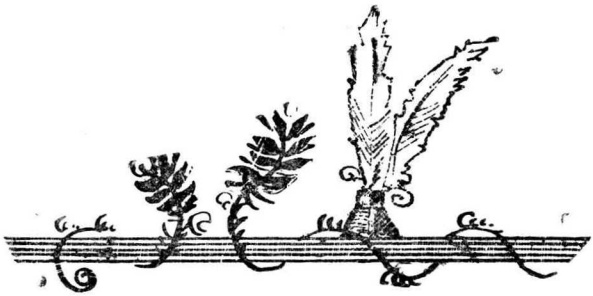
llamado Gustavo Sáenz de Sicilia a quien llamaban "El Gallo de Sicilia", que estaba conectado con los funcionarios del gobierno de Huerta, que él nos arreglaría el asunto de la entrega del cuerpo de don Gustavo. Efectivamente, al día siguiente me comunicó que podíamos ir a la Ciudadela a recoger el cadáver, pues que ya se habían dado las órdenes del caso. En la tarde nos trasladamos a dicho lugar don Angel de Caso, el doctor Rafael Silva, Aurelio Hernández y no recuerdo quién más, y con el auxilio de algunos trabajadores que allí estaban, empezamos a hacer excavaciones en los lugares en que se nos había indicado que podíamos encontrar el cadáver de nuestro jefe y amigo; pero antes de que tuviéramos éxito vino un oficial a decime que por órden de la superioridad se suspendían los trabajos.

Viendo que todos nuestros esfuerzos resultaban inútiles, no tuvimos más remedio que desistir de nuestro noble y humanitario gesto con las personas que como nosotros se encotraban animadas idénticos sentimientos y esfuerzos por recobrar aquel cuerpo querido, y darle cristiana sepultura. Entre esas personas se encontraba el ingeniero Alberto J. Pani, íntimo amigo de los Madero, que por aquellos días era Director de Obras Públicas del Distrito Federal, y como quiera que los cementerios dependían de esa oficina, gestionó y obtuvo que fueran exhumados los muertos que se encontraban en la Ciudadela y trasladados a los panteones. De esta manera pudo el ingeniero Pani rescatar el cadáver de don Gustavo, avisándome que se encontraba en la "morgue" del Panteón de Dolores. Esa misma tarde ocurrimos a recoger el cadáver y proceder a darle sepultura en el Panteón Francés. Mi primera impresión al verlo, fue que no era don Gustavo, pero examinando sus ropas, su ojo y otros detalles, nos convencimos de que él era. Observé que tenía los zapatos a medio poner y lo hice notar al encargado del panteón, quien nos informó que la noche anterior unos sepultureros lo habían despojado de dichas prendas y que al notarlo él, les había exigido que los devolvieran, pero como los pies, a consecuencia de la descomposición se habían hinchado, ya no pudieron ponérselos. También busqué, detrás de la solapa de su saco, un fistol de brillantes que usaba don Gustavo en su corbata y que en los días de la decena trágica allí se lo había puesto; no lo encontré, se lo hice notar al encargado del panteón. Esa tarde no pudimos terminar los trámites para dar sepultura al cuer-

po de don Gustavo, por lo que volvimos al día siguiente, entregándome aquel la boleta de una casa de Empeño, establecida en Tacubaya, donde uno de los sepultureros había ido a empeñar la joya por cinco pesos. Entregué la boleta a don Domingo Valdés Llano, concuño de la víctima, quien recogió la prenda del Empeño, sin ninguna dificultad.

Aquel día, y acompañado de reducida comitiva, entre quienes recuerdo a don Angel de Caso, el doctor Silva, don Domingo Valdés Llano, Roberto Caso Cacho, Lic. Jesús L. González, Dr. Agustín Aguirre y Aurelio Hernández, llevamos el cadáver de aquel hombre desventurado a quien tanto quise, hasta el Panteón Francés de La Piedad, en donde reposa para la eternidad.

(Reproducido de "Norte", marzo de 1961, México, D.F.)



BIOGRAFIA DEL GENERAL DE BRIGADA BRUNO NEIRA GONZALEZ

Manuel Neira Barragán.

RECORDANDO A MI NUNCA BIEN LLORADO FRATERNAL AMIGO, EL MAESTRO D. FEDERICO BERRUETO RAMON, quien muchas veces me insistió en que yo debía escribir aunque fuera una breve biografía del Sr. General de Brigada D. Bruno Neira González quien fuera primo hermano de mi señor padre, y yo le contestaba que para mí sería difícil por los nexos familiares tan cercanos ya que él sabía bien que los hijos del Gral. Neira y nosotros habíamos convivido siempre dentro de una perfecta armonía más que primos, como hermanos, y por fin hoy me he decidido a pergeñar esta pequeña biografía sobre el Sr. Gral. Neira González, porque, hablando imparcialmente, el Gral. Neira González debe figurar entre los más fieles y leales revolucionarios que abrazaron la Causa desde el principio como lo veremos por los documentos que tenemos a la vista y que citaremos.

Se dió de alta de simple soldado hasta obtener por méritos en campaña el honroso grado de General de Brigada.

Al atreverme a dejar escrita la vida militar del ya citado General Bruno Neira González, hago pública PROFESION DE FE de decir en estas líneas, LA VERDAD Y SOLO LA VERDAD, olvidándome de la consanguineidad que me une al biografiado.

Dichas estas palabras, volvamos hoja y principiaremos.

X

X X

Fue allá por el año de 1880 —un siglo justamente— época en que todavía era muy común y corriente que en todos los hogares de los pueblos del norte de Coahuila desde los ricos hasta los más humildes se podía ver colgada tras de la puerta o a un lado de la cabecera de la cama, un rifle, o una carabina "amarilla" o una pistola (esta última con su cartuchera repleta de cartuchos, bien cargadas, listas siempre para una emergencia ya que muy seguido irrumpían los indios comanches causando muertes, robando caballada, inclusive llevándose cautivos a niñas y niños.

Y es fama que mujeres como hombres empuñaban el arma para defender sus hogares hasta vencer o perder la vida.

Fue en ese año de 1880, en la Villa de San Buenaventura, Coah., residía un matrimonio compuesto por Don Narciso Neira Flores y doña Dolores González, pertenecientes a la clase media.

De este matrimonio hubo cinco hijos: Victoriano, Betzabeth, Eulalio, Epifania y Bruno.

El más pequeño, el benjamín de la familia, Bruno, vino al mundo el día 1o. de Octubre de ese año de 1880, como lo comprobamos con el acta de nacimiento que en seguida copiamos, que existe en el Juzgado Civil de San Buenaventura, Coah.

"Arriba, en el margen izquierdo cincuenta centavos y un sello que dice: Juzgado del Registro Civil de San Buena Ventura, Coah. Al centro "Estados Unidos Mexicanos" y el escudo nacional; al pie de este: "Estado de Coahuila de Zaragoza, Oficina del Registro Civil de San Buenaventura, Coah."

Al centro: "En nombre de la República de México y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico que, es cierto que en el libro número uno de actas de nacimientos del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja veinticinco, frente, se encuentra asentada una acta del tenor siguiente: Al margen número (27) veintisiete. Bruno Neira González.- Al centro: En la Villa de San Buenaventura a (1) primero de Noviembre de (1880) mil ochocientos ochenta, ante mí el Juez del Registro Civil Ladislao Farías, compareció el Sr. Narciso Neira, casado, agricultor, de

esta vecindad y presentó vivo a un niño exponiendo que es hijo legítimo suyo y de su esposa Dña. Dolores González, de esta vecindad, que nació en esta villa el día (1) primero de Octubre del presente año, a las (4) cuatro de la mañana que le puso por nombre Bruno Neira González que sus abuelos paternos son Desiderio Neira y Juana Flores y los maternos José Ma. González y Margarita Suárez. El exponente oyó leer esta acta y se conformó con su contenido en presencia de los testigos, Francisco Sánchez Cadena y Albino Menchaca, mayores de edad, de esta vecindad. Firma el juez y los presentes. Ladislao Farías Franco, Sánchez Cadena. Rúbricas. Narciso Neira Flores. Rúbrica".

Y a solicitud del interesado y para los usos y derechos que convengan, expido la presente copia certificada, sacada fielmente de su original y la autorizo en la Villa de San Buenaventura, Coahuila a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta. Doy Fe. El Juez del Registro Civil: Félix Flores C. Rúbrica. Y el sello oficial que dice: Juzgado del Registro Civil, San Buenaventura, Coah".

En la escuela oficial del mismo pueblo estudió su instrucción primaria hasta el segundo año, y como era costumbre, siendo un niño todavía, principió a trabajar con su señor padre, quien era dueño de unas tierras de pan llevar, que le rendían lo suficiente para vivir de una manera modesta; además la casa que habitaban, era propia.

El niño Bruno fue creciendo en aquel ambiente pueblerino, trabajando con el azadón y el arado en las siembras de maíz, frijol o trigo y en sus horas libres jugaba con sus amigos frente a su hogar que daba frente a la vieja alameda que hoy lleva el nombre del Benemérito de las Américas.

Por lo general, en las tardes terminada la tarea que le marcaba su señor padre D. Narciso, tenía Bruno que hacer dos tercios de leña los que conducía hasta su hogar a lomo de un asno, teniendo él que hacer la caminata a pie, no obstante que la labor estaba algo retirada del pueblo. Esta leña servía de combustible para los diarios trabajos del hogar.

FALLECE DON NARCISO

Era Bruno un adolescente, cuando una tarde en que su señor padre D. Narciso estaba descansando en una silla gran-

de de brazos, le dijo a su esposa: "Lolita: "traime" una taza de café para fumarme un cigarro".

Minutos después, doña Dolores llegó con el café y le dice:- ¿"Ya te dormiste, Viejito?...ándale aquí está el café calientito"...

Pero don Narciso no respondió. Había pasado a mejor vida, víctima de un terrible infarto.

Nuestro biografiado era un jovencito entre los catorce y quince años y bajo la dirección de su señora madre, en unión de sus hermanos, continuaron trabajando sus tierras para obtener el diario sustento.

Así pasaron algunos años y a la edad de 22, contrajo matrimonio con la Srita. María de Jesús Flores de la que hubo varios hijos: Antonio, Narciso, Juanita y Bruno, amén de otros que fallecieron en la edad de la lactancia.

DON FRANCISCO MADERO SE LEVANTA EN ARMAS

Llega el año de 1910, D. Francisco Ignacio Madero inicia la Revolución y muchos jóvenes de esa región abrazaron la causa dándose de alta con entusiasmo en el Ejército Revolucionario.

Nuestro biografiado continuó trabajando en la agricultura ya que la gesta de 1910 no llegó a tener en Coahuila la fuerza como fuera en Chihuahua.

Triunfa D. Francisco I. Madero, pasa poco tiempo y Pascual Orozco con José Inés Salazar traicionan a Madero y se levantan en armas en Chihuahua, en 1911.

Cuando se supo que una partida de orozquistas bastante grande venía con rumbo a Cuatro Ciénegas, Bruno Neira González y su hermano Victoriano, se dieron de alta en las fuerzas irregulares que comandaba el entonces Mayor, Pablo González Garza y tuvo su bautizo de sangre en la acción de Divisaderos, del Municipio de Cuatrociénegas, y luego en el Puerto del Carmen donde la pequeña fuerza del Mayor González Garza detuvo valientemente por varias horas, con sólo OCHENTA HOMBRES, a un mayor número de mil orozquistas, donde cayeron varios de sus hombres, hasta que llegó el refuerzo de Monclova y derrotaron a los infidentes de Orozco...

En la acción de Divisaderos recordamos bien que cayeron para siempre varios amigos y compañeros de trabajo nuestros: Aurelio Maycotte, hermano de Fortunato Maycotte, a quien allá por los veinte lo fusilaron junto con el Gral. Manuel García Vigil por orden de Obregón, Francisco Flores y Abelardo Osuna, hermano del que después fuera uno de los generales más valientes en la Revolución de 1913.

PRIMEROS ASCENSOS DEL GRAL. NEIRA GONZALEZ

En su hoja de servicios encontramos este importante documento que a la letra dice: "Al margen un sello que dice: Ejército Nacional. Estados Unidos Mexicanos, Jefatura de Operaciones del Sur. Cuartel General, Sec. 2/a. Mesa 2618.- Al centro: Pablo González, General de División Jefe de Operaciones en el Sur de la República, certifica que, el hoy General Bruno Neira ingresó al entonces Ejército Constitucionalista en calidad de soldado a las inmediatas órdenes del suscrito que entonces desempeñaba el empleo de Mayor, habiendo sido ascendido por el que suscribe a Sargento 1/o; con esta clase pasó a las órdenes del Gral. Francisco Murguía, concurriendo a los combates de Monclova, San Buenaventura, y toda la región fronteriza así como a las tomas de las plazas de Monterrey, Montemorelos, Ciudad Victoria y ataques a Tampico y habiendo regresado con el General Murguía a Matamoros alcanzó el grado de Mayor en las filas revolucionarias, siendo ascendido a Teniente Coronel por haber entrado a la ciudad de Querétaro a la vanguardia y con solo un pequeño número de hombres, acompañando al General Benjamín Garza y por órden de éste marchó al sur a proteger el avance de sus tropas rumbo a Toluca donde alcanzó la rendición de la guarnición federal, continuando su avance hasta Tenancingo habiendo sido nombrado Jefe de las Armas en este punto y después de varios combates contra los zapatistas que merodeaban por aquella región, el General Benjamín Garza le comunicó que por orden superior quedaba ascendido a Coronel. El General en Jefe de las Fuerzas dispuso que al frente de las que eran al mando del mencionado hoy General Neira marchara a la frontera atravesando por San Luis Potosí sosteniendo combates con Urbina en el Cañón de La Parada de donde avanzó a Tampico y de allí salió rumbo al Norte desembarcando en Monterrey. Llegando hasta Icamole marchando después de reñidos combates a Lare-

do a incorporarse a las fuerzas del C. General Maclovio Herrera, asistiendo en unión de dichas fuerzas al reñido combate de Huizachito donde obtuvieron un completo triunfo las fuerzas constitucionalistas. Después regresó a la Plaza de Monterrey en cuyo trayecto fueron derrotados los villistas que se encontraban posesionados de Salinas Victoria y atendiendo a superior disposición del General Fortunato Zuazua, quien le comunicó que marchara a Monclova, asistiendo a la toma de esa plaza, a las de Barroterán, Sabinas y Piedras Negras, en donde recibió el grado de General Brigadier. Por último en aquel lugar solicitó y obtuvo licencia.- Y a pedimento del interesado, para los usos que le convengan, le extiendo el presente en la Ciudad de Tacubaya, D. F. a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos diecisiete.- CONSTITUCION Y REFORMAS. PABLO GONZALEZ."

SU TRAYECTORIA MILITAR

En la misma hoja de servicios del Gral. Neira González, encontramos su trayectoria en la siguiente forma: Se inicia como soldado el 20 de enero de 1911. Es ascendido a Sargento 1/o. el 20 de junio de 1911. En 1913 obtiene, por méritos en campaña, el grado de Capitán 2o.; en mayo del mismo año alcanza las insignias de Capitán Primero; en el mes de enero de 1914, ya ostenta el grado de Mayor; el de Teniente Coronel lo recibe el 29 de julio del propio año; y, en seguida por su comportamiento en los combates contra las fuerzas de usurpación huertista, en agosto 10 es honrado con el grado de Coronel.

Como relata el documento anterior a estas líneas, tuvo acción contínua durante todo ese tiempo, desplegándose de un lado a otro para atacar a las fuerzas federales que venían avanzando rumbo al Norte.

Otra ficha interesante de su Hoja de Servicios, nos dice, que existe un oficio que envía la Secretaría de Guerra y Marina con el que se remite el nombramiento de General Brigadier al Coronel Bruno Neira González, firmado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente de la República, Don Venustiano Carranza, nombramiento que se había expedido en pleno campo de batalla provisionalmente el 13 de septiembre de 1916. El oficio tiene fecha de julio 28 de 1917. Está firmado por el Departamento respectivo: B. BOUCHES.

SUS ACCIONES DE GUERRA

Bien conocida es la lucha contra el Ejército insurgente de la Revolución de 1910, luego de la Constitucionalista de 1913 y más luego contra la infidencia de Villa. En todas ellas el General Neira González estuvo presente.

El Gral. Fortunato Zuazua, siendo Jefe de las Operaciones en el Estado de Tamaulipas expidió al Sr. Gral. Neira González oficio, en el que asienta que estuvo presente en las acciones de guerra siguientes: En La Parada y Piedras Pintas en N. L., en San Luis Potosí en diciembre de 1914; Tiroteos en Guadalupe y Santo Domingo, N. León, en febrero de 1915.- Combate en "El Muerto", N. León, el 6 de marzo de 1915.- Batalla de Huizachito, N. L. 12 de octubre de 1915.- Luego menciona que estuvo en los combates de Monclova, Barroterán, Sabinas y toma de Piedras Negras, en el Mineral de Esperanzas, en Allende, Coah.

Por último agrega que el Sr. Gral. Neira González, mientras militó a sus órdenes, siempre cumplió fielmente con las comisiones que se encomendaron y en los hechos de armas, siempre estuvo a la altura de su deber, demostrando valor y serenidad.

ES NOMBRADO GOBERNADOR INTERINO DE COAHUILA

El año de 1917 se encontraba en Coahuila el Sr. Gral. Neira González, después de la jura de la Constitución en Querétaro. El Sr. Lic. D. Gustavo Espinosa Mireles fungía como Gobernador Provisional desde la toma de Saltillo por las fuerzas constitucionalistas y al lanzar su candidatura para Gobernador Constitucional, el señor General Neira González fue nombrado Gobernador Interino, cargo que desempeñó con honradez, ecuanimidad y con una inteligencia intuitiva que supo captarse las simpatías de todos sus gobernados.

Resolvió los diferentes problemas que se le presentaron durante el desempeño de su cargo con estricta justicia ajustándose siempre a la Ley. Jamás dió a torcer su brazo por ningún motivo. Fue un hombre vertical toda su vida.

VUELVE A SER AGRICULTOR

Pasaron unos años. Después del asesinato del Sr. Presidente Constitucional de la República D. Venustiano Carranza, el Sr. Gral. Bruno Neira González que había acompañado al Presidente Mártir Sr. Carranza, hasta Tlaxcalaltongo y luego, después de haber sido puesto en libertad con los demás acompañantes del Sr. Carranza, se dedicó a abrazar la agricultura, como lo había hecho antes de 1911. Tomó en renta la conocida Hacienda de Hermanas, Coah. y, como lo hiciera en sus mocedades se dedicó a sembrar trigo, maíz, frijol y cebada.

Nueve años después, al vencerse el contrato de renta, dicha Hacienda se convirtió en Ejido y él adquirió la Hacienda Ganadera de Las Adjuntas, en el Municipio de Abasolo, la que hoy conservan sus descendientes.

En 1929, cuando el Sr. Gobernador Constitucional de Coahuila, Gral. Manuel Pérez Treviño tuvo que dejar dicho puesto para ir a desempeñar un cargo diplomático en España, volvió el Sr. General Neira González a fungir como Gobernador Interino hasta el regreso del titular.

Continuó desempeñando distintas comisiones que le confería el Gobierno del Sr. Gral. Plutarco Elías Calles, que era el Presidente de la República.

Nos olvidábamos decir que en los primeros meses del año de 1916, fue nombrado por el Sr. Carranza Administrador de las Haciendas de San Carlos y Anexas, que estaban intervenidas y precisamente, desempeñó este empleo hasta 1917 en que se le nombró Gobernador Interino.

S U D E C E S O

Este valiente y pundonoroso miembro del Ejército Constitucionalista que prestara tan grandes servicios a la Causa de la Revolución, dejó de existir en Monterrey, N. León, el día 5 de Julio de 1945 víctima de la implacable diabetes. Esa madrugada sus restos fueron trasladados a su tierra natal San Buenaventura para darle cristiana sepultura.

Hoy le sobreviven sus hijos Narciso Neira Flores y el Capitán 1o. Bruno Neira Flores, así como sus nietos y bisnie-

tos que han sabido llevar con dignidad y hacer honor al nombre del Gral. Bruno Neira González, valiente soldado de la Patria.

S U S F U N E R A L E S

La capilla ardiente se instaló en la casa morada del distinguido finado, sita frente a la Alameda Benito Juárez, de San Buenaventura. Allí estuvo expuesto el cadáver dos días, durante los que estuvieron desfilando para hacer guardia muchos de los Oficiales y soldados que militaron bajo su mando, así como muchos amigos de la familia que hicieron viaje especial desde los pueblos cercanos y de Saltillo.

El día 8 de julio a las 11.30 A.M. partió el cortejo fúnebre rumbo al cementerio de la Villa. Un gran tramo del camino, a pesar del sol ardiente fue llevado el féretro en hombros de varios de sus oficiales y amigos.

El cortejo iba presidido por un grupo de sus ex-oficiales y soldados y al frente del grupo iba el Coronel Esteban Falcón que militó bajo su mando.

Al descender los restos a su santa sepultura vimos rodar lágrimas no sólo de sus familiares y paisanos, sino también de aquellos hombres, sencillos, valientes que mil veces desafiaron la muerte en los campos de batalla con toda serenidad, al ver que perdían para siempre a su querido Jefe.

Uno de sus oficiales pronunció emocionado la oración fúnebre.

Luego, en un profundo silencio aquel numeroso grupo fue desfilando rumbo al pueblo.

Esta es a grandes rasgos la vida del modesto campesino que alcanzó los grados militares desde soldado raso hasta el de Brigada: BRUNO NEIRA GONZALEZ.

UN SUCEDIDO QUE DEBE SER CONOCIDO

Quiero relatar el profundo sentido humano de la señora madre del Sr. General Neira González: Doña Dolores González de Neira y de su hermana Betzabeth Neira de Sánchez.

de la nobleza, piedad y la sublime bondad de esos corazones, así como las personas que las acompañaron en ese **suceso único,** en la historia de la Revolución.

Durante la Revolución de 1913, cuando las fuerzas del Gral. Joaquín Mass, sobrino de Huerta, ocuparon Monclova, un hijo espúreo de San Buenaventura, enemigo de la causa revolucionaria, fue de exprofeso a Monclova, pidió audiencia con el Gral. Mass para denunciar que en San Buena, se encontraban varios carrancistas, entre ellos Eulalio Neira González, hermano del General Bruno (entonces Capitán).

Don Eulalio era un hombre inválido pues tenía una pierna anquilosada, casi inútil, que ayudándose con un bordón apenas podía tenerse en pie, desde su niñez. Incapaz el hombre de hacer daño a nadie, ingenuo, acomplejado por su defecto físico.

Llegaron los soldados de Mass, capturaron a las personas que denunció el vil ente, se los llevaron presos a pie hasta...¿dónde?... ¡Jamás se volvió a saber de ellos!

Una versión del pueblo aseguraba que los había asesinado antes de llegar a Frontera y que los habían sepultado en el monte. Otra versión: Que llegaron ante la presencia de Mass y que éste ordenó que inmediatamente los fusilaran y los incineraran en el monte.

Lo cierto es que jamás se supo cómo los desaparecieron.

Ya se podrá imaginar el lector la pena tan grande de los familiares de estas víctimas de la guerra.....y del mal corazón de un individuo.

NOBLEZA ESPARTANA

Por fin llegó el momento esperado por todo México: Triunfó la Revolución. El Sr. Gral. de División Francisco Murguía ocupó Monclova y claro, alguno de los familiares de los desaparecidos fue a ver al siempre recordado, pundonoroso y digno Gral. Murguía, para informarle que Fulano de Tal (se resiste la mano para escribir su nombre) había sido el ingrato que denunció ante el Gral. Mass, el hermano del Gral. Neira y demás personas que fueron fusiladas.

El General Murguía dió inmediatamente órden de aprehensión de aquel ente.

Lo pusieron preso y cuando se supo en San Buenaventura que lo iban a fusilar, fue entonces cuando la noble dama doña Dolores González Vda. de Neira y su hija Betzabeth Neira de Sánchez, se reunieron con las demás madres de los fusilados y se dirigieron a Monclova.

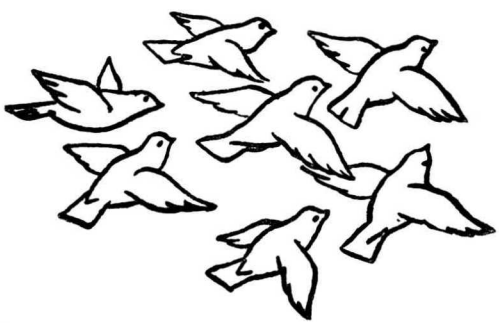
Fueron recibidas cortesmente por el Sr. Gral. Murguía y preguntó cuál era el objeto de su visita.

—"Después de felicitarlo, Sr. General por el triunfo de la Revolución, venimos a pedirle, a rogarle de todo corazón que no fusile al vil denunciante que fue la causa de la muerte de mi hijo y demás personas de nosotros que estamos presentes".

—"No queremos que una pobre madre que tal vez ni siquiera sospechó lo que había hecho su hijo, tenga que sufrir el dolor y la pena tan grande como la hemos tenido nosotras".

El Sr. Gral. Francisco Murguía, ante aquel rasgo ejemplar de nobleza de aquellas madres e hijas y hermanas que habían perdido a un ser querido por lo ya expuesto, se puso de pie, abrazó a doña Dolores y a cada una de las presentes y enternecido ante aquel caso único en su carrera de militar, le perdonó la vida al vil denunciante.

Y nos cuentan que éste se fue para siempre no sólo de San Buena, sino del Estado.



JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, INSIGNE MAESTRO

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Sergio González de León

El Profr. José Rodríguez González, nació el día 8 de Febrero de 1880 en la antigua Congregación de Santa Catarina, que fue erigida Villa de Ocampo, el 3 de Julio de 1890 y Municipio por decreto expedido por el Congreso del Estado el 10 de Noviembre del mismo año. Ocampo está enclavado en pleno desierto coahuilense, y considera al maestro como hijo predilecto, pues le conquistó gloria fuera de su terruño y también le sirvió a su pueblo como maestro, funcionario público y en múltiples labores sociales.

De aquella gran pareja compuesta por don Nicolás Rodríguez y María Concepción González; fue procreado José, fue el primogénito, después nacieron sus hermanos: Carmen, Jesús, Rubén, Elpidio y Nicolás, todos inteligentes, poseidos de una personalidad excepcional y una conducta intachable, Elpidio llegó a ser Gobernador del Estado siendo coronel del Ejército Constitucionalista.

El otrora pequeño José realiza sus primeros estudios en Ocampo, Cuatro Ciénegas y Saltillo.

Con objeto de hacer una carrera profesional, lo enviaron a Saltillo y fue inscrito en el Ateneo Fuente —nombre del Instituto Científico y Literario de Coahuila— en 1896, pero pronto dejó esas aulas para pasar a la Escuela Normal, donde obtiene su título de maestro el 17 de mayo de 1899.

Para perfeccionar su preparación pedagógica, asistió a las Academias que organizaron los maestros Andrés Osuna, Rubén Moreira Cobos y Leopoldo Villarreal Cárdenas.

Hace su especialización en la Escuela Normal de Bridegewater en los Estados Unidos, becado por el gobierno del Lic. Miguel Cárdenas.

SU LABOR DOCENTE

Al llegar a Saltillo empezó a escribir y publicar sus primeros artículos de carácter pedagógico. A solicitud de sus paisanos, fue Director y Maestro a la vez en la única escuela que existía en Ocompo de 1900 a 1904.

El joven José no desaprovechó su estancia en su pueblo, rescata una vieja finca abandonada de los abuelos, la cuida con esmero, planta muchos árboles frutales, aprovecha las aguas del riachuelo de "los ojitos" que cruzan el terreno y hoy la finca llamada "Rubelola" en honor a sus hijos Rubén y Dolores posee grandes frutales, inmensos y gigantescos nogales, que al llegar al desértico Ocampo se observan como un oasis, una gran Alameda verde y señorial y dentro de aquella selva de arbustos se observa la otrora gran casona de dos plantas con sus caballerizas y sus recuerdos.

En 1904 volvió a Saltillo y es ya maestro de la Escuela Anexa a la Normal; era una distinción y un gran honor, pues solo los más capacitados profesionalmente llegaban a esta escuela, que se consideraba desde entonces la mejor del Estado.

Para 1906 es Director de las Escuelas Oficiales de Saltillo y a la vez catedrático de su alma mater.

En 1912 asistió al Congreso Pedagógico en Jalapa, en representación del Magistrado Coahuilense, para 1914 es Inspector General de Educación en los Distritos de Monclova y de Río Grande.

El 6 de septiembre de 1915, el Gobernador Lic. Gustavo Espinoza Mireles lo designó Director de la Escuela Normal.

DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL

Por su preparación pedagógica y su experiencia anterior así como por su rectitud y honestidad en la tarea docente fue nombrado Director de la Escuela Normal del Estado.

Incansable en el trabajo, con una fuerza moral y física admirables, conservó y renovó la vida colectiva de la escuela, despertando la conciencia del orden, de la disciplina, como primera etapa de la formación, enlazando la vida propia con la de la comunidad escolar. Con un entusiasmo que contagiaba a sus colaboradores y alumnos inició sus actividades, para satisfacción personal y beneficio de la educación en el Estado.

Como primera medida al frente de la Dirección de la escuela gestionó ante el Gobierno, para sus maestros, mejores sueldos, becas para su especialización, conque hicieron estudios de postgraduados las alumnas más distinguidas: María Suárez, Guadalupe Villarreal y Francisca R. Luna. Gestionó pensiones para alumnos de escasos recursos, y consiguió también que los presidentes municipales dieran pensiones a los alumnos de sus municipios para que pudieran hacer estudios normales en esta Institución.

Siendo Don Venustiano Carranza el Gobernador, adquirió para el Internado de la Normal el edificio de la calle Xicoténcatl Sur, de esta ciudad, comprando mobiliario, dotándolo de un salón de estudios, Biblioteca y piano. Interesado en el bienestar y adelanto de las alumnas, designó además de la Directora a una señorita profesora, que como Perfecta de Estudios tuvo como misión ayudar a las internas en su preparación de clases.

Todo esto se realizó debido a la iniciativa del maestro Don José Rodríguez González y debido a su amistad personal con el señor Gobernador, quien había solicitado sus servicios como Director de la Escuela Normal.

El nuevo edificio del Internado fue inaugurado el 5 de mayo por el Lic. Don Gustavo Espinoza Mireles, que fungía como Gobernador Provisional.

La labor educativa se opera siempre en marcha progresiva con el concurso de infinidad de factores y circunstancias sociales y políticas. Por disposición del Presidente Carranza y

siendo Gobernador el Lic. Espinoza Mireles, militarizó la escuela y les gestiona a los alumnos, uniformes de gala y de campaña, recibiendo instrucción de Oficiales del Ejército.

Posteriormente el Profesor Rodríguez González, realizó un viaje a Estados Unidos para redondear el proyecto de crear un Jardín de Niños anexo a la Normal, como lo llamaron en un principio, y traer consigo todo el material didáctico que requería para ser equipado, de acuerdo al nivel que requería la ciencia pedagógica de la época. Posteriormente le dieron el nombre de Jardín de Niños "Luis A. Beauregard", en honor del ilustre maestro fundador de la Escuela Normal. Como Directora del mismo fue nombrada la virtuosa maestra Micaela Pérez que había hecho estudios de educadora en los Estados Unidos, siendo este Jardín el primero de la ciudad y en el Estado. En él, los niños aprendían cosas útiles y bellas, se formaban hábitos de puntualidad, aseo, etc., coronando los esfuerzos de Rodríguez González esta noble aportación que extiende su radio de acción a la Segunda Infancia.

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION DEL ESTADO

El 15 de Febrero de 1918 renunció Don José Rodríguez González a la Dirección de la Escuela Normal, entregándosela al maestro don Apolonio M. Avilés, proclamando éste más tarde, Benemérito de la Educación en nuestro Estado. Esta renuncia se debió al hecho de haber presentado la iniciativa de repartir las responsabilidades y delegarlas en dos personas, para la mayor eficacia de la labor en ambos cargos. Así fue como el Gobernador Don Gustavo Espinoza Mireles, con quien tenía además una firme y sincera amistad, aceptó su iniciativa y lo deja sólo con el cargo de Director General de Educación del Estado.

A medida que avanzaba la participación del pueblo en el Gobierno de la Nación, fue surgiendo la neecsidad de la Educación Pública Democrática. Desde fines del siglo XIX, la educación pública se ofreció, en forma de una legislación técnicamente elaborada. En el siglo XX, esta legislación establece la obligación y gratuidad de la enseñanza elemental.

Al pedir un control de las Instituciones Pedagógicas en la Educación de Coahuila, se crea la necesidad de una Direc-

ción General de Educación en el Estado que controle el sistema educativo y lo encauce de acuerdo con los métodos modernos.

El acto de aprender se encuentra en proceso, pues somos susceptibles de superarnos constantemente.

La labor educativa de Rodríguez González al frente de la Dirección se realza con oportunidad que da a los maestros para realizarse en la comunidad con clara idea de progreso social y cultural.

Gestionó y obtuvo para el magisterio un aumento en sus sueldos de un 20% como estímulo para su tarea docente. Fomentó en su conciencia la dignidad humana como el sentido de responsabilidad y amor al trabajo, para formar generaciones de jóvenes entusiastas y ambiciosas en la labor docente.

Desde ese momento no cesó el maestro Rodríguez González de estimular la interpretación de programas y técnicas de la enseñanza, pensando en todos los maestros que estaban lejos de los elementos indispensables para la educación y con el objeto de aumentar su nivel cultural fundó cinco Academias Pedagógicas, en las ciudades de Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, San Pedro y Torreón, para que los maestros recibieran lecciones de Lengua Nacional, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, y Técnica de la Enseñanza, adelantándose con mucho a lo que tenemos como Escuela Normal de Capacitación para el Magisterio Nacional.

En 1916 creó con este mismo objeto, despertándoles inquietudes por superarse, un órgano de difusión y extensión cultural: La Revista Pedagógica "La Escuela Coahuilense", en la cual se publicaban programas, explicaciones de técnicas pedagógicas, circulares y artículos de los más destacados maestros coahuilenses que unificaban en alguna forma la enseñanza y determinaron una formación más humana dentro de nuestro sistema de Instrucción Primaria. Con esta ayuda, se formularon y publicaron los Programas detallados para la enseñanza primaria.

Inculca el amor y respeto a los símbolos de la Patria, para formar ciudadanos amantes del trabajo, defensores del Derecho y la Justicia.

Su devoción por el culto de la Patria se manifestó al dictar la disposición de instituir el saludo a la bandera semanalmente en las escuelas, el 22 de Mayo de 1917 y posteriormente, el 22 de Abril de 1918, por instrucciones del Presidente de la República, se implantaron los Ejercicios Militares tres veces por semana en todas las escuelas del Estado.

Al frente de la Dirección dictó nuevos acuerdos; la celebración del 12 de Octubre "Día de la Raza", desde el 20 de Enero de 1920 y del Día del Arbol, desde el día 7 de Febrero del mismo año. Con esto se adelantó también a la disposición de la Secretaría de Educación Pública que lo reglamentó posteriormente.

Con la política educativa de la Escuela Popular se abrió un mayor número de escuelas en municipios, haciendas y rancherías. El Profr. Don José Rodríguez González, durante su trabajo como Director General de Educación, abrió un concurso para premiar al Inspector de Educación Primaria que fundara más escuelas en determinado tiempo. El premio lo obtuvo el profesor Agustín Boone, Inspector en la zona de Sabinas, Coah. El profesor Rodríguez, al ser nombrado Director General de Educación recibió 90 escuelas en 1915 y entregó 501 en 1920; muchas de éstas ahora bajo la dependencia de la Secretaría de Educación Pública.

Un año después de haber creado el Jardín de Niños Anexo a la Escuela Normal, fundó otro municipal con el nombre de "Juan M. Martínez", profesor que fue Secretario de la Escuela Normal y hermano del gran educador neolonés Ing. Miguel F. Martínez.

SU VIDA POLITICA

> "Junto con muchos otros paladines que
> Querétaro vió en su lucha diaria nos
> disteis una ley, la que nos rige:
> valiosa y concida: Carta Magna".

La influencia de la Revolución se llegó a sentir hondamente en el campo educativo, a través de una crisis e inestabilidad y como una ruptura en el orden intelectual, más marcada que en la vida política y social.

En lo económico se dejó sentir la crisis monetaria; circulaban monedas de papel sin garantía, que en unos cuantos días dejaban de tener valor. Vino a esto aparejada una carestía de la vida por esta depresión económica existente.

Este estado de cosas marcó una firme y verdadera transformación política, que agitó al país; se había dado al traste con la dictadura y nació un nuevo régimen político y social. Como consecuencia inmediata de la Revolución, en las tareas educativas, surgió el problema que reclama urgente solución: Crear un hombre nuevo en nuestra Patria.

El maestro Don José Rodríguez González ha llenado una función política y social noble y de mérito en su larga vida profesional, contribuyendo a consolidar con abnegado espíritu de patriotismo las bases de la educación coahuilense.

En 1913 después del trágico sacrificio de la vida de Don Francisco I. Madero y Pino Suárez, el Gobernador Don Venustiano Carranza, enarboló la bandera en sus filas para luchar contra el régimen usurpador de Victoriano Huerta, formando parte como miembro del Estado Mayor del grupo capitaneado por el Dr. y Gral. Rafael Cepeda.

Por la amistad que lo unía al Primer Jefe Constitucionalista, dió a conocer en nuestro Estado disposiciones importantes dictadas por él en 1915 en Veracruz, como la Ley de Relaciones Familiares, la del Municipio Libre, la Ley del 6 de Enero de 1915. También siguió desempeñando distintas comisiones.

En su vida se le han reconocido sus valiosos méritos cívicos y morales. Asistió como Diputado Constituyente por nuestro Estado a Querétaro, donde habría de darse forma a nuestras leyes en la Constitución de 1917.

En 1916 fue electo suplente del Sr. licenciado Manuel Aguirre Berlanga al Congreso Constituyente de Querétaro. Por ello y debido al desempeño de honrosas comisiones que le diera al Lic. Aguirre Berlanga, el Jefe de la Nación, el profesor Don José Rodríguez González fue el que formó parte de la Comisión de Estudios y firmó el original de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 31 de enero de 1917, promulgada el 5 de febrero del mismo año. En dicho acto estuvieron presentes 218 Diputados que integraban el Congreso; por Coahuila, en esa histórica asamblea estuvieron presentes

el doctor y general don José María Rodríguez, el contador don Manuel Cepeda Medrano, el periodista de combate don Ernesto Meade Fierro, su compañero don Jorge E. Von Versen y el profesor don José Rodríguez González.

De 1917 a 1919 fue Diputado al Congreso Local de Coahuila, formulando con los demás integrantes del Congreso, la Constitución del Estado aprobada el 5 de febrero de 1918. El decreto número 77 sobre la Ley de Educación, fue aprobado por el Congreso, el 20 de mayo de 1918, autorizado por el Gobernador Lic. Gustavo Espinoza Mireles y publicado en el Diario Oficial antes que lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo.

Durante el tiempo que fungió como Diputado al Congreso de Coahuila, renunció a su sueldo como Director de Educación, lo que revela su altruismo y honorabilidad.

En 1921 fue Presidente Municipal de Ocampo, en donde impulsó la educación al máximo, aumentó el salario de los profesores, más plazas a maestros, levantó el salón de actos de la escuela "Emilio Carranza" y fundó una escuela primaria nocturna. Esta labor la interrumpió en 1922 para desempeñar el cargo de Director del Colegio Roberts en Saltillo.

De 1929 a 1930 fue Síndico Primero del municipio de Saltillo en el Ayuntamiento presidido por Don Nazario Ortiz Garza.

En 1948 recibe la medalla Ignacio Manuel Altamirano, el más alto galardón que se ofrece a un maestro por unos 50 años de servicio. Después de este acto no se jubila, por siete años más continúa al frente del magisterio, porque dominaba ampliamente la administración escolar, él fue sólido pilar de la educación en Saltillo llamada con razón "La Atenas de México".

OBRAS PUBLICADAS

Su acción como didacta se proyectó en realizaciones pedagógicas como la elaboración del primer mapa con la División Política de Coahuila.

Empeñado en hacer la labor de los maestros más facil, acometió obras tan laboriosas y pesadas, como la elaboración

de la Geografía de Coahuila con muchos esfuerzos, pues había pocos elementos de que echar mano para abordar tema tan complicado.

Después de los valiosos "Catecismo Histórico Geográfico" de Esteban L. Portillo y la "Geografía de Coahuila" de José María Cárdenas, publicados el siglo pasado, Rodríguez González fue el primer coahuilense que realizó estos estudios y venció los obstáculos que entraña el elaborar una geografía que quedó terminada en 1926. La publicación de la misma le valió ser designado el 31 de mayo de 1930, miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Geografía, aspiración más alta de quien se dedica a estas actividades.

Envió esta Geografía de Coahuila a la Exposición verificada en Sevilla, España en 1930 y obtuvo Medalla de Plata..

Continuando los estudios geográficos en el Estado, en 1939 publicó una nueva Geografía del Estado de Coahuila; obra que fue aprobada por la Secretaría de Educación Pública como texto de primaria y en la Dirección General de Educación en el Estado se autorizó como texto para las escuelas primarias.

Publicó una monografía de Ocampo, pequeño volumen en el que pinta toda su historia y describe a sus hombres y sus costumbres.

Sus discursos y artículos pedagógicos quedan diseminados en distintas revistas y periódicos, en clubes de servicio y en sociedades mutualistas del Estado.

Murió a los 94 años el día 13 de marzo de 1974. Rodeado de sus hijos y sus nietos, el pueblo de Coahuila se volcó sobre las calles de Saltillo para darle el postrero adiós. La larga trayectoria de su vida siempre dio buenos frutos descansa ya como vivió, en paz, el caballero el caestro ejemplar, el excelente padre, el amigo inolvidable.

En 1978 el gobierno del Estado de Coahuila rindió un homenaje al maestro Rodríguez González en Ocampo, el maestro Don Oscar Flores Tapia, Gobernador Constitucional del Estado, erigió y develó un monumento a la memoria de José Rodríguez González como un homenaje justo y sincero al gran maestro coahuilense.

ATAQUE DE FILIBUSTEROS AMERICANOS CONTRA LOS KIKAPOOS EN 1873,

Javier Cordero Martínez

A continuación transcribimos una serie de documentos que se enviaron al Gobierno de Coahuila que presidía el C. Gral. Victoriano Cepeda, relativos a una incursión a territorio mexicano en mayo de 1873 por 500 soldados pertenecientes al Ejército Americano para castigar a la Tribu Kikapoo.

En estas comunicaciones nos podemos dar cuenta del poco respeto que tenían los Americanos en el pasado por la frontera del Bravo, así como de la saña con la que atacaron a indios pacíficos deicados a la agricultura y de los cuales mataron a 15 personas y capturaron a 40 entre niños, ancianos y mujeres.

Desconocemos el resultado final de la reclamación que con seguridad nuestro Gobierno Federal hizo al de los Estados Unidos por el paso ilegal de sus tropas y los actos de violencia contra una tribu a la que Don Benito Juárez años antes le había dado su protección y su derecho a trabajar en paz, pero creemos que el presente trabajo nos puede servir aunque sea en forma modesta para ampliar el conocimiento de lo sucedido en el pretérito de nuestro Estado.

x X x

Tengo la honrra de acompañar a Ud. para que se sirva ponerlo en conocimiento de la H. Diputación permanente co-

este Gobierno y relativas a los filibusteros que han pasado el Bravo para atacar a los Kikapoos así como las contestaciones del Gobierno, telegramas dirijidos al Ministerio de la Guerra y contestaciones de este, todo con el fin de que ese H. Cuerpo esté al tanto de los acontecimientos que sobre este respecto han tenido lugar.

Independencia y Libertad, Saltillo, Mayo 26 de 1873

Diputado Srio de la Comn. Victoriano Cepeda
Perm.te del Estado Anto. de la Fuente
Of. Mayor
Presente

X
X X

Juzgado Constitucional de Piedras Negras-
El Juez auxiliar de la congregación del Moral me comunica con fecha de hoy lo siguiente.- "El C. Antonio Garza Sánchez pasa en persona a comunicar a Ud. el parte verbal que a éste Juzgado le ha rendido con relación a un grupo de hombres extranjeros que se han internado a los agostaderos de esta Congregación.

En el inter me ocupo de participarlo a los principales vecinos de mi pueblo para ver el paso que se debe dar sobre la medida más prudente que sea conveniente sin perjuicio de estar pendiente de sus superiores órdenes.- Y habiendo recibido como a la una y media de la tarde el incerte parte, en el momento interrogué al conductor sobre cuanto pudiera saber de su contenido y me aseguró que las huellas, del número se componían de quinientas personas a lo menos, que la dirección que llevaron era al punto del Remolino, donde se sabe citaban los indios reunidos de paz: Con tal informe ordené a las Congregaciones del Moral y la Resurección pusieran montados y equipados cuantos ciudadanos allí se encontrasen bajo el mando del C. Fran.co Garza para que con ellos se dirigiera al punto donde fuera conveniente, a fin de que si puede impedir repasen el rio sin ser castigados por su atrevimiento. En seguida se comunicó a la fuerza que existe en la ciudad de Zaragoza y a las autoridades del Distrito invitándolos para que unidos corriéramos violentamente en persceución de los enemigos que tuvie-

ron el atrevimiento de violar nuestro territorio señalando punto de reunión a Zaragoza. También reunió al vecindario y con el mayor entusiasmo ofreció sus servicios, los que para utilizar mandé recoger cuanta caballada y armas fue posible encontrar. Para las cinco de la tarde todo ha quedado arreglado, con más dos comunicaciones que le he puesto al Cónsul comercial y comand.te de la fuerza que se halla en la banda opuesta del Río, y que acompaño copia, así como una comunicación al Alcalde del Distrito de Monclova dándole conocimiento de lo ocurrido.- El correo ha sido contratado por cincuenta pesos de los que ha recibido veinticinco y los veinticinco restantes se suplica al C. Gober. que si lo tiene a bien los mande pagar en esa, o me ordene lo que deba hacer.- Sírvase Ud. C. Srio. dar cuenta con lo expuesto al Superior Gobierno para que impuesto de todo dicte las providencias que le parezca conveniente.- Independencia y Libertad Piedras Negras Mayo 18 de 1973.- José Ma. González. Una Rúbrica.- C. Srio. del Gbno. del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Saltillo.

Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 26 de 1873.

Anto. de la Fuente
Of. Mayor

X
X X

Juzgado Constitucional de Piedras Negras.- Hoy a la una y media de la tarde recibí parte oficial del Juez auxiliar del Moral perteneciente a esta Municipalidad, manifestandome que una fuerza de hombres prosedentes de los E.E. U.U. se había internado en aquellos agostaderos dirigiendose rumbo al Remolino y sobre tal acontecimiento me ocupo de tomar las medidas convenientes de persecución, y así mismo participarlo a Ud. como agente comercial de los E.E. U.U. en esa Villa para que sobre el particular se digne tomar las indagaciones que estime convenientes con las autoridades del punto del Aguila Tejas, para venir en conocimiento de cual sea la causa que impulsó a dicha fuerza traspasar la línea que divide a ambos países; separando de su asendrado y bien conocido sivismo público, tenga la dignación de darme contestación en este respecto.- Muy respetuosamente ofrezco a usted las muestras de mi dis-

tinguida consideración.- Independencia y Libertad, Piedras Negras Mayo 18 de 1873.- José Ma. González.- C. Agente Comercial de los E.E. U.U. en esta Villa.- Presente.- Es copia que certifico la misma fecha.- José Ma. González.- Una rúbrica.- Es Copia que certifico.

Saltillo, Mayo 26 de 1873.

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor

x X x

Juzgado Constitucional de Piedras Negras.-
A la una y media de la tarde de hoy he recibido parte oficial del Juez auxiliar del Moral dependiente de esta Presidencia en que me participa haberse introducido en aquel agostadero una fuerza armada procedente de los E.E. U.U. compuesta de un número de quinientos hombres, más o menos, y como tal proceder implica nada menos que un ultraje al territorio mexicano y pone en alarma las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos países; confiada esta Alcaldía en que dicha fuerza no puede ni debe obrar con anuencia de ninguna autoridad suprema del Territorio de Texas me he visto en la estrecha y presisa necesidad de suplicar a Ud. se digne darme algunas explicaciones sobre tal acontecimiento del que en este momento doy aviso por extraordinario violento al Gobierno del Estado para que dicte las medidas que juzgue convenientes. Espero de su carácter y sinceridad, de su respetable autoridad me dé su contestación sobre el particular a que me contraigo en esta nota. Ofreciéndole respetuosamente las consideraciones del alto aprecio que se merece.- Independencia y Libertad. Piedras Negras Mayo 18 de 1873.- José Ma. González.- Una Rúbrica.

Sr. Comandante Militar del Fuerte Duncan. Es copia que certifico.- Piedras Negras Mayo 18 de 1973.- José Ma. González.

Es copia que certifico
Saltillo, Mayo 26 de 1873
Anto. de la Fuente
Of. Mayor.

x X x

Telegrama.- Depositado en México el 23 de Mayo.- Recibido en el Saltillo el 23 de Mayo de 1873 a las 8 horas y 55 minutos de la noche.- Sr. Gobernador Cepeda.- Contesté hoy el parte de Ud. relativo a la consulta que hace sobre el modo de proceder con la fuerza que apareció internándose en la frontera de ese Estado y recomiendo a Ud. que se arregle a lo dispuesto y que obre con la prudencia debida.- México.-

Es copia que certifico

Saltillo, Mayo 26 de 1873.

X

X X

Telegrama.- Depositado en México el 23 de Mayo.- Recibido en el Saltillo el 23 de Mayo de 1873 a las 8 horas y 54 minutos de la noche.- Sr. Gobernador Cepeda.- La gente que procedente de los Estados Unidos ha entrado en ese Estado es de convoy que trae armas para su seguridad, puede permitírsele su internación conforme a lo comunicado a ese Gobierno por Ministerio de Relaciones para favorecer la traslación de los indios Kikapoos que voluntariamente quieran regresar a su residencia; más si fuere tropa al servicio de los Estados Unidos debe Ud. reclamar al jefe que la mande, previniéndole que salga del territorio Mexicano, y cuidando que así se verifique.- México.

Es copia que certifico

Saltillo, Mayo 26 de 1873

Anto. de la Fuente

Of. Mayor.

X

X X

Por extraordinario violento del Juez auxiliar de la Congregación del Remolino, se me ha comunicado a las ocho del día de hoy que los filibusteros habían pasado a la banda opuesta del Bravo en número de 500 introduciendose en el territorio Mexicano con pretexto de exterminar la tribu o tribus de indios que se encuentran en el territorio Mexicano y bajo la salvaguardia de nuestras leyes, motivó habérseles concedido por

esa superioridad la paz para que vivan en nuestro territorio y gocen de los beneficios y consideraciones que deben guardárseles siempre, que se conduzcan de un modo justo y legal no perjudicando a los Cos. de la República en sus personas y bienes.- En el acto que recibí dicho correo tomé todas las providencias que juzgué apropósito tanto quice hacer comprender a esa fuerza la grave falta en que incurrieron por haber traslimitado sin posiciones o límites, como fuera que en caso de insistirse al salir fuera de nuestro territorio obliguelos por la fuerza últimamente he recibido también extraordinario en que se me participa que los filibusteros mencionados llegan a la cabecera del Remolino en cuyo punto estaba el campamento de los indios y allí peliaron con ellos habiéndolos destrozado completamente y concluyendo con la familia de estos y en seguida se acamparon los mencionados americanos en el mismo punto. En tal virtud he tomado las providencias que he creído necesarias alistando el mayor número de vecinos que he logrado reunir para que en unión de la fuerza del Estado que está sobre las armas y que se halla en esta población comunicando a los demás pueblos quiere que presten el auxilio y todo a fin de que cualquiera determinación de los indios no se atribuya de manera alguna a sujestiones de las autoridades Mexicanas, y que en este respecto deben obrar como se deja indicado. Independencia y Libertad.- Saltillo, Mayo 16 de 1873.- Anto. de la Fuente.- O. Mayor C. Presidente del Ayuntamiento de Monclova.- Múzquiz.- Zaragoza.- P. Negras.

Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 26 de 1873

Anto. de la Fuente
Of. Mayor.

X
X X

Gobno. del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Sría. En acuerdo de hoy ha dispuesto el C. Gober. se diga a usted que por las conferencias que ha tenido con la comisión Americana para arreglar con las tribus de indios pacíficas recidentes en el Estado su traslación a territorio de los Estados Unidos, está persuadido de que los indios pueden hacer fé de que el Gobno. de Washington les cumplirá las proposiciones que a su nombre

les hagan los ya citados comisionados que por lo mismo se servirá Ud. hacer comprender a las tribus que existen en jurisdicción de esa municipalidad la entera confianza que deben tener en el cumplimiento de los ofrecimientos que se le hagan a fin de que de esta manera la citada comisión pueda conseguir con menos dificultades sus buenos propósitos y arreglar de una manera más facil este asunto.- De esta nota se servirá Ud. acusarme el recibo correspondiente.- Independencia y Libertad. Saltillo, Mayo 19 de 1873.- Antonio de la Fuente.- Of. Mayor.- C. Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza.- P. Negras.- Múzquiz.- Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 25 de 1873.

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

X
X X

Un sello Of. dice.- Presidencia Municipal de la C. de Zaragoza.- H. 12.- Como resultado de la Comn. y con fecha 18 del corriente, se dirigirán a esa Superioridad en que de hoy aviso de haber pasado de la banda opuesta del Bravo una partida de filibusteros la que resulta no ser sino de tropas del Gobno. Americano en número de 500 hombres y al mando del Corl. encargado de la fuerza que guarnece el fuerte colindante el Paso del Aguia, y en cumplimiento del deber que me impone el cargo que desempeño paso a manifestar que hasta el día de la fecha de arriba citada y remitida en esta ciudad las fuerzas de vecinos de este Municipio, de Morelos, Allende, Nava y Guerrero amás de los destacamentos salieron a las nueve de la noche al punto del Remolino, donde recibían noticias permanecían las fuerzas Americanas después de haber casi concluído con la tribu Kikapoo, el primer pueblo que encontraron en el tránsito del que llegaron primero más habiendo llegado a dicho lugar cerca de las doce de la noche y no encontrando cupo la fuerza enemiga se dispuso pasar adelante en la persecución continuándose en la marcha por camino que llevaba hasta llegar al rancho de Salado o punta del y aí hubo noticias de que habían pasado al romper el día del lunes pues — inmediatamente de haber concluído el encuentro de armas con los indios se volvieron a marchar dobles y no descansaron hasta pasar al lado opues-

to del Bravo para lo que tuvieron que caminar toda la noche de donde determiné regresar con la fuerza que me acompañaba hasta esta ciudad disponiendo que la de los demás pueblos, se retiraban a descansar bajo la inteligencia de estar listos al primer llamamiento por la desconfianza que se ha tenido de que esto no concluya así. Tengo la satisfacción de recomendar a Ud. la energía y entusiasmo con que se portaron los habitantes de este Distrito y muy particularmente el empeño y energía con que se facilitó el Comandante de los Destacamentos Militares del Estado C. Silvestre Rodríguez quien además de haber cooperado o dado auxilio con la poca fé que era a sus órdenes facilitó el armamento sobrante, monturas, caballos y parque para los vecinos que estaban desprovistos todo lo que recomendé mucho el valor y pericias del C. Comandante ya citado. Entre las pérdidas que hubieron de lamentar los indios Kikapoos hacienden a 15 muertos y 40 cautivos, las casas de éstos incendiadas completamente sucediendo esto mismo con las habitaciones de los indios Lipan quien habiendo recibido el ataque en el campamento de los Kikapoos pudieron ellos refugiarse llevando consigo sus familias y caballos.- El resto de las familias Kikapoos que lograron liberarse han continuado sembrando las labores y estaban preparadas habiendo quedado en un estado miserable y para continuar sus siembras tubieron que pedir auxilio a los habitantes del Remolino los que les fueron prestados inmediatamente, con sus hombres, bueyes, arados y semillas para que sembraran la tierra que tenían regada solicitando además a las autoridades para que por su conducto se pida al Gbno. los auxilios absolutamente indispensables entre tanto levanten sus cosechas, en atención al estado tan deplorable en que las dejaron habiendoles quemado todo cuanto tenían. Se pone en el conocimiento de la superioridad que con motivo de la escases de armamento para un caso violento se ha visto en la necesidad ésta Alcaldía de contratar diez fusiles de percución por el valor de $15.00 pues los que aún están pendientes de pago por no saberse de que fondo deberé disponer con ese objeto creyéndose este mismo armamento corto y necesario contratar unos cuarenta más a fin de completar el número de cincuenta que son indispensables para levantar de pronto providencia una fé en caso ofrecido pués es lo que se dificulta más, esto mientras tanto esta superioridad tiene a bien mandar alguna fuerza que haga respetar la línea divisoria del Bravo. Todo lo que pongo en conocimiento del Sup. Gobno. pa-

ra que en vista de los acontecimientos que han tenido lugar y a la situación que guardan los pueblos de esta parte de frontera para que se sirva tomar las providencias que juzgue más convenientes.- No puedo dejar en silencio la cooperación tan enérgica con que se prestó voluntariamente el C. Juez de Letras C. Lic. Guadalupe Jiménez para cuidar con su ilustración al pronto despacho de los avisos que con violencia se dieron oficialmente a los demás municipios.- Esta oportunidad me presenta la de manifestar a Ud. la seguridad de mi consideración y aprecio.- Y. y L. Zaragoza. Mayo 21/72.- Rafael Fuentes.- Una rúbrica.- C. Srio. del Sup. Gbno. del Estado.- Saltillo.

Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 28/73

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

X
X X

Un sello que dice.- Presidencia Municipal de la C. de Zaragoza. - No. 13.- Con fecha 20 del mes que cursa me dice el Juez auxiliar de la Congregación del Remolino lo que sigue: Se ha presentado el Capitán Masipanto de la tribu Kikapoo con veinticinco hombres de su raza que lo acompañan manifestándome que como mi autoridad está al tanto de saber el golpe que han llevado tan lamentable piden se le consulte al Gobno. para ver que medio pone para conseguir que se le entreguen cuarenta cautivos que la tropa Americana le llevaron a la cabecera de la Congregación del Remolino, habiéndole matado sus hombres y nueve mujeres y que por esta circunstancia no perderán la paz con México pero que por estas circunstancias me han dicho que si no se le entregan sus cautivos ellos se veran si bengan de la manera que puedan. Lo que tengo el honor de transcribir a Ud. para que disponga lo que creyese más acertado, manifestándole igualmente que la tribu mencionada está sumamente recentida y desea que por conducto de el Gobierno arregle con el de los E.E. U.U. la devolución de que se ha hecho mención que si bien ellos no pasan el Bravo para rescatar sus familias es debido a la consideración de estar bajo la protección del Gobierno de México y como han hecho de esa naturaleza comprometían a la nación, por cuyo insidente

pugnan más acertado rescatar por este medio sus familias cautivos no haciendo caso de los muertos y pérdidas ocacionadas, que solamente que el Gobierno no quiera entrar en su favor se verán presisados pasar a la banda opuesta del Bravo y cometer todo género de depredaciones hasta obtener el fin que se proponen el cual es rescatar a sus familias cautivas pues saben muy bien a donde las han conducido que es el fuerte Duncan paso de Aguila, el Juez auxiliar quien personalmente condujo la comunicación inserta arriba dió aviso al momento todas estas explicaciones porque manifestó no haberlo manifestado por escrito por falta de una persona o copia motivo porque se resolvió a pasar el ante esta Alcaldía manifestó además el referido para auxiliar que se quejan indios Kikapoos de que un Mexicano suplente 2o. local de esta Ciudad fué quien vino guiando a las fuerzas americanas hasta el mismo pueblo y que se llama Lucas de la Garza, y ésta Presidencia dejó órden al Juez auxiliar del Remolino para que si llegara por aquel punto fuese asegurado y remitido con custodia a esta localidad. Lo que participo a Ud. para conocimiento del Superior Gbno. para su deliveración.- Le protesto a Ud. mi aprecio particular y consideración.

Independencia y Libertad..- Zaragoza.- Mayo 21 de 1873.

Rafael Fuentes.- Una rúbrica.- C. Srio. del Superior Gbno. del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Saltillo.

Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 28 de 1873
Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

X
X X

Juzgado Constitucional de Piedras Negras.- No. 23.- Después de la comunicación que por extraordinario violento dirijí al Gobno. por el respetable conducto de Ud. a las cinco de la tarde del día 18 del corriente seguí con la actividad y eficacia que el asunto requería en el equipo de la fuerza que pudiera hacer salir, la que debió permanecer en reserba acuartelada y cuanto más fuera necesario para que el pueblo detuviera el temor que se propagaba entre las personas agobiadas por la

desfavorable situación a que los últimos sucesos se dió monto a tal movimiento, pudiera entenderse a la repetición de hechos que otras veces han tenido lugar en esta Villa.- Presiso era trabajar de manera que desaparecieran dichos temores e infundieran confianza para que con quietud superara el resultado de mis medidas, por esto satisfechos y conformes con mis publicas disposiciones, con mi ejemplo con la cooperación a todo de las personas de sano juicio cuyo entusiasmo manifestaba la desisión de sostener en caso dado con dignidad, los puntos derechos de su nacionalidad, impidiendo a costa de mayor sacrificio que su sagrado suelo violado con el más alto desprecio por fuerza de una potencia extranjera que sólo por su ventajosaposición a visto menosprecio a la que aunque no sea igual la que guarda es amiga, conserva las mejores relaciones y no le ha provocado con ningún hecho para que diera paso tan avanzado; observé lleno de la mayor complasencia que sesaba el desasosiego y con filosofía resignación esperaron ver el fin.- Como a las tres de la mañana del día siguiente recibí el parte que en copia No. 1 acompaño y en virtud de él dispuse que armados, municionados y equipados de manera que la posibilidad lo permitió saliera una partida de poco más de treinta hombres para que reunida a las de las Congregaciones del Moral y Resurección obraran del modo que fuera conveniente, esta partida fue comandada por el C. Pedro González e hiso su salida como a las cinco de la mañana, mandé en seguida otra comisión en su alcance compuesta del C. Manuel Valdés Local de esta Villa y otros C.os para que se obrase con prudencia en caso de un encuentro atendiendo al corto número y escaso parque- Como a las doce del día regresó dicha comisión y me entregó la comunicación que el C. Comte. Franco. Garza me dirigió y en copia acompaño con el No. 2 por esta parte se verá que los invasores repasaron el Río sin poder ser castigados por nuestras fuerzas. En la tarde hizo también su entrada la fuerza que al mando del C. Pedro González salió de aquí y mandé retirar a sus casas.- La violación de nuestro territorio dá mérito a una justa reclamación que confiamos en que nuestro Gobno. sabrá hacer valer tanto cuanto en si merece para ante el Supremo Magistrado de la Nación pues aunque se toma por pretesto que ello ha sido necesario para castigar al salvaje, sin la aquinencia de dicha superioridad, nunca debió haberse emprendido tal expedición, con doble razón cuando el ataque efectuado según se asegura fue a unos indios dedicados

a la agricultura sin causar ningún daño que su dedicación era protejida, como lo recomiendan nuestras leyes y exije la humanidad: que estando sometidos a ellos, su ataque no fue a salvajes obstinados en una vida desarreglada sino a los que abandonando sus herrores se encaminaron a ser buenos ciudadanos y que sus hijos sean dirijidos por la misma senda.- Esta clase de enemigos se asegura fueron los castigados haciendoles dieciocho muertos y llevándose prisioneros igual número, contando con mujeres y niños y un anciano que no causaba daño.- De la Ciudad de Zaragoza, quizá se habrá pasado o se pasará informe más extenso y positivo porque el punto donde se efectuó el hecho corresponde a aquella municipalidad y la autoridad debe estar mejor informada.- No se crea que por lo expuesto estamos a favor de tribus que nos han causado tantos males pues estamos convencidos que es necesario su castigo, pero que este castigo sea aplicado como la civilización aconseja y por manos y vías legales sin traspasar premeditadamente los límites de un territorio amigo, como en esta vez, según el resultado hacendido y que de ninguna manera debe afirmarse porque las circunstancias presisas, que deben ser fatales tendremos indispensablemente que reportarse un gran parte. El C. Bobdor. en vista de todo con su sabia penetración acordará lo conveniente para que desaparezcan los temores que infunden nuestras creencias y por esto ruego a usted se sirva dar cuenta con esta comunicación y copias adjuntas, participándole igualmente que hasta la fecha ninguna contestación he tenido de las comunicaciones que dirijí al Agente Comercial y Comité del Fuerte Duncan de las que acompañé copias.- Independencia y Libertad.- Piedras Negras Mayo 21 de 1873.- José Ma. González.- Una Rúbrica. C. Srio. del Gobno. del Estado de Coahuila de Zaragoza.- Saltillo.

Es copia que Certifico.- Saltillo Mayo 28 de 1873

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

x X x

Destacamentos del Estado de Coahuila.-

Habiendo recibido noticias esta Comandancia, por el C. Juez de la Villa del Remolino, por los filibusteros traspasando la línea del Río Grande en número de quinientos hombres, se dirigieron a la cabecera de la Congregación del Remolino termi-

nando con un pueblo que allí se encontraba de la Tribu Kikapoo, y teniendo noticias que permanecían acampados en el punto referido, en el acto mandé preparar la fuerza que está a mis órdenes y de acuerdo con la primera autoridad de este Municipio quien se me incorporó con treinta y cinco hombres montados y armados inmediatamente y sin pérdida de tiempo salimos con rumbo al Remolino dejando órdenes en esta Ciudad para que todas las fuerzas que fueran llegando de las demás Villas marcharan en nuestro auxilio, pero antes de llegar al punto indicado tuvimos noticias que las fuerzas de los Americanos ya se habían movido desde las tres de la tarde y por más que avivamos el paso hemos llegado a la Villa del Remolino para las doce de la noche, en donde me informé por tres o cuatro paisanos que habían hablado con los Americanos cuando pasaron por la orilla de las casas, que eran tropa de línea que aún el mismo general de la línea venía con ellos, que había dicho que si le parecía mal al Gobierno que para eso traían armas y parque para pelear.- Luego de allí emprendí mi marcha sobre la huella del enemigo que se dirigía con rumbo al Moral. A poco andar se me incorporó el C. Comandante Encarnación Martínez con la fuerza de Morelos en número de catorce hombres; y a una distancia de tres o cuatro leguas más se me incorporó por travesía el C. Comandante Benigno Valdés con la fuerza de Nava en número de dieciseis hombres; y habiendo llegado al Rancho de D. Bruno García me informé que la fuerza enemiga había pasado por la orilla de las casas de la Villa del Moral y que ya habían pasado el Río desde muy de mañana y allí hemos acordado el C. Presidente y yo devolvernos con toda la fuerza para esta Ciudad, en cuyo regreso se nos incorporó el C. Comandante Alejandro en número de catorce hombres y el C. Comandante Tomás Pérez con la fuerza de Guerrero en número de treinta y dos hombres, y luego habiendo llegado a esta Ciudad se disolvió la fuerza previniéndoles que estubieran en prevención para el primer llamamiento que se les hiciera temiendo las consecuencias.- La pérdida de los Kikapoo han sido cuarenta prisioneros de éstos los más mujeres e indios chicos y quince muertos.- A los Lipanes no les hicieron más de un pricionero que fue el capitán "Costalitos".- Protesto a Ud. con tal motivo mi distinguida consideración y aprecio.- Independencia y Libertad.- Zaragoza Mayo 21 de 1873.- Silbestre Rodríguez.- Una Rúbrica.- C. Secretario del Superior Gobno. del Estado de Coahuila.- Saltillo.

Es Copia. Saltillo, Mayo 28 de 1873.

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

X
X X

No. 2.- Juzgado Constitucional de Piedras Negras.- En cumplimiento de la órden que Ud. se sirvió conferirme me puse a la observación del regreso que hiso la fuerza de extranjeros que invadió ayer nuestro territorio y en virtud de que se me dió parte por mis exploradores a las doce de la noche más o menos de que la fuerza retrosedió por el camino que biene del Remolino a este punto y en virtud también de que no tenía más fuerzas que los pocos hombres que pude reunir de este vecindario; me pareció conveniente nombrar una comisión que pasara a informar cual era la misión que hacía cuya comición la desempeñaron los ciudadanos Gaspar Cadena y Juan Garza habiendo vuelto a poco con una resolución dada por el jefe americano en éstos términos. "Que el objeto de su pasada no fué más que perseguir los indios y no pueblo ni persona alguna y que no tocaría este pueblo", dirigiendose por la orilla del Rancho de D. Julián Rodríguez por donde hicieron su pasada al otro extremo del Bravo; guiados por Lucas de la Garza vecino de Zaragoza, según dice la comición informándome más que conducen al indio "Costales" y dieciocho entre indios y chiquillos dejando en el campo dieciocho muertos según dijo Juan llebando también tres americanos heridos.- Al insertar este parte se me ha presentado la fuerza de Piedras Negras y la de la Resurrección en número de veinte vecinos, devolviéndolos en el acto a sus casas, dándoles por mi parte repetidas gracias por haber traspasado ya el Río la fuerza Americana.- Independencia y Libertad. Moral, Mayo 18 de 1873.- Franco. Garza.- C. Alcalde 1o. de Piedras Negras. Es copia. Piedras Negras, Mayo 21 de 1873.- José Ma. González.- Una Rúbrica.-

Es copia, Saltillo, Mayo 28 de 1873.

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

X
X X

Juzgado Constitucional de Piedras Negras.- No. 1.- Juzgado Auxiliar del Moral.- En estos momentos que serán de las siete a las ocho de la noche acaba de llegar Delfino Treviño persona que tiene su residencia en el Paso de las Mulas conocido antes por de D. Bruno García dándome parte de que retroceden las mismas fuerzas extranjeras de que comuniqué a Ud. parte la mañana de hoy habiéndoles visto según dice el que rinde el parte, un compañero de él que se llama Rafael Cepeda 2o. y dice que serán en número de tres o cuatro cientos hombres que los vió en la Cañada de Ensinas poco antes del sol meterse camino del Remolino a este punto.- Independencia y Libertad. Mayo 18 de 1873.- Manuel R. Ramón.- C. Alcalde 1o. de Piedras Negras. Es copia. Piedras Negras, Mayo 21 de 1873.- José Ma. González.- Una rúbrica.

Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 28 de 1873.

Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

DESTACAMENTOS MILITARES DEL ESTADO DE COAHUILA

Habiendo recibido noticias esta Comandancia que los filibusteros, traspasando la línea del Río Grande, en número de trescientos o cuatrocientos se dirigieron a la cabecera de la Congregación del Remolino en esta Jurisdicción, terminando con los pueblitos que allí se encontraban de las Tribus Lipan y Kikapoos y sus familias, recogieron la caballada de ambas tribus, y permanece dicha fuerza según últimas noticias campada en el referido punto, por lo que en el acto mandé preparar la poca fuerza que está a mis órdenes y en unión de la que actualmente se halla organizada, la primera autoridad de este Municipio, con quien me he puesto de acuerdo, emprendo mi marcha con objeto de perseguir a los filibusteros, y en compañía de las demás fuerzas que está organizando en los demás pueblos de este Distrito. Todo lo que por ahora me ha parecido conveniente poner en el conocimiento de Ud. ofreciéndole dar el parte circunstanciado a mi regreso.- Independencia y Libertad.- Zaragoza. Mayo 18 de 1873.- A las seis de la tarde. C. Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza. Silbestre Rodríguez. Una Rúbrica.

Es copia que certifico.

Saltillo, Mayo 28 de 1873.

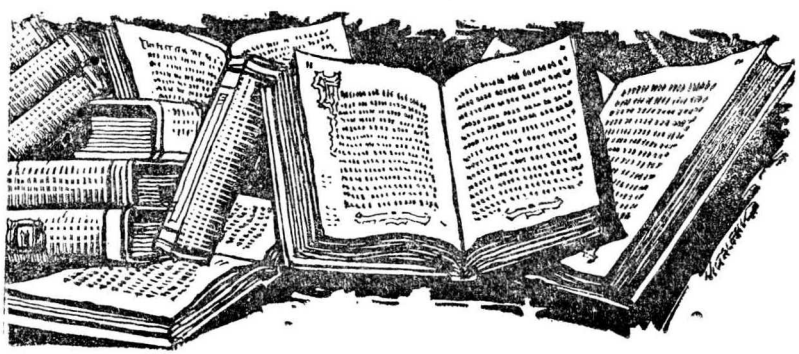
Anto. de la Fuente.
Of. Mayor.

X
X X

Habiendo dado cuenta a la H. Diputación permanente con la nota de Ud. a la que acompaño copia de la comunicación y telegramas relativos a los filibusteros, que traspasando el Bravo han atacado a la Tribu Kikapoos, se ha servido acordar, se acuse a Us. el recibo correspondiente, y que pase este asunto a la comisión de Gobernación para que presente dictámen.

Tengo el honor de decirle a Ud. en contestación a su nota fecha 26 del actual.

(Rúbrica ilegible)



INFORMACION

HOMENAJE AL GENERAL COSS EN OCASION DEL PRIMER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

En ocasión de celebrarse el día 15 de agosto el primer centenario del nacimiento del General de División don Francisco Coss Ramos, el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Comandancia de la VI Zona Militar y el Comité de Festividades Cívicas organizaron actos conmemorativos que culminaron con la entrega hecha por el Lic. Roberto Orozco Melo en representación del Gobernador del Estado Oscar Flores Tapia de un busto del ameritado jefe revolucionario y que será instalado en la Alameda de su ciudad natal.

Damos a continuación los textos de unas palabras pronunciadas en la ocasión por la profesora Hilda Beatriz Coss Valdés, y el discurso oficial que estuvo a cargo del Dr. José Ma. Rodríguez Aguero.

PALABRAS DE LA PROFESORA HILDA BEATRIZ COSS

A cien años de su nacimiento estamos aquí para recordar a un gran hombre, que en momentos decisivos demostró su valentía y lealtad a su patria y de quien expresara más tarde don Venustiano Carranza:

"Teniendo al servicio del Estado a hombres tan patriotas y de principios revolucionarios como el Teniente Coronel Coss, estoy seguro de salir avante en cualquier peligro que se presente".

Francisco Coss:

Nace el 15 de agosto de 1880 en la Villa de Ramos Arizpe, cantera de hombres valiosos que supieron, lo mismo tomar la mancera del arado, que empuñar las armas a favor de las causas nobles y populares.

Hijo del modesto matrimonio formado por don Florencio Coss Rodríguez y doña Paula Ramos de Coss, su infancia transcurrió ayudando en las faenas del campo y así vió llegar su juventud dedicándose al comercio y aprovechando la tienda de don Urbano Flores para reunirse con otros antirreleccionistas.

Ya lo expresaba la letra de un corrido popular:

En Ramos nació Francisco
nació para General
y entre las milpas soñaba
luchar por la Libertad.

Amó a su patria y al terruño que lo vió nacer, hombre de gran talla física y sin embargo más altos que su estatura fueron sus ideales, más amplios que su espalda, sus anhelos de libertad y con sus grandes manos lo mismo cultivó la tierra que empuñó el fusil, colocó durmientes del ferrocarril en Chihuahua o vendió barbacoa y chorizo cuando sufrió el destierro en los Estados Unidos de Norteamérica.

Hombre franco y sencillo, conductor de hombres fue el organizador de los primeros contingentes revolucionarios en Ramos Arizpe y Arteaga y por coincidencia con sus tropas, libró el último combate de la Revolución Constitucionalista.

Su magnetismo personal atrajo a muchos hombres a la lucha armada como lo dijera el periodista Gonzalo de la Parra: "El soldado de grandes manos se reveló como un orador nato de inmenso arrastre".

Su fuerza de carácter y su lealtad a sus ideales y principios revolucionarios quedaron plasmados en sus hechos de armas; de los cuales unos recogió la historia, como los que cita en su libro el escritor revolucionario Mayor don José de la Luz Valdés, muchos quedaron en el anonimato y algunos otros, entre los relatos de abuelo que con su voz entrepajada y sus ojos

húmedos por los recuerdos, contaba a sus descendientes y a los amigos que tarde con tarde, solían visitarlo en la sencilla casa donde transcurrieron sus últimos años.

Cuando don Venustiano Carranza se lanzó a la lucha armada, contaba únicamente con treinta hombres, al mando del Teniente Coronel Francisco Coss, en quien depositó su confianza como lo expresa el corrido del General Adolfo León Osorio:

Pancho Coss que de Saltillo
saliste junto a Carranza
hombre valiente y sencillo
del primer jefe esperanza.

Su lealtad a la causa revolucionaria y su fe en el señor Carranza quedaron demostradas plenamente, en por lo menos dos hechos trascendentales.

Cuando siendo Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla, el General Coss lanzó un manifiesto desconociendo la Convención de Aguascalientes, a este hecho se refiere un historiador poblano al afirmar que en aquella ocasión, el General Coss con su "resuelta y gallarda actitud" hizo solvente por segunda vez, el Constitucionalismo en la derrota y cuando salió don Venustiano de Saltillo para detenerse en la Hacienda de Guadalupe donde firmara el histórico plan, fue Coss con sus soldados quien protegió su retirada deteniendo las fuerzas enemigas, hecho este por el cual el nombre del General Francisco Coss no aparece entre los firmantes del Plan de Guadalupe; pero en la memoria de sus fieles soldados quedó plasmada, la increíble hazaña que se presentó ante sus ojos durante el ataque a la plaza de Saltillo, cuando el temerario Pancho Coss lazó el cañón enemigo y arrastrándolo calle abajo desconcertó a sus contrarios como lo cantara un viejo soldado:

La memoria no se empaña
para recordar tu acción
todos recuerdan tu hazaña
cuando lazaste el cañón.

El reconocimiento a la recia personalidad del valiente revolucionario se dejó ver cuando después de acompañar al primer Jefe Constitucionalista en su entrada triunfal a la ciu-

dad de México el señor General Francisco Coss Ramos fue designado Gobernador y Comandante Militar del difícil Estado de Puebla.

En su labor como Gobernador atendió principalmente el ramo educativo al que dió gran impulso y con la ayuda del maestro revolucionario Capitán José de la Luz Valdés, envió profesores a todos los ranchos de la serranía poblana haciéndoles llegar la educación.

Al respecto escribiera Mateo Podan escritor poblano que prestó servicios a sus órdenes "fufe Pancho Coss creador del Seminario Per-Ambulante el verdadero, auténtico y original fundador de la difusión de conocimientos por medio de maestros peregrinantes", además dispuso la restauración del Instituto Científico de la ciudad y de todos los centros educativos, que fueron destruidos durante los combates zapatistas; otro aspecto que atendió fue el reparto agrario, convenciendo a algunos hacendados poblanos para que cedieran parte de sus tierras, formando las cooperativas agrícolas de los peones.

Pasado el tiempo escribió Mateo Podan: "He visto al General Coss que fue Gobernador de un Estado rico, cuyos grandes latifundios comenzó a repartir y que tuvo oportunidades de enriquecerse, viviendo con modestia con su retiro de General de División, enfermo y ya en el ocaso, sin un crimen de qué arrepentirse y sin un robo de qué avergonzarse.

El poeta coahuilense licenciado Raymundo de la Cruz López evoca la figura del gran soldado al decirnos:

PANCHO COSS

No apareces en firmas y tratados
que guardan las lujosas bibliotecas
pero vas por montañas y por prados
con tu nombre a secas
diciendo **"Libertad Revolución"**

Ahora me permito transcribir un fragmento del artículo:

"El último centauro" que hace tres décadas escribiera el poeta y escritor coahuilense Oscar Flores Tapia refiriéndose al ameritado revolucionario.

"Estamos frente a uno de los más temerarios soldados de la Revolución Mexicana el General de División Francisco Coss doblegado por el peso de los años, el viejo roble hace esfuerzos inauditos por mantenerse erguido; mientras el sonoro vozarron que alentó a sus hombres en la pelea, se va apagando dolorosamente, en Ramos Arizpe quedaba Francisco Coss el **Ultimo Centauro de la Revolución".**

PANCHO COSS

Al igual que tantos héroes anónimos, hombres y mujeres que con sus ideales tejieron la historia de la lucha armada, Francisco Coss había permanecido casi olvidado. Fue necesario que los destinos del Estado de Coahuila, recayeran en Oscar Flores Tapia, para que se rindiera justo homenaje al gran soldado y a iniciativa del Ayuntamiento de Ramos Arizpe fuera "1980 el Año del General Francisco Coss".

Pancho Coss "el último centauro de la Revolución": cumpliste con tu Patria.

DISCURSO DEL DR. JOSE MARIA RODRIGUEZ AGUERO

Quisiera tener la elocuencia suficiente para en este momento poder, con estas pobres palabras mías, hacer la mejor de las semblanzas, de un hombre históricamente hombre, que se ha perdido en el mito y en la leyenda. Quisiera rescatarle volviéndole a la historia y objetivizarle en este día del Centenario de su natalicio retomando para ello el pensamiento de un viejo siempre joven, Sir Bertrand Russell, quien nos hablaba de esa casta de hombres-hombres, seres pensantes que en materia política unen su defensa constante por la lucha de la dignidad de la persona humana y sus inalineables principios de libertad; y cuyo pensamiento se encuentra en constante evolución. Así, desde el punto de vista de la Historia, Francisco Coss Ramos, compagina con el ideal russelliano ya que entre la pléyade de patriotas que en diversos lugares de la República se anticipan a la aparición de Don Francisco I. Madero en su lucha contra la dictadura porfiriana, se destaca fuerte y vigorosa su figura señera. Hijo de humilde cuna, nace en lo que hoy en esta floreciente ciudad hace exactamente 100 años. Transcurre su niñez y adolescencia al igual que su juventud en me-

dio de una vida de estrechez y de trabajo. Inconforme siempre con la expoliación que de los desvalidos se hacía en aquella época y convencido de que se debía recurrir a la lucha armada en justa defensa en contra de la iniquidad del régimen porfiriano, Francisco Coss, hombre de firmes tendencias libertarias que no podía ocultar, observaba concienzudamente el acontecer cotidiano, al darse hacia 1905 en este nuestro Estado el llamado levantamiento de "Las Vacas"; por lo que, visto con malos ojos por la dictadura porfiriana fue tremendamente hostigado, optando por refugiarse en el Estado de Sonora y posteriormente en los Estados Unidos de Norte América; sacándole de su destierro el grito de rebelión del Apóstol y mártir de la democracia Francisco I. Madero, quien unos meses antes se había dirigido al mismo Porfirio Díaz en carta personal, verdadero ultimatum en el que le estipulaba: "La nación está cansada de su continuismo y desea un cambio de gobierno. No obstante la desigualdad de la lucha, nosotros aceptamos y deseamos la lucha de los comicios. Pero si desgraciadamente se trastorna la paz, será usted el único responsable ante la Nación, ante el mundo civilizado y ante la Historia"; y posteriormente en su Plan de San Luis lo había anunciado: "el día 20 de noviembre a las seis de la tarde todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan".

Esa noche, noche de los primeros choques en que ya se anunciaba en la prensa estadounidense la muerte de Aquiles Serdán en Puebla, posiblemente, Francisco Coss con su ansia de libertad, desde el exilio meditaba profundamente sobre el inicio de la revolución que, latente durante muchos años, al fin hacía explosión en un país sojuzgado por la injusticia; y ya hacia 1911, se encontraba cabalgando con las fuerzas revolucionarias al lado de Don Luis Gutiérrez y participando en los combates de "El Pelillal", "Baján" y "Las Siete Vueltas".

Una vez firmados los tratados de Ciudad Juárez, colofón de la etapa revolucionaria de 1910, hacia el mes de septiembre de 1911 Francisco Coss con el grado Capitán 1o., y cuyas fuerzas formaban ya parte de los cuerpos rurales auxiliares del ejército, recibió del nuevo régimen la comisión de reducir al orden a los rebeldes comandados por Benjamín Argumedo, levantamiento que ocurrió en el Estado de Zacatecas, enviándosele posteriormente a la huasteca potosina. Llamado a la ciu-

dad de San Luis Potosí después de esta labor, en el mes de octubre de ese año, fueron licenciadas sus fuerzas por el Gral. Clemente Villaseñor. Más durante los primeros días del mes de diciembre el Gral. Bernardo Reyes cruzaba las aguas del Río Bravo y pasaba a territorio mexicano para encabezar, románticamente, con sólo 3 partidarios y dos de sus sirvientes, un movimiento rebelde en contra del gobierno recién establecido del Señor Presidente Madero. Llamado Francisco Coss al servicio de las armas y ya con el grado de Mayor, combate a los alzados, siendo tan fructífera su labor en defensa del gobierno del señor Madero que en la madrugada del día 25 del mes de diciembre el Gral. Reyes, viéndose terriblemente acosado, se entrega ante el cabo de rurales Plácido Rodríguez en el cuartel de la ciudad de Linares. Sofocado que fue el reyismo, el día 1o. del siguiente febrero y ya siendo gobernador de Coahuila Don Venustiano Carranza, fue llamado Francisco Coss por el propio Sr. Carranza con la finalidad de comisionarle para combatir al rebelde Pascual Orozco. Coss siempre fiel a los ideales democráticos del Sr. Madero, y dando así prueba de sus muy acendradas convicciones, no dudó un solo instante y volvió a empuñar las armas buscando la consolidación del gobierno revolucionario.

Mas la incalificable traición de Victoriano Huerta, acontecer suscitado durante la decena trágica, encuentra a Francisco Coss en el Norte del Estado en menesteres propios del servicio, y es llamado con la urgencia que el caso requería por el Gobernador Carranza a través de mensaje redactado en los siguientes términos: "Presidente Madero y sus ministros presos. Victoriano Huerta declarado Presidente por el Senado. Véngase tratar asunto". Asesinados el Presidente Madero y el Vice-Presidente Pino Suárez, por órdenes expresas del alcohólómano Victoriano Huerta y una vez firmado el Pacto de la Embajada en la que Henry Lane Wilson echara "en la balanza de los destinos de México todo el peso de su influencia como representante del gobierno de Washington para inclinarla en el sentido de los gobiernos de fuerza" convirtiéndose en esta forma en el responsable moral del magnicidio; el Gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, facultado por la legislatura del Estado para proceder a armar fuerzas y coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República inicia el día 19 de febrero la llamada Revolución Constitucionalista, segunda etapa de nuestro movimiento armado: Francisco Coss,

ya en antecedentes de lo que ocurría en el país, acompaña al señor Carranza, quien producido el rompimiento con Huerta y declarado en franca rebelión decidió dar la cara a los acontecimientos. Así, el martes 25 de febrero los nuevos revolucionarios, Coss entre ellos, ven acercarse a esta Ramos Arizpe, un tren militar, el que después se enteraron comandaba el General huertista Blásquez. La astucia de Francisco Coss salvó la situación, ya que con la anuencia de don Venustiano mandó a sus jinetes que barrieran con ramajes el polvo seco y caliente que se amontonaba en el campo, junto a las vías del tren que avanzaba. Blásquez vió alzarse una gran nube, una inmensa polvareda que sólo podía levantarla una gran fuerza de caballería, y asustado ante la "superioridad numérica" de las fuerzas constitucionalistas ordenó que su bien equipado tren se detuviera, para dirigirlo nuevamente a Monterrey, llevando alarmantes noticias.

Ahora con el grado de Teniente Coronel, Coss Ramos es comisionado por el propio señor Carranza para batir a los Orozquistas que aún merodeaban por el sur del municipio de Saltlilo; y posteriormente a través de correos, le comunicaba su decisión de acometer la audaz empresa de atacar la ciudad de Saltillo ocupada por una gran fuerza federal al mando del Gral. Casso López, y esperaba sumara sus efectos en esa plaza. Todo preparado para el ataque, éste ocurre el 22 de marzo de 1913, generalizándose el combate hacia las tres de la tarde y subiendo de punto durante el resto del día y la noche, siendo tomado durante varias ocasiones el fortín de los americanos, al sur de la población por las fuerzas constitucionalistas, dándose el caso, de que se llegara a combatir al día siguiente en las calles y plazas públicas de la ciudad. Más permítaseme recordar al muy querido maestro Roberto Sánchez, cuando en su clase de Historia en la escuela primaria Anexa a la Normal nos hablaba de Pancho Coss y su viril comportamiento durante este combate: Encontrábase el Tte. Coronel Coss sobre la trinchera, montado en su brioso corcel, hacia la calle de Hidalgo al sur, por la subida al barrio del "Ojo de Agua" y observando el daño que un cañón apostado a la altura de la Plaza de Armas, frente a la Catedral causaba; se desprende bruscamente y con toda rapidez, de sus fuerzas, bajo la admiración y fuego del enemigo; se acerca a galope a la plaza, toma el lazo de su montura y lo lanza en dirección a la pieza de artillería buscando jalarla a cabeza de silla; en verdad "hombre

de a caballo", logra lazarlo, todo esto bajo una verdadera lluvia de balas. Situación desesperada, ya que el peso de la pieza impedía que la fuerza desplegada por caballo y jinete fuese eficaz; sin embargo, lo mueve e inutiliza evitando con ello que pudiese seguir vomitando fuego. Pocos hombres en verdad como Francisco Coss, que exponiéndolo todo, incluyendo su vida misma, buscaba saciar el hambre de libertad de su pueblo.

Una vez que se realiza la retirada del ataque a Saltillo debido a que el Ejército Federal estaba por recibir refuerzos procedentes de concepción del Oro, Don Venustiano Carranza comisiona a Coss para que en compañía de Don Luis Gutiérrez acampen a los federales con la finalidad de marchar él a la Hacienda de Guadalupe de nuestro municipio, con una corta escolta, donde se elaboraría el Plan de la Revolución que generó el histórico plan que lleva el nombre de la hacienda mencionada y que fue el respaldo de esta etapa revolucionaria. Más qué significado tendría un Plan para aquel conjunto de revolucionarios jóvenes inmersos en la lucha armada. Y más aún, al analizar su pobre contenido, sin hacer mención siquiera a las reformas de trascendencia social porque pugnaba, al decir de todos, aquella gesta revolucionaria? Sin embargo posiblemente su reflexión sea mayor al conceptializar que: toda guerra será más breve mientras menos resistencia haya que vencer; pues bien: el Plan de Guadalupe, quizá pensaron, es la bandera trascendental para nuestro pueblo y más todavía si fue leído por ellos aquel gran discurso del señor Carranza, ya Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, pronunciado durante su estancia en el Estado de Sonora apenas seis meses después de elaborado el Plan de Guadalupe al expresar: "El Plan de Guadalupe es un llamado patriótico a todas las clases sociales, sin ofertas y sin demandas al mejor postor. Pero sepa el pueblo de México que, terminada la lucha armada a que convoca el Plan de Guadalupe, tendrá que principiar formidable y majestuosa la lucha social, la lucha de clases, queramos o no queramos nosotros mismos y opónganse las fuerzas que se opongan, los nuevos ideales sociales tendrán que imponerse en nuestras masas; y no es sólo repartir las tierras y las riquezas nacionales, no es el sufragio efectivo, no es abrir más escuelas, no es igualar y establecer las riquezas nacionales; es algo más grande y más sagrado; es establecer la justicia, es buscar la igualdad, es la desaparición de los poderosos para establecer el equilibrio de la

conciencia nacional". Mensaje hermoso en verdad para aquellos hombres, como Francsico Coss, que no podían calmar su sed de libertad.

Más volvamos al Teniente Coronel Coss que cumple con la palabra empeñada: "si estamos vivos no pasarán". Es así como sus fuerzas atacan sin darle cuartel al general federal Ricardo Peña, para evitar que importunara al Primer Jefe, y le dan alcance en "El Potosí" en la sierra ya del Estado de Nuevo León, derrotándole por completo para incorporarse con posterioridad a las fuerzas del ya Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, nombramiento que se le había otorgado a Don Venustiano Carranza derivado de la firma del Plan de Guadalupe.

Prolijo sería seguir paso a paso a Francisco Coss en su brillante odisea militar, mas podemos afirmar, dando énfasis a nuestras palabras, que el triunfo del constitucionalismo sobre las armas de la usurpación en esta vasta comarca norteña, se debió indudablemente a las acciones guerreras de este centauro ramosarizpense que atacando constantemente, volando trenes para despedazar el eje de comunicaciones entre Monterrey, Saltillo, Torreón, Piedras Negras y México evitaba la llegada de refuerzos y armamentos destinados a aquel ejército que no había sabido ser leal al jefe nato del Estado Mexicano Don Francisco I. Madero; y así, se le ve llegar ya con el grado de General al 20 de agosto de 1914, después de la firma de los "Tratados de Teoloyucan", tratados de rendición incondicional del ejército federal; acompañando al Primer Jefe en el momento de su entrada en triunfo a Palacio Nacional.

Constituída la Convención de Aguascalientes y desencadenada la lucha de facciones, Francisco Coss permanece leal al Sr. Carranza y al ser desconocido éste por la propia Convención como primer Jefe, Coss en su calidad de gobernador y comandante militar del Estado de Puebla, lanza un Manifiesto a la Nación desconociendo a la Convención y exhortando a las fuerzas armadas del país a respaldar al iniciador de la revolución constitucionalista: Don Venustiano Carranza.

Despachando ya en el Edificio de Faros del Puerto de Veracruz, el Sr. Carranza, el Gral. Coss realiza campaña importante en los Estados de Veracruz y Puebla esta última ciudad ahora en poder de las fuerzas de la Convención, y tras re-

rcio combate les hace morder el polvo para ser nombrado de nueva cuenta gobernador y comandante militar del propio Estado. Hacia el día 27 de mayo de 1915 después de trascendente reunión en el edificio de Faros, en el puerto jarocho, el Gral. Coss entrega el Gobierno del Estado de Puebla al Dr. Luis G. Cervantes, por ordenamiento expreso del propio Sr. Carranza, incorporándose con sus fuerzas a la División de Oriente comandada por el Gral. Pablo González; con el objeto único de iniciar el asedio a la Capital de la República. Casi a finales de junio del mismo año, Coss acompañado por las fuerzas del General Pilar R. Sánchez atacan y toman la Villa de Guadalupe a las puertas de México, donde establece su cuartel general en espera de que el Gral. González venza la resistencia que le opone el Gral. Eguía Liz desde "Cerro Gordo" y el Gral. Lechuga tome San Cristóbal Ecatepec para entrar así triunfalmente a la Ciudad de México. De esta manera la División de Oriente del Ejército Constitucionalista realiza su entrada la mañana del 10 de julio de ese año, teniendo que salir pocos días después debido a que el Gral. Fierro había tomado la ciudad de Pachuca y era necesario presentarle combate.

Derrotado Fierro, la División de Oriente ataca de nueva cuenta la Capital que había caído en manos de los Convencionistas y definitivamente penetra a ella el día 2 de agosto entregando esta el Gral Coss al Gral. Pablo González. Se vislumbraba ya la derrota total del gobierno de la Convención cuando Francisco Coss, encnotrándose en Texcoco, recibe su despacho de General de División firmado por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Nombrado Comandante de las Operaciones Militares en el Estado de Tlaxcala ocupa el cargo hasta principios del año de 1917 fecha en que regresa a su solar nativo, a este soleado valle de las labores, y, congruente con su personalidad, con su forma de pensar, con su criterio de libertad, en fin, con su propia concepción de la realidad; se levanta en armas junto con don Luis Gutiérrez en contra del ya Presidente de la República Don Venustiano Carranza, considerando que la actitud que asumían era la correcta puesto que existía un error de apreciación con el que resultaban nulificados en su aspiración a ocupar la gubernatura de la entidad. Ya retirado del servicio de las armas y viendo transcurrir los años desde la privacidad de su hogar, disidente nato cnya inquietud siempre lo hizo militar en

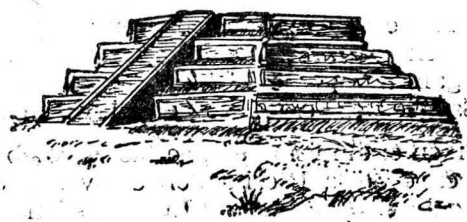
las mejores causas por él visualizadas como tales, se solidariza con la Revolución Delahuertista hacia finales del año de 1923. Después de algunas escaramuzas con tropas de la Federación en los Estados de Coahuila y Nuevo León,decide exiliarse en los Estados Unidos de Norte América, acíbar que tiene una duración de varios años. Regresa a México en la década de los 30as y reingresa al Ejército en 1942 reconociéndosele su grado de General de División. Francisco Coss concluyé calladamente su tránsito vital en el año de 1961 en la Ciudad de Saltillo, siendo sepultado con los honores debidos a su rango en el lugar destinado a los revolucionarios distinguidos.

Muchos han sido los revolucionarios recordados en sencillos actos conmemorativos o en ostentosas y brillantes ceremonias en las que se pone de manifiesto las acciones que desplegaron durante las diferentes etapas de nuestra Revolución; sin embargo, muchos han sido los relegados al olvido sin tomar en consideración las luchas en que participaron: bien con las armas en la mano, con la pluma borroneando cuartillas y expresando así su ideal o bien desde la tribuna. Algunos contribuyeron con recursos económicos buscando el triunfo de su causa, el campesino abandonó sus labores y el obrero su trabajo para unirse al movimiento libertador y elevarse como el Quijote de Cervantes buscando tener entre sus manos la refulgente e inalcanzable estrella del fortalecimiento social y cultural para sus connacionales. Sin embargo muchos de estos revolucionarios que expusieron la vida de ellos y de sus familias, y que contribuyeron a consolidar éste México de nuestros días, quizás por discrepancias en ideales o en procedimientos, por posiciones que ya no debían existir, no se les toman en cuenta sus servicios prestados.

Francisco Coss Ramos, se encontraba en este grupo, mereciendo que se le recuerde por su actuar congruente con su ideología, como pieza clave del movimiento constitucionalista en el Norte y en los Estados de Puebla y Veracruz, así como en la toma definitiva de la ciudad de México por la División de Oriente del Ejército Constitucionalista. Creemos, que él merece el bien de la Patria por su odisea de militar al servicio de la Nación.

C. Lic. Roberto Orozco Melo, Representante personal del C. Gobernador Profr. Oscar Flores Tapia: Diga usted a él, que mucho agradece, ciudad Ramos Arizpe, el homenaje que gra-

cias a su iniciativa se le ha brindado al preclaro Gral. de División Francisco Coss con motivo de su centenario. Que estos actos, que honrando nos hnoran, sacan del olvido a nuestros hombres de valía elevan el nivel cívico-cultural de nuestra niñez que conforma el México del mañana.



HOMENAJE DEL GOBIERNO DEL EDO. Y EL SEMINARIO DE LA CULTURA MEXICANA AL MAESTRO FEDERICO BERRUETO RAMON

El día 26 de agosto se celebró en el Recinto de Juárez un acto de homenaje en memoria del profesor Federico Berrueto Ramón, organizado por el Gobierno del Estado y la corresponsalía en Saltillo del Seminario de Cultura Mexicana.

Previamente, el mismo día, se dió el nombre del maestro a la antigua calle de la Presita donde vivió el que fue presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, y en cuyo acto pronunció un discurso el Gobernador del Estado maestro Oscar Flores Tapia.

En el acto del Recinto de Juárez, habló el Lic. Salvador Azuela, presidente del Consejo Nacional del Seminario de Cultura Mexicana y el Cronista de Saltillo Lic. Armando Fuentes Aguirre.

El discurso del maestro Flores Tapia fue como sigue:

DISCURSO DEL PROFESOR OSCAR FLORES TAPIA

Hice un trato con Armando Fuentes Aguirre, él estaba programado para hacer uso de la palabra en este acto, su servidor, en el que hoy en la noche se celebrará, porque el Semi-

nario de Cultura Mexicana ha determinado rendir un homenaje al maestro. Quiero dejarle a Armando esta tarea, para hablar de un hombre como Federico Berrueto Ramón; en nuestra época se requiere una voz clara, culta, limpia, fresca, de los que tuvieron el privilegio de abrevar en los últimos tiempos en las enseñanzas incomparables de aquel maestro de hombres, de nacionalidad, de cultura, de educación, el hombre que tuvo la gran suerte de serlo de forma íntegra.

Porque en Coahuila, donde se solía decir, para demostrar el estado cultural de una persona, "fué alumno de Federico Berrueto Ramón", como muchos de ustedes maestro Azuela, lo dijeron del Maestro Caso o del Maestro Vasconcelos para avalar conocimientos adquiridos a través de una vida muy sólida, muy nacionalista, muy patriota, pero sobre todo muy justa, ha dejado de tener vigencia, en cierta forma pues todos los Coahuilenses en su conjunto nos consideramos alumnos del maestro Federico Berrueto Ramón.

De niños, porque él siendolo casi, tuvo la oportunidad desde el banquillo de su aula de la Escuela Miguel López, ser profesor de primeras letras de hombres que después habrían de distinguirse en la vida política, social y cultural de nuestra entidad porque en las escuelas secundarias, que en la Escuela Normal del Estado dejó él testimonio de los conocimientos adquiridos a través de una vida de empeños y decisiones, porque la de Federico Berrueto Ramón fue una vida de empeños y decisiones. Desde el modesto mineral de San Felipe, donde viera la primera luz, en aquellos desiertos donde solamente una que otra nube empaña su limpidez de los cielos, ahí nacieron las primeras inquietudes de Federico Berrueto Ramón.

El aprendió desde pequeño que sólo el trabajo tiene un valor superior en nuestra vida, y que sólo puede complementarse una idea cabal del patriotismo y de la nacionalidad, si a esto se añade el conocimiento que se adquiere en el aula, en el seminario, en todos los lugares donde nos sea posible adquirir los conocimientos que permitan tener una más clara forma de ver las cosas en nuestro mundo.

Federico Berrueto, es el alma, como lo dijo bellamente Armando Fuentes Aguirre **es el alma de la cultura coahuilense, porque si bien él abrevó en el pasado, tuvo la oportunidad de ampliar los horizontes culturales de nuestra entidad.**

La Escuela Normal del Estado lo tuvo como director cuando todavía no cumplía los 23 años de edad, ahí está su pensamiento, ahí está su aliento magisterial todavía cubriendo las inquietudes de las juventudes que abrevan en años en la Benemérita Escuela.

El con Carlos Espinosa y otros maestros, Abel Suárez y algunos de los que están presentes diseñó y organizó la escuela Normal Superior; ayer también recordaba yo como hace poco más de 25 años reunidos a sugerencia del propio maestro, pudimos dar forma a lo que ahora es la Universidad Autónoma de Coahuila.

Cuando estos hombres, figuras venerables del Seminario de Cultura Mexicana que han conservado su vida entera al servicio de lo mejor de México, empezaron a visitarnos por los años de 42 en adelante, hubo un nuevo sentido de la dimensión cultural de nuestro pueblo, y teniendo al frente como Director del destino cultural coahuilense a Federico Berrueto Ramón, pudo crecer en todas sus formas el deseo de superación cultural de nuestro pueblo.

Surgieron escritores, poetas, pintores, músicos, mucho de lo que ahora se hace de ese árbol que está floreciendo para orgullo de la cultura nacional, fue sembrado en su forma primitiva arrojando la semilla en un surco virgen, salvaje casi todavía, por estos hombres que ahora nos visitan y a quienes nos complace rendir en nombre del espíritu que si existe otra vida capaz de contemplar lo que acontece dentro del mundo que vivió, si desde ahí nos escucha y nos vé el alma de Federico Berrueto Ramón, en nombre del maestro, yo quiero también rendir un homenaje a estos hombres que han venido de muchos lugares de México con el amor, con el cariño, con el afecto, con la ternura con que alguien va a visitar como sigue aquel plantío que en su juventud fue producto de sus sueños.

Si ha crecido el árbol, y si ese árbol dá frutos, como ustedes pueden comprobarlo que los está dando, por eso yo me siento tan feliz con todos estos muchachos que sé que habrán de enarbolar las banderas que un día ondearon orgullosas en las manos venerables de Federico Berrueto Ramón, porque sé que jamás caerán de sus manos, y cuando ellos, como nosotros ya estemos también a punto de trasmutar la madurez por la senectud, cuando ellos se lleguen a encontrar dentro de esta tesi-

tura humana, espero que para entonces los hijos de ustedes, y los hijos de los hijos de ustedes, sigan señalando hacia el sitio donde el espíritu del hombre, el de la nacionalidad y el del patriotismo, siempre apuntan respaldados por la libertad, por la enseñanza y por la cultura.

Me siento feliz de estar con ustedes, de poderles expresar este amor que le tengo a nuestra venerada institución, sobre todo porque estamos aquí, aquí está Arturo, aquí está Licha, todos los familiares de Federico Berrueto Ramón, por eso estamos felices, porque todos en alguna forma formamos parte de esta gran familia que tuvo la oportunidad de orientar y formar para servir a nuestra comunidad y para servir a México.

DISCURSO DEL LIC. ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Tienen a veces los hombres palabras mentirosas y han menester de voces de maestro que les enseñan la verdad. Alguna vez dijo alguien que la inhóspita tierra de Coahuila, desérticos eriales y abruptas montañas escabrosas, son una madrastra que con avaricia crudelísima apenas sí deja que sus hijos le arranquen el precario sustento con sudores y fatigas más grandes que aquellos de la bíblica condenación.

Hubo un maestro entonces que habló para negar tal dicho. Y su voz fue la misma voz de esta tierra nuestra. Dijo él que no es madrastra la tierra que en la dureza del trabajo forma el carácter y fortalece la virtud de quienes son sus hijos. Así obra una madre, dijo, pues no quiere que sus hijos accedan a la vida en la molicie de lo fácil, sino en la forma ruda del hombre luchador que en la fragua de la virtud que quiere decir fuerza, fragua su misma entereza y su valor.

En esa misma tierra está la memoria de aquel maestro bueno. Pero esa memoria vive más viva aquí, en este rincón tan entrañable y antiguo de Saltillo. Vive vida mayor esa memoria en esa casa, grande por la grandeza de aquel que la habitó, digna por la dignidad de la vida que él vivió. Porque aquí, señores, habitó en morada de honradez aquel que fue poeta, pero que no lo fue para cantar con vanos acentos deleitosos, sino para decir las cosas del sufrimiento y la grandeza de los hombres. Aquel que fue historiador, pero que no lo fue de la mentira,

de tal manera que en sus páginas vive, hasta en la letra más pequeña, la verdad; de aquel que fue maestro, pero que no perteneció a la ralea de profesores que lo son por dos razones solas, que son el día último y el quince, sino que fue maestro por la razón superior del amor a los demás, a quienes entregó, sin reservarse nada, todo lo que él sabía, que era mucho, y todo lo que quería aprender, que era mucho más. Aquel que fue funcionario público, y que ejerció el servicio con gallardía de hombre que no necesita nada más que acrisolar en el desafío cotidiano con la mezquindad y con los bajos apetitos la propia virtud, invicta siempre por luchar el buen combate de la dignidad.

Aquí recuerdo a aquel que fue por encima de todo un hombre bueno. Y lo recuerdo en la soledad recatada de su biblioteca, viviendo los últimos años de vida bien vivida, prógiga en frutos de carne y alma. Lo ve aún rodeado del amor entrañable de sus hijos, y nietos, cálido amor y compañía que tienen como premio los que han vivido en el amor. Lo veo con sus amigos y con sus libros: cada libro un amigo sin traiciones; cada amigo un libro en que él gustaba leer porque conocía la generosa ciencia de aprender de los demás, aún de quienes no tienen otra ciencia que la de su pequeñez y su humildad. Lo recuerdo haciendo evocaciones del pasado riquísimo que él enriqueció aún más con vida y obra de verdadero varón como esos de antes, hechos de la madera de la honradez, con la nobleza de grandes señores de virtud.

Y por eso, porque lo veo aún, porque lo vemos todos aún y después del tiempo que se fue, por eso digo que para hombres como él no existe muerte que acabe con la vida, sino que es en ellos la muerte igual que un nacimiento nuevo que pone sus efigies en pedestales de corazón y gratitud. Por eso alabo a la autoridad de mi ciudad, que en este día le impusieron a una calle antañosa de Saltillo un nombre de maestro, de señor de virtudes ejemplares, de educador en la honradez y en la verdad. Quede en nosotros, por siempre y para siempre, igual que sombra de árbol generoso, quede en nosotros el nombre y el ejemplo de ese hombre cuyo recuerdo insigne habrá de iluminarnos lo ruta del bien, de la justicia y la verdad. Termino aquí y pronuncio con veneración emocionada y gratitud el nombre del maestro inolvidable, el nombre de Federico Berrueto Ramón.

DISCURSO DEL PROFR. OSCAR FLORES TAPIA EN LA CEREMONIA CIVICA CONMEMORATIVA DEL CVIII ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE BENITO JUAREZ

En ocasión de cumplirse el CVIII Aniversario de la muerte de don Benito Juárez el día 18 de julio, tuvo lugar una ceremonia cívica en el Recinto de Juárez, a donde fue trasladada la estatua del prócer republicano que anteriormente estuvo instalada en la Plaza Zaragoza.

Con tal motivo el Gobernador del Estado y Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas profesor Oscar Flores Tapia, pronunció el discurso que copiamos a continuación.

PALABRAS DEL MAESTRO FLORES TAPIA

Solamente para agradecer a todas las personas representantes de instituciones liberales que nos han acompañado en este homenaje a la memoria de don Benito Juárez, su asistencia a este acto.

Como Presidente del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, y Supremo Guardián del credo juarista en Coahuila, quiero hacer hincapié en que nuestra misión es mantener vivo el recuerdo, el ejemplo y las enseñanzas del Benemérito de las Américas.

Cuando Juárez estuvo en esta ciudad, él la ennobleció con su presencia, y estos muros que hoy nos contienen a los que asistimos a este acto, parece que destilan la esencia de aquella familia trashumante que llevando entre sus brazos sin dejar caer la bandera de México, vinieron al desierto para enseñarnos que por la Patria cualquier sacrificio no tiene la mayor importancia.

Vivimos horas trascendentes dentro de la evolución de los países y del mundo, pero México poco habrá que temer si se mantiene dentro de las líneas que señalaron los próceres, que lo mismo en la Independencia, que posteriormente al lado de don Benito Juárez, dieron a la nación el concurso de su sangre y de su pensamiento.

Aquí nació el federalismo como fórmula mágica para la organización política de una nación; no copiamos a nadie, simplemente nuestros padres pensaron que era la fórmula más exacta para mantener unido este enorme y disperso territorio nacional, cuando después de 400 años de conquista por parte de los europeos, todavía quedan millones de mexicanos que no saben hablar el español.

Estas deben ser nuestras tareas, la de organización de una forma total y completa de lo que debe ser un país, de lo que debe ser la nacionalidad.

Mientras existan grupos marginados por la cultura y la civilización en diversos Estados de este país, no podremos ufanarnos de mantener una auténtico y concreta nacionalidda.

Mientras no exista un pensamiento supremo en torno del cual cada una de nuestras acciones se concrete a servir a México, no habremos alcanzado el sueño de nuestros hombres, las gentes del desierto que dieron asilo a Juárez y que cubrieron con amor, y encaminaron en su lucha por la segunda Independencia a Juárez, que lo vieron discurrir por estas callejas acompañado de la dulce Margarita, su dignísima esposa, aquí, como alguna vez lo exprseé en la propia ciudad de Oaxaca la patria de Juárez, aquí seguimos manteniendo encendida la antorcha de ese liberalismo que él supo aplicar a una nación apenas en vías de desarrollo.

Porque la cultura universal, la cultura de los siglos 18 y 19 expresadas a través de la Ilustración, fue la que conformaría la conciencia liberal de todos los habitantes del planeta.

Ya he sostenido como un coahuilense distinguido, que amaba la educación como la actividad suprema y responsabilidad del hombre, pudo fundar el Ateneo Fuente; sus enseñanzas las entresacó del pensamiento liberal del hombre, de la ilustración: Lamennais extraordinario filósofo liberal, fue quien le enseñó a don Andrés S. Viesca los caminos para alcanzar la suprema perfección del liberalismo. Fue el primero que estableció como en una repetición bíblica de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, que escribiría al referirse a los hombres que luchaban por hacer de la patria el sitio ideal para la convivencia humana; que los hombres deberían luchar por tener una patria en la tierra, decía él, y un Dios en el cielo, estableciendo con la mayor precisión las responsabilidades de uno y otro frente a la humanidad.

Vuelvo a repetir, nombrado por mis compañeros para ocupar el puesto que con tanto señorío desempeñó el maestro de maestros Federico Berrueto Ramón, para sucederlo como Supremo Guardián del Credo Juarista, he de manifestar que nuestra tarea, es encendida, viva e ilumina los caminos de la conciencia del hombre, la palabra, el pensamiento y la acción de don Benito Juárez.



VIDAS NUEVOLEONESAS

PROFESOR SERAFIN PEÑA

Alfonso Reyes Aurrecoechea.

Vio la luz primera en la antigua hacienda de San Sebastián, hoy Los Lermas, municipio de Guadalupe, Nuevo León. Fueron sus padres don Bernardino de la Peña y doña Rosa María Treviño Garza. Cuentan sus biógrafos que Serafín era un niño retraído, amante de la soledad y del silencio. Su infancia fue una larga historia de luchas y adversidades, nació en la pobreza y creció en ella. Su pensamiento infantil estaba con su madre, antes que en las travesuras de sus compañeros. Ella luchaba a brazo partido con la vida, pues don Bernardino murió al año y medio de nacido Serafín. Hubiera querido, entonces, ser grande, ser hombre, para llevar a su madre el sustento. A los diez años de edad iba ya en el camino de la vida.

Recibió las primeras clases de su prima María de Jesús Treviño, quien se preocupaba por aquel niño acosado por prematuras desilusiones. Ya para 1851, la familia Peña abandonó la hacienda y se radicó en la Villa de Guadalupe. La vida en las aldeas era dura y difícil. Había **plagiarios,** que formaban cuadrillas de salteadores y ladrones que arrasaban los caminos y asaltaban los ranchos. Estos plagiarios plantaban sus tiendas en los riscos, en las cimas inaccesibles y en las laderas del Cerro de la Silla. Desde allí bajaban a cometer sus fechorías y, a veces, luchaban cuerpo a cuerpo con las acordadas chinacas que dependían del gobierno. Las familias que se dedicaban a culti-

var sus tierras tuvieron que abandonarlas y los comerciantes ambulantes se reconcentraron en Monterrey.

En la Villa de Guadalupe, el pequeño Serafín fue internado en una escuelita que estaba a cargo de don Pedro Morera y Vázquez, quien enseñaba a sus alumnos a leer y a escribir; pero no a contar. Serafín era el primero de la clase. Su madre le brindaba el hondo cariño que había en su corazón: el niño principiaba a descollar. Terminados los estudios primarios Serafín ingresó al Seminario Conciliar de Monterrey. Allí recibió lecciones de Teología de parte del sacerdote catalán Juan C. Reta y el doctor Benavides le impartió clases de Derecho Canónico.

Durante tres años estudió el joven Serafín Latinidad y Filosofía con los sacerdotes Anastasio Reyes y Francisco de Paula Campos, quienes atendieron su educación en diversos cursos. Por las noches recibía clases de Latín con el padre Casimiro López llegando a dominar las raíces latinas a grado tal que, ya entregado posteriormente a los estudios magisteriales, llegó a traducir correctamente páginas de los clásicos, leyendas antiguas y varios pasajes de la mitología que jamás habían sido vertidos al castellano.

El Seminario Conciliar era el único establecimiento de educación superior. En ese tiempo, los maestros despertaban el afecto y la admiración del pueblo; los sacerdotes del Seminario eran objeto de grandes atenciones y la educación que impartían estaba apegada a estrictas normas ecolásticas. Era la época en que don Santiago Vidaurri gobernaba el Estado y había abandonado la vieja guardia liberal para unirse a los conservadores. Todavía después de que el gobierno del Estado había sido controlado por los liberales, la educación era monástica.

Por el año de 1856 el obispo Verea fundó en Monterrey el Colegio de San Vicente de Paul, administrado por religiosas para la educación de la mujer y, por ese tiempo también, se fundó la primera escuela pública, dirigida por don Ursulo Vargas, en la que empezaba a establecerse el sistema de educación simultánea. Seis escuelas más se fundaron: tres para niños y tres para niñas; las primeras a cargo de los profesores Amado Valdés, Fernando Guerra y Julio Chávez, y las segundas, dirigidas por las profesoras Margarita Reyes, Pilar Reyes y Mer-

cedes Ledesma. Estos establecimientos recibían del gobierno una subvención de diez pesos, para la educación de niños pobres.

Un tipo pintoresco —refiere don José Navarro— era un viejo largo y seco, de barba gris y enormes lentes. Le llamaban "Tío Bosques". Se consideraba a sí mismo como muy "ilustrado" y se vanagloriaba de ser el mejor maestro.

—Si agregamos un cero al ocho, el ocho queda "íntegro" ...clamaba el Tío Bosques.

—Son ochenta, gritaba la chiquillería que lo rodeaba, son ochenta.

El Tío Bosques sonreía:

—Que va, tontos, los ceros nada valen.

Serafín fue alumno distinguido del Seminario. Ganó premios y menciones honoríficas y su nombre quedó inscrito en el Cuadro de Honor del plantel. En sus ratos de descanso torcía cigarros de hoja para colocarlos después en las tiendas pequeñas, y las ganancias ayudaban al sostenimiento de la familia.

En 1859 falleció su madre. El poeta inspirado que había en él lo llevó a escribir:

¡Madre de mi alma! ¿No es luz de tus ojos
La luz de esa estrella que como una lágrima
De amor infinito en la noche tiembla?
¡Dile a la que hoy amo que yo no amé nunca
Más que a ti en la tierra, y desde que has muerto
Sólo me ha besado la luz de esa estrella!

En 1863 Serafín se inscribió en el Colegio Civil del Estado como alumno de Leyes. Tenía 19 años de edad. Fueron sus compañeros Ramón García Chávarri, Jesús María Sánchez, Sanitago Garza Zambrano, Blas Rodríguez, Higinia Villarreal, Romualdo Elizondo, Néstor Guerra y otros. Un ambiente pesado se respiraba en el Colegio. El país entero ardía en la lucha por su causa. Mientras Juárez y sus ministros lo hacían por el liberalismo, Maximiliano llegaba en su fragata "Novara" que fondeaba en aguas de Veracruz. Se luchó con las armas y con las ideas. Serafín Peña era liberal convencido, amante del equi-

librio ideológico, fiel a los principios de la ética republicana. En cierta ocasión, apenas cumplía tres meses de haber ingresado al Colegio, el joven Peña fue interrogado por su maestro conservador sobre las Leyes de Reforma. Peña contestó con un breve discurso inspirado en su ideario juarista. Sus compañeros retozaron de alegría identificándose con él; pero el maestro, pálido de ira, lo amonestó. Serafín no volvió ya al plantel, abandonó la carrera de Leyes y sentó plaza en la escuelita de don Amado Valdés donde ya colaboraba en sus ratos de descanso, obedeciendo a una vocación oculta que bullía en su alma: la carrera de Maestro.

En esa escuela, ubicada por la calle de Hidalgo, inició don Serafín su larga y brillante trayectoria magisterial. Era un antiguo caserón, el que antes ocupó una tienda llamada "La Abundancia". Entonces la educación era muy deficiente. "La letra con sangre entra", se decía; pero el ameritado maestro inició una era en la que se abolieron los castigos corporales. Se consagró en cuerpo y alma a la educación de la niñez fincada en el amor, la comprensión y la fraternidad. Estableció un colegio particular y más tarde se trasladó a Monclova, Coah., a dirigir las escuelas públicas; pero regresó en 1869 para siempre.

En 1870 fue fundada por el Dr. José Eleuterio González "Gonzalitos" la Escuela Normal para Maestros del Estado, que hoy lleva el nombre de don Miguel F. Martínez. Esta escuela tuvo varias reformas. Durante la tercera de éstas la dirección, aunque interina, recayó en el maestro Serafín Peña; pero las reformas a la instrucción pública tuvieron mayor importancia. En 1892, el gobernador general Bernardo Reyes, teniendo en cuenta las ideas de reformas anteriores, instauró la Ley de Educación correspondiente a ese año, creando el movimiento educativo conocido como Escuela Nuevoleonesa, que fue la constitución definitiva del Primer Sistema Educativo Oficial Primario y Normal en Nuevo León, bajo el control técnico de oficinas dependientes del gobierno y de conformidad con procedimientos didácticos y administrativos.

Estas reformas fueron implantadas por don Miguel F. Martínez, quien tuvo como inmediato y adicto colaborador a don Serafín Peña, a quien designó Inspector del Distrito Escolar del Centro, cargo que ocupó hasta el año de 1901, en que fue nombrado Director General de Instrucción y Director de

la Escuela Normal para Profesores, al trasladarse don Miguel a México. El primer cargo lo desempeñó hasta 1907 y el segundo hasta 1910, año en que fue jubilado. El 30 de junio de 1918 la Legislatura local declaró Beneméritos de la Educación a ambos maestros: don Miguel F. Martínez y don Serafín Peña y se celebraron grandes festejos con este motivo.

Una vida fecunda fue la de don Serafín Peña en el magisterio. Dirigió el ramo educativo durante muchos años, escribió numerosas obras sobre asuntos pedagógicos y cultivó la poesía. En este género son notables su oda "A la Exposición Industrial de Monterrey" y su canto "Mi hogar". Sus escritos comprenden: **Cartilla Constitucional** (dedicada al Círculo de Obreros), **Curso de Moral** (para la Instrucción Primaria Superior), **Apuntes de Moral** (para los Maestros), **Narraciones Históricas, Biografías, Historia Patria** (para Tercer Año), **Historia Patria** (para Cuarto Año), **Guía del Maestro para los ejercicios del Lenguaje, Instrucción Cívica** (para Quinto Año), **Guía Práctica para la Enseñanza de la Aritmética** (para el Tercer Año) y **El Maestro de Segundo Año Escolar.**

Fue el prototipo del Maestro de su tiempo. Amaba a los niños y a ellos consagró lo mejor de sus excelencias. Murió en Monterrey el 7 de mayo de 1926. Don Héctor González dijo de él: "Fue un varón ejemplar y bondadoso, que aprendió mucho en los libros y en la escuela de la vida, sin perder nunca el candor y la inocencia del niño".



DISCURSO PRONUNCIADO EL 5 DE FEBRERO DE 1908 EN LA INAUGURACION DE LA ESCUELA NORMAL DE COAHUILA POR CARLOS PEREYRA

NOTA INTRODUCTORIA.

Poco se lee y comenta actualmente lo escrito por Carlos Pereyra, historiador elegante, de visión profunda, investigador serio, saltillense muerto en el exilio en España. Sus puntos de vista han sido ponderados a la luz de las facciones en que dividió al país la Revolución, y sus escritos esperan ya, exigen, el juicio crítico y sereno de nuevas generaciones.

Este Discurso que comentamos es una extraordinaria muestra del tipo de intervenciones que el intelectual de principios del siglo acostumbraba ofrecer al público: citas del mundo helénico, y citas de los autores más en boga sobre cuestiones de sociología fundamentalmente. Sin embargo, no es como la gran mayoría de estos textos, una obra pesada, cargada por esos fardos, es por el contrario, una obra de reflexión, en la que las citas apoyan observaciones y conclusiones del autor.

Es notable en estas reflexiones la defensa que hace de la Patria local, a la que debe conocerse y amarse, único cami-

no para llegar al conocimiento de la Patria Grande. ¿No se finca actualmente el sistema educativo de Coahuila, en una estructura administrativa municipal, única en el país? ¿Las Reformas de SEP no tratan de establecer un orden lógico de lo inmediato a lo mediato? Pereyra dibuja y traza esta estructura y nos habla de un camino que se inicia en la Patria Chica a la Grande a la humanidad, que "nos haga contemporáneos de todos los siglos y de todos los pueblos".

Sus reflexiones nacen de una crisis pedagógica —nos dice él— crisis que siempre estará presente en nuestra realidad social: nunca la escuela dará alcance a la vida en sus manifestaciones impuestas por el avance científico y tecnológico.

En esta carrera de la vida y la escuela resalta Pereyra la labor del maestro, su amor al niño, "amor intelectualizado, amor triste y serio del mentor experto", capaz de concebir y realizar la educación como una forma creadora, para que de esa creación surja el nuevo coahuilense-mexicano.

Con una gran visión nos señala además aspectos que a setenta años de distancia se comienzan a manejar en la escuela primaria: las esferas del conocimiento, Pereyra las llamó una actividad visual-auditiva-motriz y humana.

Escritor, poeta, pensó además que en las formas bellas, en la educación estética, el maestro podría encontrar la forma mejor de llegar a la culminación de la educación.

¿Lo intuyó Pereyra? Al cerrar su intervención, aquel 5 de febrero de 1908, preguntó a los jóvenes normalistas ¿inauguráis un nuevo edificio o abrís una historia? El tiempo le ha dado la razón y respuesta a Don Carlos, la Normal de Coahuila abrió una Historia, pero no en 1908 cuando dispuso de un edificio por primera vez, sino desde 1894, cuando se fundó, y supo crear y estructurar un sistema educativo que ha resistido las veleidades que la vida pública impone a los programas de formación de maestros.

Leamos con calma las reflexiones de Pereyra, asomémonos luego a la historia de la educación en Coahuila y veamos el paralelismo que se marcan entre tesis y realidades, conjunción que como en Goethe se logra.

DISCURSO DE CARLOS PEREYRA

SEÑOR GOBERNADOR:
SEÑORAS Y SEÑORES:

En el mundo helénico, para fundar una ciudad se llevaba el fuego de la patria y las imágenes de los dioses al sitio en que había de erigirse la nueva comunidad política. El suelo no es patria y las piedras no son ciudades o santuario sino cuando se incorpora en ellos el alma de los antepasados. Así en esta fiesta que presiden los Poderes Públicos del Estado, creeríais venir sólo a visitar un edificio nuevo, si en el acto de su dedicación solemne no nos sintiéramos protegidos por las almas de los muertos, y persuadidos de que continuamos, sin el esfuerzo heroico de ellos, es verdad, humildemente, pero con fe, una misma obra de patriotismo nacional y local. El arquitecto ha concluído este palacio destinado a la niñez; comienza el pedagogo. Vamos a poner en sus manos nuestra esperanza. ¿Por qué le hacemos depositario de este bien? El momento tiene una solemnidad que no admite cálculos basados en lo que se haya invertido para levantar estos muros. Los valores que aquí estimamos no son reducibles a cifras. Es una generación que se desprende y cae del regazo materno para que vuestra disciplina, oh maestros, nos la devuelva capaz de tomar un puesto en la vida. Ya esto sólo es imponernos una responsabilidad incalculable; pero aún hay más. El maestro no recibe niños para devolver efebos; no recibe analfabetos para devolver una cifra igual que pasa a la columna de los que saben leer en las estadísticas de la instrucción. Esto no es nada. Lo importante, lo vital, es que se le entreguen niños y nos dé ciudadanos: que se le entreguen mexicanos coahuilenses y nos devuelva un número igual de mexicanos coahuilenses. No tendría razón la escuela coahuilense si no fuera por esto. Pediríamos maestros como se pide una cultivadora o una trilladora. La máquina de Pittsburgh trabaja lo mismo en México que en Australia. En cierto modo, el maestro puede ser también puramente útil. El maestro de idiomas, el de ciencias abstractas, enseña lo mismo en México que en Australia: es como la máquina de Pittsburgh. Pero la parte más notable, más delicada, más trascendental de la tarea encomendada al magisterio, no es una obra de amor, de amor excelso que no se inclina al niño por ser ni-

ño, por su sonrisa y su debilidad, sino al niño como gérmen de hombre futuro, como virtualidad maravillosa incomprensible para quien desconozca el alma ancestral y colectiva que se desenvuelve, bajo la capa de la educación, en este ser frágil y adorable entre todos los seres frágiles y adorables de la vida, —flor por el perfume, mariposa por su inquietud, ave por el canto que modula su instinto.

Este amor al niño debe ser, pues, no un simple amor a las cosas bellas, sino un amor intelectualizado, el amor triste y serio del mentor experto que ha de abandonar a su joven amigo justamente cuando éste comienza a sentir el sabor amargo de la vida. Y mal podrá ser así, amante como padre, si no se siente unido a su discípulo por la cadena de la raza. En esto, señores, debo ser insistente, si me pedís que cumpla el deber de la alta representación que traigo. En la crisis pedagógica que pasamos, no es el menor desasosiego que tenemos el que nos causa la violenta campaña de difamación iniciada ya hace largos años y seguida con encarnizamiento contra nuestra sangre y nuestra raza. Antes de que fuese moda confesarnos inferiores y arrodillarnos ante pueblos extraños, diciéndonos impotentes para la civilización, un conjunto funesto de errores que al cabo se han convertido en imposturas, quiso que nosotros mismos diésemos en llamarnos pueblo conquistado. Y de esta suerte, ni por la formación étnica ni por la historia de nuestra unidad política, nos concedemos el valer que tenemos y que debiera ser declarado con orgullo. No; no somos pueblo inferior. Evocad todas las grandes oleadas de expansión civilizadora, desde la de los fenicios hasta la que dominó al Far West americano, y si contempláis los siete siglos de la colonización helénica, la romanización que abarcó un mundo desde la Dacia hasta las columnas de Hércules, el esplendoroso imperio arábigo, las repúblicas de Génova y Venecia que resucitaron las plutocracias púnicas henchidas de riqueza y desbordantes de cultura, el imperio inglés y la actividad mercantil de Holanda, veréis que todo esto es grande; pero que en la epopeya de la humanidad tienen también derecho a un canto los portugueses de Vasco de Gama y los españoles de Núñez de Balboa.

Hijos de los nuevos argonautas, nuestros antepasados llegaron a esta tierra con el arma al brazo. Yo no encuentro inferior en interés emocionante la ocupación de los vastos te-

rritorios mexicanos del norte por nuestros padres, a la ocupación de los vastos territorios del oeste norteamericano por el pueblo vecino. La voz de Prescott nos ha dicho que en Cortés la humanidad anglosajona admira a un héroe colosal; pero no se nos ha dicho todavía por la voz de otro gran historiador como Prescott, que los fundadores de nuestra nacionalidad fueron de la estatura del caudillo extremeño. Pudieran decírnoslo, sin embargo, con la misma justicia que encarecen las hazañas de los combatientes que enrojecieron de sangre guerrera el lago de Texcoco.

D. Francisco de Ibarra, vizcaíno calificado por Mota Padilla como altivo, valiente y arrebatado, íntegro y generoso, salió de Zacatecas a Durango, que llamó nueva Vizcaya, mientras D. Francisco de Urdiñola el Viejo conquistaba la provincia de Charcas. Estos dos movimientos divergentes tuvieron un contacto en los puestos avanzados de Parras y el Saltillo. De este modo, si por una parte Francisco de Ibarra pertenece a nuestra historia local, por otra reclamamos al conquistador de Charcas, cuyo panegírico hace el bachiller Fuentes, cura del Saltillo a fines del siglo XVIII, diciendo que Urdiñola "no fue jamás derrotado por la nación chichimeca, pues antes la derrotó muchas veces por centro, sur y poniente fundando las villas de esos rumbos".

Aún el indígena es aquí conquistador y civilizador. D. Buenaventura Paz, nieto de Xhicotencalt, acompañado de Urdiñola el mozo, sacó cuatrocientas familias de Tlascala y las fue colocando en diversos pueblos desde San Luis Potosí hasta el Venado. Las últimas setenta familias que le quedaron fueron las fundadoras de este pueblo cuya tierra sustenta el edificio que nos abriga. Los españoles avecindados en el puesto del Saltillo recibieron a los tlascaltecas viendo en ellos aliados naturales, y como en los años que llevaban de residir aquí ya contaban doce estancias con más el Molino de Juan Navarro, franquearon para los tlascaltecas de San Esteban una parte de sus aguas y tierras. Conquistadores somos, por tanto, y hermanos, los de raza española y los de raza indígena.

Todo esto que es la conciencia de la vida nacional, debe formar para el niño coahuilense el silabario de su educación cívica; para el maestro, inculcarlo, constituya su deber más estricto, el primero de sus deberes. Después de la patria local, no hay nada que interese tanto como la patria grande,

y por último, coronamiento de un cultivo para formar el ser social, vienen las humanidades que nos hacen contemporáneas de todos los siglos y hermanos de todos los pueblos. Un localismo intenso en la base y un humanitarismo luminoso en la cumbre de toda educación, forman el hombre fuerte y generoso. Localismo he dicho, y no lo retracto, localismo intenso y no localismo estrecho. El amor intenso a todo lo que nos envuelve es un sentimiento filial. Maldito el que no ame a su suelo: maldito el que reniega de los suyos, y mil veces maldito el que desarraiga impíamente estos amores arrancándolos del alma infantil. El amor estrecho, sin perspectivas, es digno de los pueblos que se preparan a morir en un agrio repliegue de su historia; porque las patrias, como ha dicho Anatole France, han de entrar vivas, no muertas, en la gran fusión de todas las razas. El ideal de un sistema pedagógico para las democracias estriba en que la enseñanza pueda interrumpirse en cualquier momento sin truncarse. La educación es como la vida creadora: el árbol está contenido en la semilla. El desarrollo interno, la individuación, es la característica que marca la superioridad de los organismos sobre la materia inorgánica. Tal es también la superioridad de la educación sobre la instrucción. Una roca es más o menos grande: una flor no necesita acudir a la masa para indicarnos la perfección de su estructura. Así en el mundo de las ideas, un erudito vale por los años que lleva estudiando, por los libros que lee y por lo que se le adhiere de las ideas ajenas; pero un espíritu activo vive de sí mismo. Sócrates enseña lo mismo a Jenofonte reflexivo y estudioso que a Platón lírico y utopista. Por eso fue verdadero maestro. ¿Habéis enseñado a leer? Os falta enseñar a contar, y luego enseñar todas las habilidades del arte, todas las leyes de los fenómenos, todas las causas conocidas, todo el desarrollo cósmico y social. Esta sería la inútil e inacabable tarea del maestro, si en vez de formar una alma para la luz, hiciera de su discípulo un almacén de nociones. Si no hay sabio que agote la ciencia, ¿dónde se detendrá el maestro en su enseñanza para el niño que no ha de ser un sabio? Cada cual contestará esta pregunta según su antojo. Lo que no admite arbitrio caprichoso es que de la escuela salga el alumno ineducado. En esto no hay discrepancia. Todos pedimos a una para todos una facultad que nos ponga en contacto con la vida, a fin de amarla, comprenderla y sentirla. Esta no es obra de alfabetos. Sin denigrar el instrumento de una alta comunicación mental con

la escritura, creo que Ruskin tuvo la intuición de una verdad suprema cuando felicitó al joven artesano analfabeto que conocía su oficio y lo practicaba con inteligente amor. Este artesano era un educado, un exquisito y selecto, superior a los lectores asiduos que absorben diariamente el material nauseabundo que sirve la baja prensa en las columnas de su noticierismo. El mundo y el arte no llegan al espíritu necesariamente por el intermediario del escritor. Cuando el poeta no era escritor sino cantor errante y anónimo que llevaba de pueblo en pueblo sus rapsodias, sus sagas, sus puranas y sus romances, la humanidad encontró el método insustituible para educar el sentido poético. Antes que ser lectores, los niños deben formar auditorios como los que tuvieron las primicias de la Iliada, de las canciones de gesta y del romancero. Nada como la voz, caliente, sabiamente amaestrada, de un recitador, para comunicar a las almas infantiles la primera vibración del arte. Y cuando del mundo de las armonías auditivas pasamos al de las armonías visuales, la historia humana nos obliga otra vez a que repitamos sus milenarios desarrollos en la formación de las almas nuevas. Acierta la pedagogía cuando rechaza el orden anticientífico de la enseñanza, que nos imponía primero el conocimiento de la tardía invención del alfabeto, para silabear después y escribir por último. Pero yo digo con los que han observado cuanta utilidad educativa hay en el dibujo: antes que todo, dibujad. En los primeros rasgos tenderá a reaparecer la figura simple trazada por el hombre de las cavernas; pero continuando este ejercicio a través de todo el ciclo escolar, irá constituyendo la penetración más honda en el conjunto de las emociones que se despiertan por color, forma y movimiento. Dibujar es abrazar a la naturaleza y seguirla amorosamente en el íntimo secreto de sus formas. Los que no dibujamos somos como el niño que quiere imitar la carrera de adultos y se lanza con paso vacilante. Tenemos en nuestra mentalidad una ataxia que nos obliga a marchar en silla mecánica de inválido. ¡Cuánto mejor no es copiar un convólvulo que escribir una frase! la utilidad de la escritura, variedad muerta del dibujo, es utilidad externa, no educativa. Muchos que no debieron haber escrito jamás, pudieron haber dibujado. La observación es de Ruskin, y en una paradoja condensa un programa. Lafcadio Hearn por su parte confirma la sentencia del solitario de Brantwood con la observación que hizo en el Japón del prodigioso desarrollo a que llegan los niños, en la edu-

cación del sentido de las formas, por el ejercicio de copia de su variadísima significación de ideogramas que encierran toda una cultura pictográfica.

No hablo de las otras ramas convergentes para el completo ejercicio de toda actividad visual, auditiva, motriz y humana, tales como la música, asociada directa de la poesía; la naturaleza viva y el paisaje, asociados del dibujo; la gimnasia de la marcha y del lugar cerrado, la recitación y por último la experiencia dirigida a la acción puramente social, como el cultivo de las virtudes que han culminado en las disciplinas verdaderamente creadoras de hombres: la sumisión al Jefe, la fraternidad entre los iguales, la devoción al trabajo. Así se forma el respeto a la persona humana y la piedad para el débil, punto de mira de todas las grandes pedagogias.

Como se ve, la educación estética es fundamental para el desarrollo: no es un elemento puramente ornamental. El psicólogo Sergi lo dice persuasivamente. "Por su aplicación y su desarrollo, los sentimientos estéticos llevan al perfeccionamiento funcional y por consiguiente al perfeccionamiento individual, sirvan etmbién para perfeccionar todos los sentimientos estéticos llevan al perfeccionamiento individual: sirven también para perfeccionar todos los sentimientos, y sobre todo, los sentimientos simpáticos. Si se adquiere el sentido de la euritmia como carácter de cada función y de cada acción, éstas no se pueden desviar de lo normal sino en condiciones excepcionales, y anormales". Con mucha razón este psicólogo eminente llama gimnástica de los sentimientos al cultivo de los sentimientos estéticos.

Dada esta importancia del cultivo estético, no extrañaréis que pida con dedicación especialmente celosa para la formación de la literatura escolar, y muy especialmente, de las colecciones poéticas destinadas a la enseñanza. Sea cual fuere la función asignada al libro, no cabe duda que su influencia decide en gran parte de la educación estética. Cuando la humanidad sale del analfabetismo, y esto es aplicable al niño, se individualiza la palabra que va a tomar su sitio en la memoria visual con el signo gráfico que lo expresa. Toda palabra, toda frase que leemos es moneda que acuña la memoria para nuestra circulación mental. Si la palabra es impropia o la frase desgarbada, nos hacemos tributarios de quien las troquela y por ende, circuladores de moneda falsa. Sea cual fuere el tema que

trate un libro mal escrito, —aritmética o geografía—, su resonancia se encuentra en el cultivo del sentimiento de la armonía en la palabra. Hay que prescribir el libro mal escrito, sin que esto signifique una exigencia de estilismo que no cabe en la obra didáctica. Me refiero a la corrección austera y sencilla del autor docente.

Si es de atenderse a la buena forma de los libros escolares, aunque el fin de quien los escribió no sea la educación estética; cuando se trata de obras destinadas a la lectura, la precaución que recomiendo, debe pasar los límites de la ordinaria prudencia. Aquí es donde la verdadera educación reclama exquisitos cuidados, porque si la prosa del libro de lectura es de la que se desgrana en una sintaxis imprecisa y si el verso es de aquel que prostituye la mano inexperta de un rimador salido del vulgo, más valiera no enseñar a leer que poner literatura de tal procedencia en donde los niños pueden apropiarsela.

Preveo la objeción que pueda hacérseme. No hay libros. Efectivamente, no los hay. Otros pueblos consagran a la niñez las obras maestras de su literatura. Me basta recordaros los nombres inmortales de La Fontaine, Foe, Dickens, Andersen, Hawthorne; el nombre querido de Amicis y el gloriosísimo de Mark Twain. España y la América Española no piensan tanto en los niños: sus autores, cuando escriben, raras veces buscan el público infantil que premie con el sufragio de una ilusión sin dudas.

Mas no abultemos la dificultad. Coahuila, que cuenta con grandes ingenios en las letras, podría integrar una comisión mixta de literatos y pedagogos para adaptar a la enseñanza libros que, si escasean, no faltan, como El Moro, del colombiano Marroquín, y para formar antologías escolares. Como en la tragedia danunziana, la poesía es entre todas la menos exigente de las asignaturas. Eran siete hermanas, dice el poeta; todas bellas se miraban retratadas en las fuentes: la primera hilaba y quería un huso de oro; la segunda tejía y quería una lanzadera de oro; la tercera cosía y quería agujas de oro; la cuarta cocinaba y quería vasijas de oro; la quinta dormía y quería un lecho de oro; la sexta soñaba y quería sueños de oro; la séptima cantaba, y como sólo cantaba, nada pedía.

Con esto resumo lo que es la educación: si como Sergi creemos que lo mejor de la educación, toda la educación, está

en el sentimiento, declaremos que lo mejor del sentimiento está en el amor a la belleza y que la más ingente expresión de belleza está en la poesía. La educación es una obra sencilla, fácil, todo sonrisa, como lo demostró aquel pueblo devoto de la diosa que señoreaba las colinas del Atica, y cuyos ojos claros miran aún, acariciadores y tiernos, a los que buscan como regla en la vida la sabiduría, es decir, la ponderacióí.

Goethe, el poeta más grande quizá de nuestro siglo, puesto que se le encuentra en la intersección de los caminos de la ciencia y del arte —del instinto de la vida y del instinto del conocimiento; Goethe supo, y por saberlo fue tan grande en la ciencia como en el arte, que no había sino un medio de llegar al fondo de las cosas y de satisfacer a la vez, lo poco que pueda satisfacerse de la sensibilidad: ver la naturaleza. El que la ve la conoce y el que no la conoce no la admira. Ahora bien, "admirar es el goce principal de la vida". Lo dijo el autor de un evangelio, con cuyas palabras puedo acabar, dirigiéndome a la juventud coahuilense. "Tened entusiasmo, tened respeto, tened veneración: entusiasmo por todo lo que es brillante en vuestra propia juventud; respeto por todo lo que signifique experiencia en la edad de los otros veneración por todo lo que es bueno en los vivientes y grande en los muertos y maravilloso en los poderes inmortales". Y yo, humilde amigo vuestro, por mi parte os digo: Seguid a vuestros maestros, que por algo son vuestros maestros. Haced de esta escuela que el gobierno destina para vuestro desarrollo integral, el campo de un esfuerzo incesante, a fin de que el nuevo barco escolar encuentre nuevos tesoros de saber, de belleza y de virtud. ¿Inauguráis un nuevo edificio? Hacéis algo más alumnos: abrís una historia. Grabad en ella acciones generosas para que vuestros sucesores encuentren bajo el techo de esta casa el fuego inextinto de la patria y el del alma inmortal de los antepasados.

-: : : : * : : : :-

CONVOCATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA Y EL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS AL CERTAMEN SOBRE "COAHUILA Y SUS ORIGENES"

que habrá de celebrarse en la ciudad de Saltillo.

B A S E S

1.- El Certamen queda abierto el 15 de agosto y se cierra el 15 de abril de 1981.

2.- Podrán participar en él todos los mexicanos residentes en la República o fuera de ella.

3.- Los trabajos serán inéditos y versarán sobre el género histórico sobre el tema:

Coahuila y sus Orígenes

4.- Este trabajo deberá contener los siguientes capítulos:

a).- Orígenes de Coahuila
b).- Coahuila en la época Colonial
c).- Coahuila en la época de la Guerra de Independencia y principios del México independiente.
d).- Coahuila en la época de la Intervención Francesa
e).- Coahuila en la época de la Revolución, y
f).- Coahuila en la época presente

5 - Los trabajos deberán estar escritos a máquina, en papel tamaño carta, a doble espacio y firmados con pseudónico. Se presentarán por triplicado y anexando un sobre que contenga la identificación del autor, el nombre del trabajo, domicilio y teléfono, así como también el pseudónimo con el que se amparó.

6.- Los concursantes deberán enviar su trabajo a: COMISION DEL CERTAMEN DE HISTORIA SOBRE COAHUILA.- COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS. RECINTO DE JUAREZ. JUAREZ OTE. 186 SALTILLO, COAH.

7.- La extensión de los trabajos sobre historia será: Mínima 50 (cincuenta) cuartillas.

8.- Premios:

I.- Habrá un premio de 250,000.00 pesos para el primer lugar

II.- 100,000.00 pesos para el segundo lugar

III.- 50,000.00 pesos para el tercer lugar, y

IV.- Diploma para el cuarto lugar.

9.- Los nombres de las personas integrantes del Jurado Calificador serán dadas a conocer oportunamente. Su fallo será inapelable.

10.- El fallo emitido por el jurado calificador será dado a conocer el día 20 de abril de 1981.

11.- La entrega de premios a los triunfadores en este certamen será en la ceremonia que se verificará el día 30 de abril de 1981.

12.- Los casos no previstos en los puntos anteriores serán resueltos por la Comisión Organizadora del Certamen.

Saltillo, Coahuila, 12 de agosto de 1980

X

X X

DOCUMENTOS

PONENCIAS DEL GOBERNADOR DE COAHUILA OSCAR FLORES TAPIA, PRESENTADAS EN LA I REUNION INTERNACIONAL DE GOBERNADORES FRONTERIZOS MEXICO — ESTADOS UNIDOS

El 27 de junio de este año 1980, el Gobernador de Coahuila Oscar Flores Tapia estuvo presente en Ciudad Juárez, Chih., a la reunión de gobernadores fronterizos México—Estados Unidos. En aquella ocasión, presentó a los reunidos sus ponencias sobre "Intercambio Cultural" y "Drogadicción", cuyo texto damos a continuación.

INTERCAMBIO CULTURAL

La historia de México, desde la guerra de Independencia hasta el momento actual, se significa por una intensa búsqueda de nuestra propia identidad, de nuestra personal forma de expresión, de nuestra cultura. Como todo país en cuyo tronco se insertan ramas étnicas y culturales diferentes, la sociedad mexicana es un crisol donde se funden y amalgaman culturas que, decantadas, conforman los trazos decisivos y distintivos del perfil de la nación.

La Revolución Mexicana de 1910 posibilitó la afirmación de muchos de los rasgos que configuran la cultura nacional. Tras el movimiento armado, y como lógica consecuencia de la nunca interrumpida búsqueda de nuestras señas de identidad,

el Gobierno Mexicano ha tenido en la educación y en la difusión de las expresiones artísticas, una de sus preocupaciones fundamentales.

Al consolidar nuestros valores y tradiciones, al ahondar los cauces por los que éstos fluyen, al difundirlos con el apoyo de los medios masivos de comunicación, no hacemos sino reafirmar un afan nacionalista que en manera alguna es ajeno al espíritu de universalidad. Somos producto de nuestro tiempo: Una síntesis de culturas heredadas y las aportaciones recibidas del pensamiento universal.

La peculiar sensibilidad mexicana se autoimpone definiciones meridianas en la zona fronteriza, la proximidad de una cultura diferente, poderosa y poseedora de los más avanzados medios de comunicación, exige la afirmación de los propios valores.

La extensa frontera que compartimos los mexicanos y los habitantes de los Estados Unidos de Norteamérica, no es definible en su totalidad como una línea de choques culturales porque, entre otras condiciones, los hombres de la frontera, descendientes muchos de ellos de los antiguos pobladores de aquellos territorios, han sabido conservar el justo medio que permite el enriquecimiento de la propia cultura, sin que ello suponga la pérdida o el debilitamiento de sus raíces.

Sin embargo, y es nuestro deber reconocerlo, el intercambio no es siempre equitativo, y la adopción de nuevas formas culturales no siempre se hace con un riguroso criterio analítico y es causa de problemas objetivos fundamentales, que dan paso a una indiscriminada transculturación, híbrida, proclive a la esterilidad.

Mediante el esfuerzo coordinado del Gobierno de México, los gobiernos estatales y los municipales, se ha intensificado notablemente la tarea destinada a lograr un desarrollo armónico en la frontera; desarrollo que presupone como indispensable una actividad cultural permanente que inmunice contra la adopción extralógica y objetable de modas y modos de validez por lo menos discutible.

Para que la franja fronteriza no sea, en ningún caso, un frente en donde dos culturas dirimen diferencias, sino, por el contrario, el área privilegiada en donde ambos pueblos expon-

gan lo mejor de sí mismos, el Fondo Nacional para la Asistencia Social —FONAPAS—, que dirige la señora esposa de nuestro Presidente, ha instrumentado programas para traer a estas regiones las más altas manifestaciones de la cultura mexicana y universal.

Tales manifestaciones, entendidas como un lenguaje, son representativas del nunca desmentido afán de comunicación del pueblo de México con los pueblos del resto del orbe.

El programa, circunscrito por hoy a territorio mexicano, podría, y es deseable que así se hiciera, extenderse a los Estados fronterizos de los Estados Unidos de Norteamérica. De esta manera, el intercambio cultural del cual ha sido escenario la frontera, se ampliará y diversificará, con el deseo sincero de que a través del más puro de los lenguajes, el del arte, nuestras naciones ahonden en el conocimiento recíproco de lo cual es lógico esperar un mejor entendimiento y más profunda comprensión.

Intercambios de esta naturaleza deben establecerse, o intensificarse donde ya existen, para que la cultura, en un flujo y reflujo indiferente a divisiones territoriales, se convierta en un diálogo sin pausas. La participación de nuestras universidades y escuelas superiores sería no solamente deseable, sino indispensable.

Así, con gran dignidad, sin recelos y con el espíritu abierto que es consubstancial a la cultura en general, y al arte, en particular, nuestros pueblos lograrían un acercamiento efectivo; un entendimiento ajeno a transculturaciones que empobrecen y deterioran; un estrechamiento efectivo de los lazos de unión al aportar ambos lo mejor de nosotros mismos.

Diálogo ideal pero posible de dos pueblos empeñados de buena fe en la tarea de convertir la frontera en foro de un esfuerzo compartido en pro del entendimiento humano.

México, señores, está justamente orgulloso de su cultura. La consideramos el más precioso de nuestros valores. Y con orgullo ofercemos su multifacética expresión a una real fraternidad internacional fincada en la humanización de las relaciones, en las que se contemple a las naciones como entidades geopolíticas habitadas por seres humanos, no ya como meros guarismos de posibilidades comerciales o de recursos naturales,

cuyos resultados, financiera y matemáticamente impecables, suelen, no obstante, inducir a fatales errores de cálculo.

Las puertas de México están abiertas al intercambio cultural.

El 23 de abril del presente año fuimos recibidos en forma por demás amable y amistosa por el pueblo y el gobierno de Texas. Asistimos, como invitados de honor, a reuniones de la Cámara de Senadores y de Representantes, y establecimientos universitarios. El señor Gobernador William P. Clements, quien ha venido pugnando por estrechar los lazos amistosos entre Texas y los gobiernos de los Estados fronterizos de nuestro país, puso en nuestras manos, microfilmados, todos los documentos relacionados con Lorenzo de Zavala y otros de gran importancia para nuestra historia.

Hoy, en ocasión de esta Reunión, pondremos a nuestra vez, en manos del Gobernador Clements copias de documentos relativos a Esteban Austin y otros personajes importantes, en demostración de que esta política de intercambio, de hecho se ha iniciado ya entre Texas y Coahuila.

Demostremos, señores Gobernadores, que la frontera es una área de comprensión, de mutuo conocimiento, y dejemos atrás nociones caducas que la señalan como vivero de culturas indefinidas e indefinibles, híbridas y sin raíces.

Demostremos, en fin, que dos pueblos de orígenes diferentes y de disímbolas situaciones pueden vivir y prosperar, dialogar y auxiliarse, respetarse y avanzar sosteniendo sus relaciones con el más firme de los puntales: La cultura.

D R O G A D I C C I O N

Tan antigua como la historia del hombre es la de las drogas, nombre genérico dado a productos de diversa procedencia que actúan en el sistema nervioso central. Su influencia sobre el cerebro se manifiesta en transformaciones y deformaciones de la realidad que llegan hasta la alucinación.

Vinculadas desde tiempos inmemoriales con la práctica de ritos religiosos, y utilizadas en el campo de la medicina, las drogas no tomaron carta de naturalización en la vida social sino hasta el siglo pasado.

La Guerra del Opio, una de las manchas en la historia de Inglaterra, propició la introducción masiva del alcaloide en China. "La muerte lenta", como le llamaban los chinos, posteriormente invadió a Europa. El afán de exotismo y placeres de nuevo cuño en grupos privilegiados resultaron campo propicio para la difusión de su consumo.

El opio, producto de la adormidera, cuyos usos clínicos eran ya conocidos por los asirios, se convirtió a fines del siglo XIX en distintivo de élites económicas e intelectuales, y considerado simplemente como una extraña moda más o menos peligrosa.

Transformado en codeína y papaverina, el opio fue un aliado de la medicina. Más, por desgracia, no todos los derivados del alcaloide resultaron inofensivos: La morfina, excelente como anestésico, mostró pronto su otra cara: el terrible rostro de la adicción. Morfeo, el dios del sueño, le dio su nombre por la capacidad del alcaloide para producir sopores profundos, los cuales eran buscados una y otra vez, con insistencia compulsiva, por los adictos. Para combatir la morfinomanía se iniciaron experimentos con las opiáceas para encontrarle un substituto que, sin los peligros de la morfina posibilitara el abandono de su uso. Así nació la heroina y de una función considerada "heroica" resultó, a la postre, una amenaza mayor. Ultimamente, dentro de la mismo línea de investigaciones y pruebas, se desarrolla la metadona, utilizada con peligrosa liberalidad en algunos lugares para el tratamiento de narcómanos. Los resultados, sin embargo, se han repetido. La presencia de la metadona en el mercado negro, es ya un hecho comprobado.

Hasta hace treinta años el número de personas caídas en las garras de la adicción era mínimo. No fue sino hasta la década de los sesentas, después del abuso de estimulantes en épocas de guerra, cuando el consumo de estupefacientes adquirió características de problema social de impensadas dimensiones. La vieja "muerte lenta" de los chinos adquirió nuevos y poderosos aliados de todo tipo, y es desde entonces una muerte que galopa por las calles de nuestras ciudades. Su poder de contaminación la marcan como peligro social de capital importancia. De este peligro debemos hablar en esta reunión, sin alarmas, pero tampoco, desde erróneas perspectivas optimistas.

El compartir una frontera no constituye un hecho puramente geográfico; las implicaciones van más allá, mucho más

allá de la estricta delimitación de caracter geopolítico. En el plano humano, en la existencia diaria, ser vecinos fronterizos como lo somos México y los Estados Unidos de Norteamérica, conlleva el compartir problemas que, en forma ideal, deben enfocarse con respeto mutuo y desde un punto de vista común.

Uno de estos problemas que debemos compartir y combatir juntos son los de la drogadicción, su patética secuela, su permanente y ubicua amenaza, es el excecrable y criminal tráfico de ella.

La drogadicción, la farmacodependencia y el uso de estupefacientes son padecimientos de carácter social con perfiles epidémicos. Su multiforme presencia es una acechanza constante para todos los hogares, sin distingos de educación, posición o raza. Ningún hogar, ni una sola familia, posee cartilla de inmunidad.

Como epidemia social, el consumo de drogas es un fenómeno de nuestro tiempo; uno de los tantos prohijados paralelamente y en forma indeseable por nuestra cultura y el tipo de desarrollo que hemos creado.

El problema, común a nuestros dos pueblos, debe ser encarado con acciones firmes en las que no quepa la tregua, pero lejos de posturas y definiciones simplistas. Su misma complejidad, sus cambiantes características y la amplísima gama de razones que arrastran a hombres, mujeres, jóvenes y aún niños a la toxicomanía, hablan por sí solas, de un reto simultáneo en muy numerosos y variados frentes.

La intervención policíaca, cuya coordinación entre México y los Estados Unidos de Norteamérica a través de la "Operación Cóndor", que tan óptimos resultados ha obtenido al disminuir el tráfico y la producción, debe considerarse como uno de los capítulos de lo que es y deberá ser la historia de nuestra incesante lucha contra la toxicomanía. No obstante el desplome de la producción de amapola y mariguana en México, estimado en la destrucción del ochenta por ciento de los plantíos, gracias a la "Operación Cóndor", el narcotráfico internacional ha localizado y promovido centros de abastecimiento en otras naciones. Tal poder de recuperación debe urgirnos a continuar, como hasta ahora, el combate implacable a esta criminal actividad cuyas operaciones en los Estados Unidos, el año anterior, se calcula llegaron a los 115 mil millones de pesos mexicanos.

Estas razones no nos permiten, a menos de aspirar a refugiarnos en actitudes simplistas y cómodas, etiquetar a la toxicomanía de un mero asunto policíaco.

No. Definitivamente, no. Debemos ser conscientes de afrontar un problema de carácter social cuyas ramificaciones de producción y tráfico aunque su control compete a los órganos policíacos, sus raíces se ahondan en el seno mismo de nuestras comunidades. Tal como lo señalara recientemente el Secretario de Gobernación de mi país, Enrique Olivares Santana, "el mundo vive en estos momentos una crisis que está invirtiendo y deteriorando los valores que resultan fundamentales para la convivencia humana". En la misma ocasión, el señor Secretario exhortó a los mexicanos al decir: "Todos podemos y debemos hacer algo para enfrentar con decisión y firmeza a quienes de manera criminal envician y deforman a los renuevos de nuestra sociedad", aclarando que luchar contra conductas antisociales y degradantes no es responsabilidad exclusiva del gobierno, sino imperativo indeclinable de todos los que tenemos responsabilidad ciuadana.

La tesis es aplicable punto por punto a nuestra lucha común y coordinada porque, conforme a las últimas estadísticas al respecto, el número de pacientes de esta enfermedad social y los volúmenes de consumo acusan constantes incrementos.

Alarmarnos, sería inútil; la situación preocupante en todos sentidos, debe empujarnos a redoblar esfuerzos en las campañas ya en marcha, y a utilizar nuestra imaginación y todos los recursos humanos y económicos disponibles para instrumentar y dar eficacia a nuevas acciones que nos acerquen al fin deseado.

Ya en octubre de 1976, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, bajo la coordinación de los Centros de Integración Juvenil de México, y el Programa de Prevención del Abuso de Drogas del Hospital del Condado de Maverick de la ciudad de Eagle Pass, Texas, se realizó la primera Reunión Internacional sobre Abuso de Drogas y Alcohol. La reunión atrajo a un numeroso grupo de estudiosos de este problema de salud pública, tanto de México como de los Estados Unidos de Norteamérica. Uno de sus máximos logros, fue el establecimiento de un canal de comunicación en ambos sentidos, sin el cual resultaría utópico pensar siquiera en planes coordinados. A partir del se-

gundo encuentro de este tipo, efectuado un año después, el gobierno del Estado de Texas ofreció apoyo oficial.

Tres fueron las reuniones que se realizaron en Coahuila del 76 al 78. En el mes de actubre último tuvo lugar, en la ciudad de El Paso, Texas, la cuarta, misma que ha servido para tender puentes de contacto con instituciones, programas y personas más allá de los límites fronterizos, consolidándose una útil plataforma, básica en nuestra lucha conjunta.

Los trabajos de esta rama de salud pública se rigen por el Convenio de Cooperación y Asistencia firmado en el año de 1978, y elaborado por el Departamento de Problemas de la Comunidad del Estado de Texas y los Centros de Integración Juvenil, A. C., de México, los cuatro puntos que estructuran este convenio son:

1.- El mantener un flujo constante de intercambio científico y estratégico sobre los problemas de drogas y áreas afines.

2.- Establecimiento de foros de evaluación de experiencias operacionales y otras vías para la capacitación de personal.

3.- Manejo de investigaciones conjuntas o paralelas que marquen los parámetros y tendencias del problema, a fin de instrumentar, sobre bases realistas, la prevención, y

4.- Obtención de fondos destinados a implementar programas complementarios y desarrollar proyectos.

En proceso de organización esta Quinta Reunión sobre la Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol, que se llevará a cabo en Texas. Estamos optimistas de que los resultados de ésta superen a los obtenidos en las anteriores.

Quiero aprovechar esta tribuna para invitar a todos los gobernadores presentes a unirnos a este Convenio y a los esfuerzos que de él se derivan, pues no obstante las diferencias en las estadísticas sobre toxicomanía en ambos lados de la frontera, las semejanzas existentes y algunas características comunes del problema, son suficientes para sentar programas coordinados de cooperación, deseables desde cualquier punto de vista, y con ellos instrumentar estrategias eficaces y adecuadas a cada caso.

Debemos obligarnos, asimismo, a ser los principales promotores y mantenedores de una cruzada permanente para interesar a ciudadanos responsables de los dos países, y convertirlos en aliados en la lucha contra la drogadicción.

Estamos, y la frase no es de un gramatismo gratuito, ante un genocidio silencioso cuyos alcances es imposible prever.

Sería óptimo que de este evento surgiera la creación de un comité especial encargado de llevar a buen término las siguientes proposiciones:

1.- Establecer convenios de cooperación mutua entre México y los Estados Unidos, en el área específica de sus Estados fronterizos.

2.- Promover reuniones binacionales para el estudio del problema y la estrategia para combatirlo.

3.- Crear programas coordinados de beneficio social —educación, arte y deporte, principalmente— como medios de prevención del mal.

4.- Impedir la legalización del uso de la mariguana, y

5.- Evitar que la "Metadona" sea utilizada en México en el tratamiento de adictos, pues este fármaco se ha convertido, como ya lo sabemos, en una droga más en la siempre creciente lista del tráfico internacional.

Señores: México y los Estados Unidos de Norteamérica, en un marco de igualdad y respeto, deben auxiliarse mutuamente para resolver este problema: Estamos en tiempo de hacerlo y debemos hacerlo.

Nuestra es la decisión, como nuestra es la responsabilidad.

BIBLIOGRAFIA

"Los Huaves de San Mateo del Mar" obra de Italo Signorini, editada por el Instituto Nacional Indigenista, México 1979.

El Instituto Nacional Indigenista ha impulsado las reediciones de obras que se refieren a nuestros primitivos contemporáneos, dándonos a conocer vidas de pueblos que luchan por sobrevivir en medio de la civilización que los ahoga, ya que, por circunstancias especiales, han permanecido fieles a la continuidad de su vida. En esta ocasión, la obra que acaba de editarse, es reciente, tradución de la edición italiana, y producto del acuerdo cultural italo - mexicano, mediante el cual se acordó aceptar la participación de grupos científicos extranjeros en el estudio de los viejos pueblos mexicanos. Escogido el grupo Huave de Oaxaca, se procedió científicamente a desmenuzar su existencia, idioma, creencias, actividades, inclusive el propio significado del nombre de la tribu "Podrido por la humedad" y su distribución en pueblos de pintoresco y atractivo nombre, Santa María del Mar, San Francisco del Mar, San Mateo del Mar...

El libro representa un estudio muy completo, que harán bien en tener en cuenta los aficionados a las historias de los antepasados.- Xavier Pardo.

"La Convención Revolucionaria de Aguascalientes', de Vito Alessio Robles, edición del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación, México 1979.

La obra se publicó a fines del año pasado como un homenaje del Instituto editor en ocasión del primer centenario del nacimiento de nuestro historiador y como colofón de los actos que se celebraron en Saltillo por iniciativa del Gobierno del Estado y el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, que culminaron con la publicación de un álbum conmemorativo y la participación del Seminario de Cultura Mexicana en los homenajes y el descubrimiento de su estatua por el Presidente de la República Lic. José López Portillo y el gobernador Oscar Flores Tapia.

El libro está entresacado de las Memorias de don Vito, y trata de uno de los aspectos más singulares de la Revolución, en que los generales, desunidos en el detalle, pero confiando en la pureza del movimiento que les llevó a empuñar las armas, deciden o por lo menos lo intentan, agruparse en torno a alguno de los caudillos, o bien proceder al nombramiento de un presidente provisional de la República que impida la continuación del derramamiento de sangre hermana. Así se presentan los partidarios del Primer Jefe, en número superior a los demás representantes, según anota don Vito, lo cual parece justo por cuanto don Venustiano contaba con la adhesión casi general del país; los partidarios de Francisco Villa son menos, y los de Emiliano Zapata nulos, aunque posteriormente envía una comisión que en principio es observadora pero que las intemperancias verbales de Soto y Gama convierten en el eje de escándalo debido a sus proposiciones.

La obra es extraordinaria por muchos motivos entre los que anotamos la sinceridad con que intenta expresarse el autor aun cuando confiese reiteradamente —y desde luego nunca lo ocultó— que sus sentimientos lo inclinaban más hacia Villa que con Carranza. El politiqueo de los generales constituye, a lo largo de los años, una nota sensacional, pues de ahí arranca sin duda alguna la vida política triunfal de alguno de ellos como la de Alvaro Obregón que habiendo sido invencible en los campos de batalla, apoyó con constancia la postura de don Venustiano en la Convención, para al final sacar adelante a su propio candidato, que lo era también de los zapatistas, Eulalio Gutiérrez. Es de admirar la finura con que Vito Alessio siguiendo su trayectoria de historiador y aprovechando la circunstancia de ser uno de los Secretarios de la Convención, sigue paso a paso las maniobras y discursos, los corrillos y las intemperancias

para lamentar que don Venustiano no manifestase su acuerdo con los resultados de la reunión magna, y también la desilusión del general Villarreal que esperaba a los delegados en su casa, de negro y con la banda tricolor, confiando en que le comunicarían su nombramiento de Presidente provisional.

La obra se lée de muy distintos modos según los lectores; es decir que entre los personajes que participaron en la revolución, algunos estarán de acuerdo con lo reseñado por don Vito y otros lamentarán su excesiva franqueza. Los carrancistas que nunca regatearon sus elogios a la obra histórica de don Vito, sin duda alguna reconocerán el valor de su imparcialidad cuando se refiere con minuciosidad de detalles, a los hechos verbales de los generales improvisados en políticos, cuanto en un esfuerzo que no dudamos de su sinceridad, intentaron unificar la Revolución sin menoscabo de sus particulares ideales.- Wifredo Bosch.

Códice Ramírez, publicación de Editorial Innovación, S. A. México, D. F. 1979.— Acusamos recibo de un ejemplar de esa obra excepcional que reproduce el manuscrito del siglo XVI intitulado "Relación del origen de los Indios que habitan esta Nueva España según sus historias" y que con fuerte influencia indígena, el anónimo transcriptor nos da cuenta de la distribución de las poblaciones en centro y sur de México, o sea la parte que se llamó de la Nueva España y ha servido de fuente de inspiración, o por lo menos de antecedente documental a muchos historiadores.- José Chg. Rodríguez.

Zapata, selección de textos a cargo de José Angel Aguilar, publicación de la Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, de la Secretaría de Gobernación, 1980, México, D. F.

De acuerdo con la breve explicación que se da en la portadilla de la obra, los textos seleccionados "han sido coleccionados para contribuir a la interpretación de la figura del general Emiliano Zapata en el primer centenario de su nacimiento" y tratándose de una figura tan controvertida es evidente que el compilador ha tenido sumo cuidado en la elección de textos a fin de no lastimar pareceres que aun hoy en día no conjugan por entero con los protagonistas de la Revolución. Es evidente que los que combatieron y sintieron en carne, sangre y pensamiento un ideal, no siempre estuvieron de acuerdo con elementos de

otros sectores y justamente en nuestras tierras de Coahuila, donde se hizo más evidente el distanciamiento entre Carranza y Villa, por ejemplo, aun hoy en día los partidarios de uno y otro se muestran en ocasiones irreconciliables en cuanto a mantener sus propias posiciones. Los mencionados y añadimos a la lista los nombres de Zapata y Obregón, coincidieron en secundar el movimiento de don Francisco I. Madero que nunca falló en cuanto a marcar una línea escueta que debía seguirse para lograr el triunfo y que por ser demasiado recta, sin tener en cuenta las debilidades humanas o los distintos pareceres de los hombres que lo secundaron, no pudo mantenerse a su muerte y siendo la bandera recogida por Carranza, casi desde el principio hubo que tener en cuenta que la necesidad de dotar a la Revolución de un contenido social debia complementar el Plan de Guadalupe para que todos se sintiesen identificados. Lo cierto es que trazar una historia crítica de la Revolución es difícil por cuanto los propios sobrevivientes no se muestran de acuerdo con posibles desviaciones de la línea de conducta de quien fue su jefe particular y se ignora que la historia debe trazarse de acuerdo con hechos y que la interpretación de los mismos, añade o quita leyendas que a veces enterenebrecen figuras próceres, reduciéndolas a su verdadera estatura, lo cual no es mengua en muchas ocasiones, sino que se trata de impedir la formación de ídolos con pies de barro.

Esa selección de textos sobre Emiliano Zapata es de alabar aunque la encontramos incompleta; se ha seleccionado buscando los ángulos más favorables al general suriano, olvidando quizá que su postura, su decisión en cuanto al agrarismo es lo que de él conserva la historia y son sus ideas agrarias las que se han incorporado a la obra revolucionaria. Emiliano Zapata tuvo muchas desventajas en su vida y tal vez su carácter obstinado lo impulsó a la comisión de actos que sólo la intensidad del momento histórico pueda excusar, pero es indudable que su idea fue pura y mediante ella y su recuerdo, se desenvuelve la política agraria de México.- Gustavo Garibay.

La huelga de los sombrereros en México 1875, Cuadernos Obreros núm. 21. Introducción y recopilación de textos de Paco Ignacio Taibo II, México 1980.

Este volumen, debido al Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, aparte el valor de antecedente que tiene, es doblemente valioso por cuanto retrata en

unos escogidos párrafos, el estado de la opinión popular cuando estalló la huelga que da título al volúmen, debido a que un sombrerero español del Portal de Mercaderes intentó reducir las tarifas que pagaba a sus operarios. Otros industriales procedieron en la misma forma y aunque no de manera unánime una mayoría de obreros se decidieron a dejar el trabajo aunque los talleres funcionaron parcialmente con elementos esquiroles, los cuales fueron expulsados de las Sociedades Unionista de Sombrereros o la Cooperativa y Mutualista Fraternal de Sombrereros.

El Círculo de Obreros, la Sociedad de Sastres y otros precursores del sindicalismo o del mutualismo modernos, organizaron suscripciones para el sostenimiento de la huelga, que pronto fue muy popular y gozó de las simpatías generales cuando se puso en descubierto que muchos patrones no respetaban el descanso dominical ni las fiestas oficiales, fechas en que mantenían abiertos sus talleres. Los ingenios locales dieron con su musa un aspecto popular al movimiento al proclamar

Honor a los sombrereros,
que saben sostener;
no hay que desmayar, obreros.
Adelante compañeros,
hasta morir o vencer.

Por su parte la huelga al extenderse fortalecía a los organismos mutualistas y favorecía la asociación en contra de los industriales, a los que acusaba, en lo especial a uno de ellos, que habiendo aprobado las bases de trabajo cuando era operario, se burlaba de las mismas al llegar a patrón, y en general, los empresarios

Muchos de Europa vinieron
con un haber tan sencillo,
que un mono y un organillo,
fue todo lo que trajeron.

Hasta limosna pidieron,
y después de padecer
logran abrir un taller
y llaman al mexicano,

al pobre y al artesano
que se sabe sostener.
.....
Guerra al monopolio, guerra;
¿Por qué un Señor Don Cochambre
nos ha de coger por hambre
hasta en nuestra misma tierra?
El hambre no nos aterra,
pues a ley de caballeros
sabemos los sombrereros
en la indigencia morir,
antes que el cuello rendir;
¡Adelante, compañeros!

Cuando en septiembre se aprueba por fin y se aceptan por los patrones las tarifas propuestas por los obreros, con lo que se da fin a la huelga, la Sociedad Reformadora de Sombrereros, se dirige en general a todas las sociedades obreras que apoyaron al movimiento dando las gracias, especialmente a los ciudadanos "Guillermo Prieto y Francisco T. Gordillo que de una manera tan eficaz cuanto oportuna han cooperado a dar el lleno debido a nuestras justas aspiraciones".

Podríamos seguir comentando los aspectos más pintorescos de esa huelga que contrariamente a lo que hemos dicho en cuanto a que fue precursora, tal vez hoy no podría tener lugar por la recesión del ciudadano en cuanto al uso del sombrero, prenda indispensable en la época a que nos referimos y que incluso dio lugar a una moda, "el sombrero-huelga", pero creemos que por ser comentario de un libro, nos hemos extendido más que suficiente.- Gustavo Garibay.

Autobiografía y dos Trabajos sobre Educación Mexicana, de José Santos Valdés, julio de 1980.

Precedido de unas notas del profesor Wilihaldo Oropeza Martínez, por las cuales nos enteramos que el librito fue editado por cortesía del profesor J. Refugio Esparza Reyes, gobernador de Aguascalientes, nos llegan esas vibrantes páginas del maestro Santos Valdés, que son un trozo de historia del magisterio en épocas heroicas. El que no sabe de luchas, el

que ignora lo que hay que domeñarse en ocasiones y hacer gala de temperancia en el hablar y el obrar, aunque sin ceder en el pensar, podrá darse cuenta de cómo la formación magisterial de Santos Valdés fuera de las aulas, forjó una personalidad por la que lo conocemos y admiramos, y gracias a esas líneas, pocas a nuestro juicio, con que trata de recordar sus orígenes y primeras luchas en el profesorado, podemos darnos cuenta de por qué un hombre sigue siéndolo a pesar de muchas adversidades, cuando tiene formalizadas sus propias ideas, que pulió en la calle, en la lucha contra la intemperancia y la ignorancia, que en definitiva forman los seculares enemigos con que todavía se debate en muchos lugares la educación, para contribuir a formar ciudadanos dignos, aptos para el conocimiento de una cultura superior, ya que sólo a base de ella podrán ser, en cualquier nivel de su vida, ciudadanos útiles a México. Los que recuerden las batallas contra la incomprensión desarrolladas por maestros rurales que en ocasiones luchaban inclusive para conseguir el reconocimiento de sus méritos y que en muchas ocasiones vivieron a base de las dádivas de los hacendados y sujetos a las posibles humillaciones que comportaban las pretendidas supremacías. Vivir en el campo a base de estas miserias, confiando en el bagaje intelectual propio y exponiendo la voluntad de sacrificio en ambiente hostil o por lo menos indiferente, forma parte de la historia de los maestros que más adelante han conseguido el apoyo formal de los gobiernos, sin que por ello hayan terminado con el rezago de su labor.

El libro del maestro José Santos Valdés, al que estimamos su amable dedicatoria, se cierra con dos ensayos: "Educación Democrática" y "La Escuela Rural Mexicana".- Wifredo Bosch.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Cátedra de Derecho Internacional, Testimonios 6 París 80; texto del discurso del Presidente José López Portillo en la Universidad de la Sorbona al serle conferido el grado de doctor Honoris Causa; publicación en México por la Procuraduría General de justicia del distrito Federal.

La Voz de los animales, año 7 num. 15; órgano de la Asociación de Lucha para evitar la crueldad con los animales A.C.

Scala, num. 5 de 1980 revista en español de la República Federal de Alemania.

Información, enero-febrero de 1980, publicación que dice reflejar la imagen nacional e internacional de comunicaciones y transportes, publicada por la Secretaria del ramo.

Provincia, num. 114 la publicación veterana de Saltillo.

Vida Universitaria, num. 1448, publicación del Patronato Universitario de Nuevo León.

Contextos, año 1 num. 1 Julio de 1980 servicio informativo semanal de la Dirección General de Documentación y Analisis de la Secretaria de Programación yPresupuesto, México D.F.

Decisión, año I I num. 15, órgano de la Confederación de Camaras Nacionales de Comercio.

Geografia del Estado de Durango, monografia de los municipios de Nombre de Dios, Poanas y Súchil, por Everardo Gámiz, reimpresión en Junio de 1980.

Panorama de Indonesia, num. 34 de Junio de 1980 publicación en español de la Embajada de Indonesia en México.

Brasil, num. 21 de abril.mayo de 1980 publicación bimestral de industria y comercio, editada en español en Brasilia, Brasil.

Comercio y Desarrollo, año III vol III num. 14, publicación de la Secretaria de Comercio.

Tránsito, año III num. 25 órgano de la Asociación Mexicana de Directores de Tránsito.

Comunidad Conacyt, año VI num. 114, órgano del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologia.

Expansión, vol. XII num. 295 la revista de los negocios de México.

Chiapas, publicación mensual, mayo-junio de 1980.

México Agrícola, junio de 1980 revista mensual de divulgación agrícola, ganadera e industrias derivadas.

Información Científica y Tecnológica, vol. II núm. 22/31 de mayo 1980, publicación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Contextos, año 1 núm. 6 de agosto 1980 publicación de la Dirección General de Documentación y Análisis de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Transformación, vol. 1 núm. 4 órgano de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.

Expansión, núm. 297 de agosto 1980; la revista de los negocios de México.

Educación, vol. VI núm. 32 junio de 1980 publicación del Consejo Nacional Técnico de la Educación.

Historia Obrera, núms. 17 y 18 publicación del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

Al Gurbal núm. 175 publicación mexicano-árabe e internacional, julio agosto de 1980, México, D. F.

Decisión, año II de agosto 1980 órgano oficial de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio.

Boletín del Archivo Histórico de Jalisco, volúmen III núm. 3, septiembre-diciembre de 1979, Guadalajara, Jal.

Homenaje a la docencia universitaria, publicación de la UAC, marzo de 1980; contiene el texto de la resolución nombrando al Lic. José López Portillo Maestro Ad Vitam de Doctrina General del Estado, y los discursos del Sr. Presidente y del Lic. Oscar Villegas Rico con tal motivo.

Enlace, año II núm. 28 julio de 1980, publicación de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Geominet, núm. 106, julio-agosto de 1980. Organo de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México.

ONU Crónica, junio 1980, publicación en español del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.

Presentación del Plan Nacional de Desarrollo de las Ciencias Sociales, discurso del Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica.

Vida Universitaria, núm. 1452 de 1o. septiembre 1980; publicación decenal informativa y cultural auspiciada por el Patronato Universitario de Nuevo León.

La voz de los animales, año 7 núm. 16 órgano de la Asociación de lucha para evitar la crueldad con los animales A. C.

NOTA DE LOS EDITORES.- **En esta sección daremos cuenta de todas las publicaciones recibidas, las cuales deberán ser dirigidas por duplicado al Recinto de Juárez (Esq. de Juárez y Bravo, en Saltillo, Coah.) con atención a la redacción de la Revista Coahuilense de Historia.**

EDICIONES DEL RECINTO DE JUAREZ

HISTORIA GRAFICA DE LA BANDERA NACIONAL. Reproducción a todo color de los distintos lábaros que han ondeado en nuestro país, hasta el actual, con interesantes datos históricos.

RAIZ Y CONCIENCIA DE UN PUEBLO. Breve monografía de la ciudad de Saltillo. Relación de los acontecimientos históricos más relevantes y semblanzas biográficas de Miguel Ramos Arizpe, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza.

HERODES.— Novela costumbrista de Oscar Flores Tapia, segunda edición.

AURELIANO J. MIJARES, PRESENCIA GUERRILLERA.— Prolegómenos del sindicalismo y de la aplicación de la reforma agraria en Coahuila. Federico Berrueto Ramón.

LA CASA DE MI ABUELA, novela costumbrista de Oscar Flores Tapia. Cuarta edición.

LAS PASTORELAS EN SALTILLO.— Versión y prólogo de Wifredo Bosch Pardo; epílogo de Oscar Flores Tapia. Contiene la reproducción íntegra de una de las pastorelas que se celebran anualmente en Saltillo.

LOS SUEÑOS DEL HOMBRE...Y OTROS CUENTOS.— Publica parte de la obra cuentística de Oscar Flores Tapia.

CONTROVERSIAS SOBRE JURISDICCION ESPIRITUAL ENTRE SALTILLO Y MONTERREY 1580-1652 Separata del No. 4 de la Revista Coahuilense de Historia, texto de Israel Cavazos.

ASPECTOS CULTURALES DEL HOMBRE NOMADA DE COAHUILA. Profr. Carlos Cárdenas Villarreal.

VITO ALESSIO ROBLES Y LOS HISTORIADORES DE COAHUILA.- Separata del No. 5 de la Revista Coahuilense de Historia.- Texto de Jesús Alfonso Arreola Pérez.

ROSARIO LA DE ACUÑA, José López Portillo y Rojas.

CON UN VASO DE BUEN VINO, de Wifredo Bosch Pardo.

P O E M A S, reúne parte de la obra poética de Oscar Flores Tapia.

INTRODUCCION A UNA ASAMBLEA EN EL CL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA.- Texto de Federico Berrueto Ramón.

COAHUILA Y TEXAS.- JEFATURA POLITICA DE BEJAR, CORRESPONDENCIA OFICIAL 1827-1835.- Separata de los textos publicados en los cinco primeros números de la Revista Coahuilense de Historia, con selección del texto a cargo de Javier Guerra Escandón.

CIRCULO CULTURAL MARIA ENRIQUETA, XXX Aniversario.

CHICHIMECATL, obra del Dr. J. de Jesús Dávila Aguirre.

COSAS DE LA VIDA, libro de cuentos de la profra. Manuelita V. de Puig.

EL MUNDO LITERARIO DE OSCAR FLORES TAPIA, de Javier Villarreal Lozano.

RAICES HISTORICAS DE COAHUILA.

EL JOVEN MADERO.— Por Elías Cárdenas Márquez.

UN CUENTO PARA TI. Juana María Carrejo.

ALBUM CONMEMORATIVO DEL ING. Y GRAL. VITO ALESSIO ROBLES. 1879 - 1979 En el Primer Centenario de su fallecimiento.

Ramos Arizpe, Coahuila, a través de la historia y la leyenda, de Ma. del Refugio Zertuche de Padilla.

EL SENADO DE LA REPUBLICA, de Elías Cárdenas Márquez,

NIDO DE SUEÑOS, de María L. Pérez de Arreola.

"LA PRIMERA EMPRESA DE COLONIZACION DE ESTEVAN F. AUSTIN, EN LA PROVINCIA DE TEXAS", por Javier Guerra Escandón, separata del número 13 de la "Revista Coahuilense de Historia".

C O L O F O N

Este número 14 de la
REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA,
se terminó de imprimir el día 31 de Octubre
de 1980

Imprenta del
RECINTO DE JUAREZ
Saltillo, Coahuila, México

Tiro: 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición



Catedral de Santiago, foto de 1955.



EDICIONES RECINTO DE JUAREZ

SALTILLO, COAH., MEXICO